

Con fundamento en el artículo 109 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente:

Fecha y número de resolución de clasificación	Resolución número CT/009/Clasif.VP/SIPOT/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.	
Área responsable	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	
Información reservada	No aplica	
Periodo de reserva	No aplica	
Ampliación del periodo de reserva	No aplica	
Obligación de Transparencia	Artículo 65, fracción XLVI de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	
Datos clasificados como confidenciales	Cartas de postulación	• Firma. • Número de teléfono privado.
	Curriculum Vitae	• Fotografía. • Lugar de nacimiento. • Domicilio. • Número de teléfono privado. • Correo electrónico privado. • Firma.
	Información comprobatoria de experiencia laboral	• Fotografía. • RFC. • CURP. • Firma. • Código QR. • Código de barras. • Sexo. • Estado civil. • Número de seguridad social. • Domicilio. • Datos de la clínica. • Sueldo base de cotización. • Régimen pensionario. • Datos de familiares. • Sello digital. • Lugar de nacimiento. • Afiliación. • Nombre de una tercera persona.
	Información comprobatoria de aportaciones relevantes, diplomados, cursos, talleres, ponencias u otros	• Firma. • Fotografía. • RFC. • CURP. • Calificación. • Nombre de una tercera persona.

	Escrito libre de postulación	Firma.
	Plan de trabajo	Firma.
	Acta de nacimiento	- Identificador electrónico. - CURP. - Fecha de registro. - Número de oficialía. - Número de libro. - Número de acta. - Sexo. - Lugar de nacimiento. - Nombre de una tercera persona. - Nacionalidad de un tercero. - Código bidimensional. - Código QR. - Código de verificación.
	Identificación oficial	- Fotografía. - Sexo. - Domicilio. - Clave de elector. - CURP. - Código de barras bidimensional. - Código QR. - Clave de Identificación de la Credencial (CIC). - Número identificador (OCR). - Zona de lectura mecánica. - Firma. - Espacios para marcar el voto. - Huella digital.
	Título profesional	- Firma. - CURP.
	Declaración de situación patrimonial y de intereses	- Firma. - CURP. - RFC. - Correo electrónico privado. - Número de teléfono privado. - Situación personal / Estado civil. - Domicilio. - Apartado de aclaraciones/observaciones. - Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.

		• Ingresos de la pareja y/o dependientes económicos. • En el apartado de bienes inmuebles del declarante, únicamente los datos correspondientes a: nombre y RFC de una tercera persona, datos del registro público de la propiedad y la ubicación del inmueble. • En el apartado de vehículos propiedad del declarante, únicamente los datos correspondientes a: número de serie o registro y lugar de registro. • En el apartado de bienes muebles del declarante, únicamente el apartado de aclaraciones/observaciones. • Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante. • En el apartado de inversiones del declarante, únicamente los correspondientes a: número de cuenta o contrato o póliza, saldo a la fecha y el apartado de aclaraciones/observaciones. • Todos los datos de la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante. • En el apartado de adeudos/pasivos del declarante, únicamente el número de cuenta o contrato y saldo a la fecha. • En la sección de clientes únicamente el RFC de persona física.
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	• Folio. • RFC. • Cadena original. • Sello digital. • Código QR.
	Carta bajo protesta de decir verdad	• Firma.

	Carta bajo protesta de decir verdad de no haber cometido actos relacionados con violencia de género	• Firma.
	Aviso de privacidad	• Firma.
Fundamento legal	Artículo 115, primer párrafo de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .	
Fecha de desclasificación	No aplica	

1.CARTAS DE POSTULACIÓN

Toluca, Estado de México; a 13 de mayo del 2025.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E**

Estimados Integrantes del Comité:

En el marco de la convocatoria para conformar la TERNA de aspirantes al cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en mi calidad de Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México (CCE Estado de México), **me permito postular formalmente al M. EN D. OSCAR BAZÁN ALATORRE.**

Fundamento esta propuesta en mi conocimiento del M. en D. Oscar Bazán Alatorre, quien se ha desempeñado como comisionado del Comité de Participación Ciudadana. Desde esta posición, ha sido un impulsor clave de diversas acciones y estrategias colaborativas entre el sector público y privado, en el contexto del "Convenio General de Colaboración entre el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México, Municipios y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México". En este rol, ha coordinado eficazmente la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, gremiales y autoridades estatales.

Impulsamos la postulación M. en D. OSCAR BAZÁN ALATORRE, considerándolo una persona idónea para desempeñar las funciones, ya que hemos podido constatar su conocimiento y trayectoria profesional como servidor público por más de 30 años en los tres ámbitos de gobierno y, en el sector privado impulsando acciones afines a la experiencia requerida, destacándose en posiciones Directivas; así como especialista en cumplimiento y defensa jurídica, aunado a que se ha desarrollado en el ámbito profesional privado y como Integrante del Comité de Participación Ciudadana en el Sistema Anticorrupción con certificaciones que le permiten interactuar con Instituciones públicas, sociales y privadas que requieren certeza jurídica y valores éticos.

Convencido de que su compromiso, experiencia y liderazgo reúnen los requisitos para integrar responsablemente la postulación en comento, agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a nuestra propuesta.

1
[Redacted Signature]
[Redacted Stamp]

CCE
ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

ING. GERMÁN M. JALIL HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dato testado: (2) Número de teléfono privado.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Primero de Mayo 416 Santa Clara, Toluca, Estado de México C.P. 50090

2 ccem.edomex@gmail.com

Toluca, Estado de México, a 13 de mayo de 2025

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E**

• Distinguidos Integrantes:

Por medio de la presente, y con el interés de consolidar una propuesta desde el Sector Empresarial en el Estado de México, me dirijo a ustedes con el firme compromiso de enaltecer los principios de nuestra organización en el combate a la corrupción.

Nuestra institución, se caracteriza por ser de interés público, autónoma, apartidista, laica y con personalidad jurídica y patrimonio propio —en términos de la *Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones*—, en ese sentido, atendiendo a las bases de la **Convocatoria para integrar la TERNA de aspirantes a ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción**, mediante este documento, postulamos a nuestro afiliado y miembro del Consejo Directivo, el **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**.

Entre los méritos de nuestro postulado, destaca su impulso como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, y como afiliado, donde promovió la creación de la Vicepresidencia de Integridad y Combate a la Corrupción, siendo designado por nuestro Consejo Directivo como su titular. Estas acciones refuerzan el vínculo de nuestra Cámara con el Sistema Estatal Anticorrupción, articulando estrategias de integridad empresarial basadas en su amplia experiencia en áreas afines, lo cual avala su idoneidad para el cargo.

Como Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO SERVYTUR) y Consejero Nacional del Comité Ejecutivo de la CONCANACO SERVYTUR MÉXICO, expreso nuestra convicción de que esta propuesta, surgida desde la sociedad civil organizada, contribuirá con aportaciones significativas para prevenir la corrupción y fomentar una cultura de honestidad en nuestro país.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y reiterarles mis consideraciones.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO REYES MUÑOZ
PRESIDENTE



*Organización asociada al DPI/NGO de Naciones Unidas y registrada ante la OEA

15 de mayo de 2025

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CPC SNA
PRESENTE

Asunto: Postulación para integrar la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Por medio de la presente, me permito extenderles un cordial saludo. En atención a la Convocatoria para integrar la TERNA de aspirantes al cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción publicada el 12 de mayo de 2025., conforme a las Bases en sus Clausula Tercera en mi carácter de **Representante Legal de la Asociación Civil Tendiendo Puentes**; expresamos nuestro interés en postular al **M. en D. OSCAR BAZÁN ALATORRE**, para aspirar al cargo en mención.

Nuestra postulación se fundamenta en que el aspirante Oscar Bazán ha demostrado, a través de nuestra relación y acciones conjuntas, poseer los conocimientos, capacidades y habilidades en el ámbito profesional y directivo que lo hacen idóneo para desempeñar las funciones que requiere el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Además de cumplir con los requisitos y principios establecidos en la Convocatoria y la Legislación aplicable.

Reconocemos en **Oscar Bazán** su compromiso con los principios de legalidad, objetividad, transparencia, igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural del país; conjuntamente con su trayectoria, formación y capacitación continua, así como su experiencia como profesionista destacado en áreas como la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, Responsabilidades Administrativas Sancionatorias, Auditoría, Control Interno y Administración de Riesgos, Planeación y Presupuesto basado en Resultados, Evaluación de Programas y Políticas Públicas, Ética Pública e Integridad, Transparencia y Protección de Datos Personales, Desarrollo Organizacional, Contrataciones Públicas y procedimientos jurisdiccionales administrativos, además de su labor en la docencia e investigación.

Estamos convencidos de que su trayectoria profesional, tanto en el sector público —en los tres ámbitos de gobierno— como en el sector privado, en áreas relacionadas con la experiencia requerida, así como su compromiso y liderazgo, lo hacen un aspirante apto para integrar responsablemente la TERNA de aspirantes al cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Asimismo, valoramos su alto interés y participación proactiva en las organizaciones de la sociedad civil que colaboramos con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Agradecemos su atención y consideración a nuestra postulación.

Atentamente


C. ENRIQUE SERRANO ARENAS
REPRESENTANTE LEGAL
TENDIENDO PUENTES, A.C.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Oficinas: Calle 32 No. 130 Int 1 Col. Maravillas, Nezahualcóyotl Estado de México C.P. 57410

TEL/FAX 55 3159 2519 www.tendiendopuentes.org.mx

Twitter: @TPUAC

Email: tendiendopuentes@yahoo.com.mx

Facebook: [tendiendopuentes.ac](https://www.facebook.com/tendiendopuentes.ac)



REDAFEM

Red de Abogadas
Feministas de México

Toluca, México a 16 de mayo de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

P R E S E N T E

Anteponiendo nuestra consideración, en relación con la Convocatoria para integrar la TERNAL de aspirantes a ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; en mi calidad de PRESIDENTA de la REDAFEM, me permito postular al Mtro. OSCAR BAZÁN ALATORRE.

Mi propuesta se fundamenta en que le conozco ámbito profesional y que como Integrante del Comité de Participación Ciudadana he considerado su idoneidad para desempeñar las funciones y representatividad social a la aspiración antes descrita; con una trayectoria y experiencia que ha impulsado promovido estándares y mecanismos para la prevención de la violencia de género y todas las formas de acoso sexual, e inclusive ha impulsado como colegiado documentos en Defensa de los Derechos Humanos, como la propuestas presentada en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM) en su carácter de integrantes invitados, del Proyecto: "GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO EN CONTRA DE MUJERES INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS".

Así mismo, por su experiencia profesional como servidor público, integrante de diversas organizaciones y asociaciones sociales y empresariales, destacando su experiencia, compromiso y liderazgo, requisitos para integrar responsablemente la postulación y propuesta desde el gremio que represento.

Agradeciendo la atención que sirvan dar a esta postulación.

ATENTAMENTE

1

ENMA OBRADOR GARRIDO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA RED DE ABOGADAS FEMINISTAS DE MÉXICO

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca de Lerdo, Estado de México a 14 de mayo de 2025

ASUNTO: Postulación para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

**Distinguidos Integrantes del Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción
Presentes.**

El notariado mexiquense, en ejercicio de su responsabilidad institucional de promover perfiles con compromiso público y trayectoria probada, presenta formalmente la **postulación del Maestro Óscar Bazán Alatorre** para ocupar el cargo de **Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción**.

Dicha postulación se sustenta en la amplia y reconocida experiencia del Mtro. Bazán Alatorre en los sectores público, académico y privado, así como en su destacada participación como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México. En dicho encargo, ha impulsado iniciativas orientadas a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración interinstitucional. En este marco, el Colegio de Notarios del Estado de México ha trabajado coordinadamente con el Mtro. Bazán en **proyectos de beneficio social dirigidos a fortalecer la legalidad, la transparencia y el acceso a servicios jurídicos en favor de la comunidad**, lo que confirma su compromiso con una agenda pública de alto impacto social.

El perfil del Mtro. Bazán Alatorre incorpora una sólida formación en administración pública, economía y políticas públicas, así como experiencia como docente universitario en materias afines. En el ámbito privado, ha contribuido al diseño e implementación de modelos de cumplimiento normativo, control interno, auditoría y prevención de la corrupción, lo que refuerza su idoneidad para coordinar y articular los trabajos técnicos del Sistema Nacional Anticorrupción.

A nuestro juicio, su trayectoria y cualidades personales y profesionales —basadas en principios de legalidad, honestidad, imparcialidad, competencia y vocación de servicio— lo acreditan como un candidato idóneo para asumir la Secretaría Técnica del Secretariado Ejecutivo, en atención a la alta responsabilidad y complejidad de dicha función.

José María Vasconcelos No. 109, U.T.B. Las Américas C.P. 50130 Toluca, México
Tels. 722 219 72 81 / 722 219 72 89 / 722 212 14 27 / 722 217 5264
Correo: colegiodenotariosedomex@hotmail.com sitio: www.colegiodenotariosedomex.org

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Por lo anterior, se somete respetuosamente esta postulación a la consideración del Comité de Participación Ciudadana, reiterando la disposición del Colegio de Notarios del Estado de México para colaborar institucionalmente en las acciones que fortalezcan el Estado de Derecho y los mecanismos de combate a la corrupción en el país.

Reciban nuestro respeto y ánimo colaborativo.

1



Notario Victor Humberto Benitez González
Presidente del Consejo Directivo



COLEGIO DE NOTARIOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE MÉXICO

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Toluca, Méx. A 13 de mayo de 2025

Asunto: Carta Postulación.

DISTINGUIDOS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E S

Anteponiendo un cordial saludo, me permito manifestarles que en mi calidad de Presidente del Colegio de abogados del Estado de México A.C., y con base en la Convocatoria para integrar la TERNA de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción publicada el 12 de mayo del presente; atendiendo la base TERCERA, me permito postular al M. en D. OSCAR BAZÁN ALATORRE, quien es miembro de este Colegio de Abogados del Estado de México, A.C., y Presidente de la ACADEMIA ANTICORRUPCIÓN, destacando de que ha demostrado ser una persona con capacidad y experiencia al cargo que se convoca, honrada, cumplida y con solvencia moral, demostrando profesionalismo en todas las labores que se le han encomendado, además de intachable conducta dentro del gremio de abogados del Estado de México.





Colegio de Abogados del Estado de México A.C.

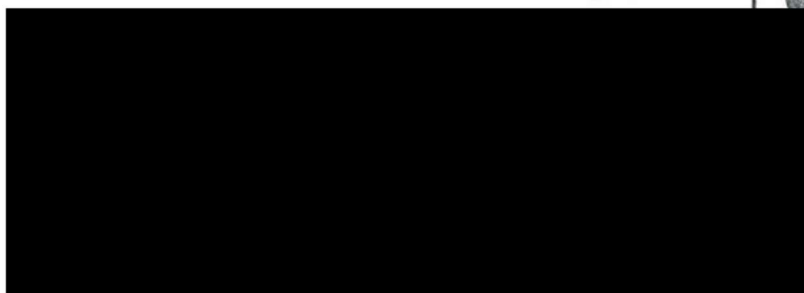
Mi propuesta de fundamenta considerando la idoneidad para desempeñar funciones en el sector público, con una estrategia ciudadana; con experiencia universitaria, en formación y capacitación constante con conocimiento suficiente en materias como Derecho Disciplinario, Auditoría y control Interno, Contrataciones Públicas, Planeación y evaluación de Políticas Públicas, ética e integridad y, en general Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción.

Agradeciendo de antemano la atención que le presten a nuestra postulación y como una propuesta desde la sociedad civil organizada, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“Da Mihi Factum, Dabo Tibi Jus”

1



José Carlos Neira Cruz

Presidente del Colegio de Abogados del Estado de México A.C.



Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

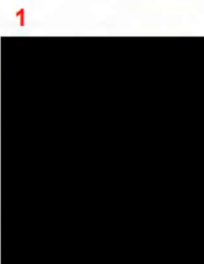


colegiodeabogadosem@outlook.co

2. CURRÍCULUM VITAE

Nombre: Oscar Bazán Alatorre
Fecha de Nacimiento: 11 de Junio de 1969
Lugar de Nacimiento: [REDACTED]
Nacionalidad: Mexicana
Domicilio: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]
Correo Electrónico: [REDACTED]



FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Derecho (Cédula: 09593244). Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).
Documentos obtenidos: Título y Cédula (2007-2009)

Licenciatura en Derecho (Cédula: 02389094). Universidad Iberoamericana (UIA)
Documentos obtenidos: Título y Cédula (1988-1994)

DIPLOMADOS y CURSOS

Curso: **Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social (2021)**;
Institución: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Diplomado: **Evaluación de Políticas y Programas Públicos (DEPPP) (2019)**
Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Hacienda

Diplomado: **Derecho de la Energía (2017)**
Escuela Libre de Derecho (EDL)

Diplomado: **Presupuesto basado en Resultados (PbR) (2016)**
Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Hacienda

Diplomado: **Universitario en Contratos (1998)**
Universidad Iberoamericana (UIA)

Diplomado: **Gestión Municipal y Descentralización (1994)**
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/UN)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Años Cedula
3

INTEGRANTE del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el periodo 2022-2027
Coadyuvar, en términos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción
RED Ciudadana Anticorrupción del Estado de México: (Coordinador de las Subredes de la Sociedad Civil Organizada y Empresarial.

2

a), b), e),
f), h), j),
k), l), m),
y n)

DIRECTOR GENERAL y Broker Hipotecario en la Oficina JUST CREDIT / SOC (2020-2022)

Certificado ante la Asociación de Brokers Hipotecarios (Cédula ID:B-11603) y en Instrumentos Financieros para Créditos PyME (empresariales) y Seguros de Auto por SOC Asesores. Intermediación Financiera con BANCOS, Financieras y Aseguradores, aplicando el Control Interno y compliance, La Ley Antilavado de Dinero, Notarías para intermediación con el público en general.

2

c),

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias / Sectorizado a la Secretaría de Energía Mayo 2014 – Abril 2019

Dirección de las áreas de: Auditoría Interna, Desempeño y Mejora de la Gestión Pública, Autoridades Investigadora, Substanciadora y Resolutora en Responsabilidades Administrativas

Integrante del Comité de Transparencia, garantizando la aplicación de la ley en entrega de información.

6

a), b), c),
d), e), f),
g), h), i),
k), l), m),
n) y ñ)

Vocal Ejecutivo del COCODI (Comité de Control y Desempeño Institucional):

Datos testados: (1) Fotografía, (2) Lugar de nacimiento, (3) Domicilio, (4) Número de teléfono privado, (5) Correo electrónico privado y (6) Firma.

Página 1 de 3

Corresponsable del cumplimiento de Control Interno, Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, supervisión y Mejora Continua. Asistencia a Comisarió Públicos en el Órgano de Gobierno: Coadyuvando en la Planeación y Ejecución del Plan Institucional; así como su seguimiento y auditoría. Asesor de los Comités de Adquisiciones y Obra Pública: Emitiendo opinión preventiva para la observación de la normatividad. Asesor del Comités de Ética y prevención de Conflicto de Intereses: Emitiendo opinión preventiva, propuesta de proyectos y programas para su prevención. Asesoría y coordinación para la Conversión de Instituto de Investigaciones Eléctricas a Instituto Nacional de electricidad y Energías Limpias. Asesor del Fondo de Ciencia, Tecnología y Desarrollo Tecnológico (FICIDET): Fideicomiso que impulsa proyectos coordinados con el sector público y privado. Autoridad Jerárquica Resolutora en el Procedimiento Administrativo Ordinario; para la resolución de medios de impugnación en la Dirección de las Áreas del OIC		
TITULAR DEL ÁREA PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL en Caminos y Puentes Federales y Servicios Conexos Sept. 2013 – Mayo 2014 <i>Implementación de Sistema de Control Interno y aspectos susceptibles de mejora de la entidad paraestatal, realizar Auditorías del Desempeño y dar seguimiento a la gestión de riesgos del ente público.</i> Suplente del Titular de OIC como Integrante del Comité de Transparencia; Vocal Ejecutivo del COCODI, Asesor de los Comités de Adquisiciones y Obra Pública y Asesor del Comités de Ética y prevención de Conflicto de Intereses.	1	a), b), c), d), e), f), h), i), k), m) y ñ)
SECRETARIO TÉCNICO DE GABINETE REGIONAL en la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México Marzo 2011 – Sept. 2013 <i>Coordinación de Programas y Políticas Públicas, proyectos de inversión y desarrollo con la participación de los tres órdenes de Gobierno y la sociedad Civil.</i>	2	c), e), h), i), j), k), m) y ñ)
Subdirector y encargado de la Dirección de Gobernación y Concertación del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México Sept. 2002 – Dic. 2006 <i>Aplicación de la Normatividad en ordenar, verificar e inspeccionar las actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios, procedimientos administrativos y normativos y la concertación ciudadana.</i>	2	c), e), g), i), j), k), l), y ñ)
Subdirector para el Desarrollo del Abasto Popular en la Dirección General de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México Oct 1999 – Marzo 2000	0	c), f), i), k), y ñ)
Coordinador de Control de Gestión de la Presidencia del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México Enero 1995 – Febrero 1996.	1	c), f), i), k), y ñ)
Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación Abril 1993 – Diciembre 1994.	1	c), g) y k)
Secretario Particular Adjunto del C. Subsecretario de la Subsecretaría "A" de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, Oct. 1991 – Marzo 1993.	2	g) y k)
Abogado Postulante Corporativo Jurídico Particular en materias Civil, Mercantil, Administrativa y Fiscal. Desde 1996. <i>Realizar actividades de abogado patrono en lo particular o con profesionales del derecho asociados en diversos asuntos y demandas mercantiles, civiles, penales y administrativos principalmente, iniciando como Pasante en el año de 1990.</i>	29	g) y l)

Integración a Asociaciones Gremiales, Cámaras Empresariales, Certificaciones e integración de Consejos Directivos	Años	Cedula 3
Vicepresidente de Integridad y Anticorrupción del Consejo Directivo 2025-2026 de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO SERVYTUR) / Afiliado desde 2021.	4	a), e), i), j), l) y m)
Miembro del INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORES INTERNOS (IIA México) 2014 a la fecha.	11	c), d), i), k) y ñ)
Colegiado del COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO A.C. /.	5	a), e), i),

Dato testado: (6) Firma.

1998 a la fecha PRESIDENTE DE LA ACADEMIA ANTICORRUPCIÓN, Diciembre 2019 a la fecha.		j), l) y m)
ASOCIACIÓN DE BROKERS HIPOTECARIOS / Afiliado y Certificado como Broker Hipotecario, para la intermediación Bancaria y Financiera en Créditos Hipotecarios, Empresariales y Seguros. Marzo 2020 a la fecha	5	c), f), i), l) y ñ)

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Artículo Indexado: "La Dimensión de la Democracia como Derecho Humano en la concepción de Jaime Torres Bodet".- DIGNITAS, año IX número 27, mayo-agosto, Toluca, México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, pp. 55-86. Bazán, Oscar y Melody Huitrón (2015), <http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/difus/dignitas/d28.pdf>

Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Impartiendo Unidades de Aprendizaje, de Proceso Administrativo; en otros ciclos: Teoría de la Administración Pública y Derecho Político, entre otros y Talleres de Titulación para la Investigación, entre otras Unidades. 2004-2013 y 2019 – 2025 Consejero Académico y Presidente de la Academia (2012-13)

Impartición de Conversatorios y Conferencias en diversos foros como la CANACO SERVYTUR Valle de Toluca, Consejo Coordinador Empresarial (estableciendo la Mesa Empresarial de Integridad y Combate a la Corrupción), Colegio Mexiquense A.C. e Universidad ANAHUAC.

TALLERES, CURSOS y Foros

Taller: *Compliance, Integridad Empresarial, Cadenas de Valor con Base en los Criterios ESG y Beneficiarios Finales; Impartido por Global Compact, UNODC y Embajada Británica (2024);*

Certificación por acreditación: *Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción; INFOEM y OICDH (2023);*

Cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de la República:

El Procedimiento Administrativo de Sanción en Contrataciones Públicas; La Instancia de Inconformidad; El Fortalecimiento y Consolidación del Régimen de Responsabilidad Administrativa; Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales: "El papel de los Órganos Internos de Control".- Disposiciones aplicables a las Contrataciones Financiadas con Créditos Externos; Acciones preventivas para mejorar las contrataciones públicas; Evolución Patrimonial; La Instancia de Inconformidad en la LAASSP y la LOPSRM; Capítulo de Compras en los Tratados de Libre Comercio; Métodos Analíticos de Investigación; -Uso de Contratos Marco en la LAASSP; Blindaje Electoral; Taller "Sistema Nacional Anticorrupción AVAC 1; Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos Bajo Esquema del Sistema Nacional Anticorrupción; Procedimiento Administrativo Sancionador en Contrataciones Públicas; Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción; Contrataciones Consolidadas en el marco de la LAASSP y la LOPSRM; Auditoría Forense; Modificación de Contratos en el marco de la LAASSP y la LOPSRM; Investigación de Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones y por Faltas Administrativas; Curso Básico de COMPRANET; Investigación de Mercado en la LOPSRM; Primeras Jornadas Nacionales de Contraloría Social; Sistema OMEI/Declaración Patrimonial Omisos y Extemporáneos; Capacitación en el Marco Jurídico en Materia de Víctimas; Recurso de Revisión en Contrataciones Públicas; LAASSP y LOPSRM; Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la APF; Verificación de la Evolución Patrimonial; Ética y Conflicto de Interés; Auditoría a Resultados de Programas mediante la Revisión al Desempeño; entre otras.

Cursos impartidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI):

Interpretación y Argumentación Jurídica ; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; Criterios del Pleno; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Recurso de Revisión; Protección de Datos Personales; Clasificación de la Información y Prueba de Daño; LFTAIPG en el marco de la LGTAIP; entre otros.

FOROS: realizados por el Instituto Mexicano de Auditores Internos (IIA México)

XXXIV; XXXIII; XXXII; XXXI y XXX Encuentros Nacionales de Auditores Internos 2014 a 2018.

Cursos de Igualdad y prevención de la Violencia de de Género

El ABC de la Igualdad y la no Discriminación y ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual; Conoce el Protocolo para la APF.

Dato testado: (6) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Oscar Bazán Alatorre

Oscar Bazán Alatorre

6

Nombre: **Oscar Bazán Alatorre**

FORMACIÓN ACADÉMICA
Maestría en Derecho (Cédula: 09593244). Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Documentos obtenidos: Título y Cédula (2007-2009)
Licenciatura en Derecho (Cédula: 02389094). Universidad Iberoamericana (UIA) Documentos obtenidos: Título y Cédula (1988-1994)
DIPLOMADOS y CURSOS
Curso: Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social (2021); Institución: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
Diplomado: Evaluación de Políticas y Programas Públicos (DEPPP) (2019) Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Hacienda
Diplomado: Derecho de la Energía (2017) Escuela Libre de Derecho (EDL)
Diplomado: Presupuesto basado en Resultados (PbR) (2016) Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Hacienda
Diplomado: Universitario en Contratos (1998) Universidad Iberoamericana (UIA)
Diplomado: Gestión Municipal y Descentralización (1994) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/UN)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	Años	Cedula 3
INTEGRANTE del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el periodo 2022-2027 Coadyuvar, en términos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción RED Ciudadana Anticorrupción del Estado de México: (Coordinador de las Subredes de la Sociedad Civil Organizada y Empresarial.	2	a), b), e), f), h), j), k), l), m), y n)
DIRECTOR GENERAL y Broker Hipotecario en la Oficina JUST CREDIT / SOC (2020-2022) Certificado ante la Asociación de Brokers Hipotecarios (Cédula ID:B-11603) y en Instrumentos Financieros para Créditos PyME (empresariales) y Seguros de Auto por SOC Asesores. Intermediación Financiera con BANCOS, Financieras y Aseguradores, aplicando el Control Interno y compliance, La Ley Antilavado de Dinero, Notarías para intermediación con el público en general.	2	c),
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias / Sectorizado a la Secretaría de Energía Mayo 2014 – Abril 2019 <i>Dirección de las áreas de: Auditoría Interna, Desempeño y Mejora de la Gestión Pública, Autoridades Investigadora, Substanciadora y Resolutora en Responsabilidades Administrativas</i> Integrante del Comité de Transparencia, garantizando la aplicación de la ley en entrega de información. Vocal Ejecutivo del COCODI (Comité de Control y Desempeño Institucional): Corresponsable del cumplimiento de Control Interno, Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, supervisión y Mejora Continua. Asistencia a Comisarió Públicos en el Órgano de Gobierno: Coadyuvando en la Planeación y Ejecución del Plan Institucional; así como su seguimiento y auditoría. Asesor de los Comités de Adquisiciones y Obra Pública: Emitiendo opinión preventiva para la observación de la normatividad.	6	a), b), c), d), e), f), g), h), i), k), l), m), n) y ñ)

Asesor del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Intereses: Emitiendo opinión preventiva, propuesta de proyectos y programas para su prevención. Asesoría y coordinación para la Conversión de Instituto de Investigaciones Eléctricas a Instituto Nacional de electricidad y Energías Limpias. Asesor del Fondo de Ciencia, Tecnología y Desarrollo Tecnológico (FICIDET): Fideicomiso que impulsa proyectos coordinados con el sector público y privado. Autoridad Jerárquica Resolutora en el Procedimiento Administrativo Ordinario; para la resolución de medios de impugnación en la Dirección de las Áreas del OIC		
TITULAR DEL ÁREA PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL en Caminos y Puentes Federales y Servicios Conexos Sept. 2013 – Mayo 2014 <i>Implementación de Sistema de Control Interno y aspectos susceptibles de mejora de la entidad paraestatal, realizar Auditorías del Desempeño y dar seguimiento a la gestión de riesgos del ente público.</i> Suplente del Titular de OIC como Integrante del Comité de Transparencia; Vocal Ejecutivo del COCODI, Asesor de los Comités de Adquisiciones y Obra Pública y Asesor del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Intereses.	1	a), b), c), d), e), f), h), i), k), m) y ñ)
SECRETARIO TÉCNICO DE GABINETE REGIONAL en la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México Marzo 2011 – Sept. 2013 <i>Coordinación de Programas y Políticas Públicas, proyectos de inversión y desarrollo con la participación de los tres órdenes de Gobierno y la sociedad Civil.</i>	2	c), e), h), i), j), k), m) y ñ)
Subdirector y encargado de la Dirección de Gobernación y Concertación del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México Sept. 2002 – Dic. 2006 <i>Aplicación de la Normatividad en ordenar, verificar e inspeccionar las actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios, procedimientos administrativos y normativos y la concertación ciudadana.</i>	2	c), e), g), i), j), k), l), y ñ)
Subdirector para el Desarrollo del Abasto Popular en la Dirección General de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México Oct 1999 – Marzo 2000	0	c), f), i), k), y ñ)
Coordinador de Control de Gestión de la Presidencia del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México Enero 1995 – Febrero 1996.	1	c), f), i), k), y ñ)
Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación Abril 1993 – Diciembre 1994.	1	c), g) y k)
Secretario Particular Adjunto del C. Subsecretario de la Subsecretaría “A” de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, Oct. 1991 – Marzo 1993.	2	g) y k)
Abogado Postulante Corporativo Jurídico Particular en materias Civil, Mercantil, Administrativa y Fiscal. Desde 1996. <i>Realizar actividades de abogado patrono en lo particular o con profesionales del derecho asociados en diversos asuntos y demandas mercantiles, civiles, penales y administrativos principalmente, iniciando como Pasante en el año de 1990.</i>	29	g) y l)

Integración a Asociaciones Gremiales, Cámaras Empresariales, Certificaciones e integración de Consejos Directivos	Años	Cedula 3
Vicepresidente de Integridad y Anticorrupción del Consejo Directivo 2025-2026 de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO SERVYTUR) / Afiliado desde 2021.	4	a), e), i), j), l) y m)
Miembro del INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORES INTERNOS (IIA México) 2014 a la fecha.	11	c), d), i), k) y ñ)
Colegiado del COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO A.C. /. 1998 a la fecha PRESIDENTE DE LA ACADEMIA ANTICORRUPCIÓN, Diciembre 2019 a la fecha.	5	a), e), i), j), l) y m)
ASOCIACIÓN DE BROKERS HIPOTECARIOS / Afiliado y Certificado como Broker Hipotecario, para la intermediación Bancaria y Financiera en Créditos Hipotecarios, Empresariales y Seguros. Marzo 2020 a la fecha	5	c), f), i), l) y ñ)

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Artículo Indexado: “La Dimensión de la Democracia como Derecho Humano en la concepción de Jaime Torres Bodet”.- DIGNITAS, año IX número 27, mayo-agosto, Toluca, México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, pp. 55-86. Bazán, Oscar y Melody Huitrón (2015), http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/difus/dignitas/d28.pdf
Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Impartiendo Unidades de Aprendizaje, de Proceso Administrativo; en otros ciclos: Teoría de la Administración Pública y Derecho Político, entre otros y Talleres de Titulación para la Investigación, entre otras Unidades. 2004-2013 y 2019 – 2025 Consejero Académico y Presidente de la Academia (2012-13)
Impartición de Conversatorios y Conferencias en diversos foros como la CANACO SERVYTUR Valle de Toluca, Consejo Coordinador Empresarial (estableciendo la Mesa Empresarial de Integridad ay Combate a la Corrupción), Colegio Mexiquense A.C. e Universidad ANAHUAC.
TALLERES, CURSOS y Foros
Taller: Compliance, Integridad Empresarial, Cadenas de Valor con Base en los Criterios ESG y Beneficiarios Finales; Impartido por Global Compact, UNODC y Embajada Británica (2024);
Certificación por acreditación: Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción; INFOEM y OICDH (2023);
Cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de la República: El Procedimiento Administrativo de Sanción en Contrataciones Públicas; La Instancia de Inconformidad; El Fortalecimiento y Consolidación del Régimen de Responsabilidad Administrativa; Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales: “El papel de los Órganos Internos de Control”.- Disposiciones aplicables a las Contrataciones Financiadadas con Créditos Externos; Acciones preventivas para mejorar las contrataciones públicas; Evolución Patrimonial; La Instancia de Inconformidad en la LAASSP y la LOPSRM; Capítulo de Compras en los Tratados de Libre Comercio; .Métodos Analíticos de Investigación;-Uso de Contratos Marco en la LAASSP; Blindaje Electoral; Taller “Sistema Nacional Anticorrupción AVAC 1; Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos Bajo Esquema del Sistema Nacional Anticorrupción; Procedimiento Administrativo Sancionador en Contrataciones Públicas; Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción; Contrataciones Consolidadas en el marco de la LAASSP y la LOPSRM; . Auditoría Forense; Modificación de Contratos en el marco de la LAASSP y la LOPSRM; Investigación de Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones y por Faltas Administrativas; Curso Básico de COMPRANET; Investigación de Mercado en la LOPSRM; Primeras Jornadas Nacionales de Contraloría Social; Sistema OMEX/Declaración Patrimonial Omisos y Extemporáneos; Capacitación en el Marco Jurídico en Materia de Víctimas; Recurso de Revisión en Contrataciones Públicas; LAASSP y LOPSRM; Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la APF; Verificación de la Evolución Patrimonial; Ética y Conflicto de Interés; Auditoría a Resultados de Programas mediante la Revisión al Desempeño; entre otras.
Cursos impartidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI): Interpretación y Argumentación Jurídica ; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; Criterios del Pleno; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Recurso de Revisión; Protección de Datos Personales; Clasificación de la Información y Prueba de Daño; LFTAIPG en el marco de la LGTAIP; entre otros.
FOROS: realizados por el Instituto Mexicano de Auditores Internos (IIA México) XXXIV; XXXIII; XXXII; XXXI y XXX Encuentros Nacionales de Auditores Internos 2014 a 2018.
Cursos de Igualdad y prevención de la Violencia de de Genero El ABC de la Igualdad y la no Discriminación y ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF.

3. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA LABORAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

Dirección: Mariano Matamoros Sur núm.308, C. P. 50130. Registro DGC: No. 001 1021 Características: 113282801

Directora General: Lic. Laura Cortez Reyes Fecha: Toluca de Lerdo, México, miércoles 7 de diciembre de 2022

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DICTAMEN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE UN(A) INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PROCESO DE SELECCIÓN 2022.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONVOCATORIA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE PROCESOS ADQUISITIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR PARTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO AMBIENTAL.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL; DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO GENERAL TEEM/AG/13/2022, POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO TEEM/AG/1/2022, POR EL QUE SE APROBÓ EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL 2022.

AVISOS JUDICIALES: 3152, 3154, 3159, 3160, 3168, 1101-A1, 3341, 3406, 3443, 3464, 1199-A1, 1200-A1, 1201-A1, 3579, 3581, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3597, 3600, 3601, 3608, 3611, 3684, 3686, 3687, 3688, 3689, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3705, 3707, 3708, 3709, 3710, 3715, 3716, 3717, 118-B1, 1301-A1, 1302-A1, 1303-A1, 1304-A1, 1305-A1, 1318-A1 y 1319-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3609, 3691, 3714, 3409, 3422, 3423, 3453, 3454, 3455, 3456, 1202-A1, 1203-A1, 1204-A1, 1205-A1, 1206-A1, 1207-A1, 1208-A1, 1209-A1, 1210-A1, 1211-A1, 3690, 3692, 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698, 3706, 3711, 3712, 3713, 3718, 3719, 1306-A1, 1307-A1, 1308-A1, 1309-A1, 1310-A1, 1311-A1, 1312-A1, 1313-A1, 1314-A1, 1315-A1, 3482, 3499, 3500, 3510, 1230-A1, 1231-A1, 1232-A1, 1233-A1, 1234-A1, 1235-A1, 1236-A1, 3580, 3685, 1316-A1, 1317-A1 y 1320-A1.



TOMO

CCXIV

Número

106

300 IMPRESOS

SECCIÓN PRIMERA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

A:2022/3/001/02

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Estatal de Selección, Sistema Anticorrupción Edomex.

Estado de México; a 02 de diciembre de 2022.

DICTAMEN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE UN(A) INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PROCESO DE SELECCIÓN 2022.

CONSIDERANDOS

- I. El 27 de mayo de 2015, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación; Decreto por el que se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se expidieron diversas normas jurídicas en materia de combate a la corrupción.
- II. De igual forma, como resultado de las adecuaciones a la Ley fundamental de los mexicanos, el 18 de julio de 2016, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto aprobado por el Congreso de la Unión, por el que se expidió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- III. Por otra parte, en cumplimiento del marco constitucional y legal correspondiente, el 24 de abril de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Decreto Número 202, emitido por la LIX Legislatura, sobre reformas y adiciones a distintas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la normativa que sustenta el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.
- IV. Dando continuidad a la reforma de la Constitución Política del Estado, el 30 de mayo de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Decreto Número 207 de la "LIX" Legislatura, expidiendo la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, de la Ley de la

Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y del Código Penal del Estado de México.

- V. En términos de lo dispuesto en el artículo 18, fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el 1º de marzo de 2021 la LX Legislatura del Estado de México aprobó la designación y tomó protesta a los integrantes de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- VI. Que conforme al artículo Segundo transitorio del Decreto Número 252, aprobado por la LX Legislatura del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México el 5 de abril de 2021, la designación de los integrantes de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, entró en vigor el día de la publicación del Decreto.
- VII. De acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité de Participación Ciudadana estará integrado por cinco ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción.
- VIII. Quienes durarán en su encargo cinco años sin posibilidad de reelección y serán renovados de manera escalonada y solo podrán ser removidos por alguna de las causas establecidas en la normatividad relativa a los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves.
- IX. Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana no podrán ocupar, durante el tiempo de su gestión, un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza, en los gobiernos federal, local o municipal, ni cualquier otro empleo que les impida el libre ejercicio de los servicios que prestarán al Comité de Participación Ciudadana.
- X. El artículo 18, último párrafo de la Ley en comento señala que, en caso de generar vacantes imprevistas, el proceso de selección del nuevo integrante no podrá exceder el límite de noventa días hábiles y el ciudadano que resulte electo desempeñará el encargo por el tiempo restante de la vacante a ocupar.
- XI. El 19 octubre de 2022 concluyó el período para el cual fue designado uno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana; por lo que, existe una vacante en el mencionado órgano colegiado.

- XII. En este sentido, es menester cubrir la vacante existente y designar a un(a) integrante para abarcar el siguiente periodo:

Un integrante para el periodo de cinco años contados a partir de su designación.

- XIII. En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios designada para el período 2021-2024, celebrada el 03 de octubre de 2022, el Pleno aprobó la Convocatoria y Metodología para la designación de un(a) integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Proceso 2022.
- XIV. El 06 de octubre de 2022, fue publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México la referida Convocatoria.
- XV. Del 10 al 17 de octubre de 2022, se recibieron 10 postulaciones de ciudadanos para participar en el proceso de selección.
- XVI. Por el acuerdo 048/CES/SAEMM/2022, tomado en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios designada para el período 2021-2024, celebrada el 07 de noviembre de 2022 se aprobó el listado de 9 (nueve) candidatos que pasaron a la Segunda Fase de Evaluación del proceso de selección.
- XVII. Mediante el acuerdo 049/CES/SAEMM/2022, tomado en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios designada para el período 2021-2024, celebrada el 12 de noviembre de 2022 se aprobó el listado de 5 (cinco) candidatos que pasaron a la etapa de Idoneidad por Audiencia Pública, celebradas el 19 de noviembre de 2022.

RESULTADOS

PRIMERO.- Se emite el presente dictamen con fundamento en el artículo 18, fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Decreto Número 252, aprobado por la LX Legislatura del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México el 5 de abril de 2021, así como en la Convocatoria y Metodología para la designación un(a) integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Proceso de Selección 2022, publicada en el mismo medio de difusión oficial, el 6 de noviembre de 2022,

aprobada por el pleno de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios designada para el período 2021-2024.

SEGUNDO. - Una vez que esta Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios designada para el período 2021-2024 llevó a cabo todas y cada una de las actividades que comprenden el proceso de selección señalado en la Convocatoria, y de acuerdo con la Metodología de evaluación establecida para tal efecto, en la que se determinó la siguiente puntuación como base para la evaluación de las y los Candidatos:

- a) Fase de cumplimiento y consideración documental: Con un puntaje de 15/100.
- b) Fase de Evaluación: Con un puntaje de 35/100.
- c) Fase de Consideración de Idoneidad por Audiencia Pública: Con un puntaje de 50/100.

Conforme con lo anterior, después de un proceso de deliberación del pleno de la Comisión Estatal de Selección, se obtuvieron los siguientes resultados de la y los candidatos que pasaron a la Tercera Fase del Proceso de Selección:

RESULTADO INTEGRAL DE EVALUACIÓN					
PROCESO DE SELECCIÓN 2022					
NO. REG.	CANDIDATA Y CANDIDATOS	RESULTADO EVALUACIÓN 15/100	RESULTADO EVALUACIÓN 35/100	RESULTADO EVALUACIÓN 50/100	TOTAL EVALUACIÓN 100/100
		FASE 1	FASE 2	FASE 3	
01	Oscar Bazán Alatorre	12.73	30.63	36.75	80.11
06	Karla Isabel Colín Maya	10.00	27.13	33.75	70.88
07	Juan Carlos Miranda Araiza	6.36	26.69	32.50	65.55
09	Carlos Dionisio Rubí Fierro	7.73	27.56	32.96	68.21
10	Hiram Raúl Piña Libien	10.00	31.06	37.50	78.56

Por lo anterior, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios designada para el período 2021-2024, celebrada el 02 de diciembre de 2022 se aprobó por Unanimidad de votos lo siguiente:

050/CES/SAEMM/2022.- Con fundamento en el artículo 18, fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Decreto Número 252, aprobado por la LX Legislatura del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México el 5 de abril de 2021, así como, en la Convocatoria y Metodología para la designación de un(a) integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Proceso de Selección 2022, publicada en el mismo medio de difusión oficial, el 06 de noviembre de 2022 aprobada por el pleno de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios designada para el período 2021-2024; se designa al ciudadano **Oscar Bazán Alatorre** como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para un periodo de cinco años (2022-2027) contados a partir del dos de diciembre de dos mil veintidós.

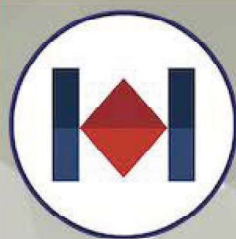
TERCERO. - La designación surtirá efectos a partir del dos de diciembre del año dos mil veintidós.

CUARTO. - Comuníquese el presente Dictamen a la LXI Legislatura del Estado de México, y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para los efectos legales que correspondan.

QUINTO. - Publíquese el presente Dictamen en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

Así lo resolvieron los Integrantes de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios designados para el período 2021-2024, el dos de diciembre del año dos mil veintidós.

Integrantes de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios designados para el período 2021-2024.-Maria Elizabeth Díaz López.- Coordinadora.- **(Rúbrica)**.-Alfredo Ochoa Mora.-Secretario.-**(Rúbrica)**.-Cesar Villafán Jaramillo.- Vocero.-**(Rúbrica)**.-Lucero Isis Pérez Díaz Ramírez.-Coordinadora de transparencia y protección de datos personales.-**(Rúbrica)**.-Susana Pichardo Pereyra.-Integrante.-**(Rúbrica)**.-Juan Clemente Juárez Casas.-Integrante.-**(Rúbrica)**.-Alejandra Romero Ortiz.-Integrante.-**(Rúbrica)**.-Alberto López Flores.-Integrante.-**(Rúbrica)**.-Cynthia Valeriano López.-Integrante.-**(Rúbrica)**.



**ASOCIACIÓN
DE BRÓKERS
HIPOTECARIOS**
Unidos bajo una misma Institución

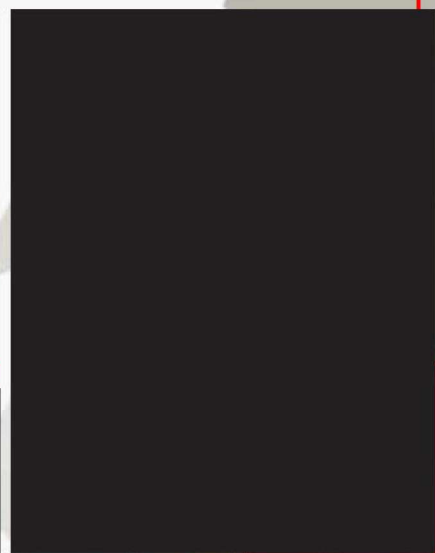
OSCAR BAZAN ALATORRE

ID de Asesor B-11603

RFC [Redacted] ²

CURP [Redacted] ³

VIGENCIA 05/03/2024 AL 04/03/2026



[Redacted signature] ⁴

Director General

[Redacted signature] ⁴

Asesor Certificado



**BRÓKER
ÉTICAMENTE
RESPONSABLE**

Esta cédula acredita al portador como asesor profesional hipotecario certificado ante la Asociación de Brókers Hipotecarios.

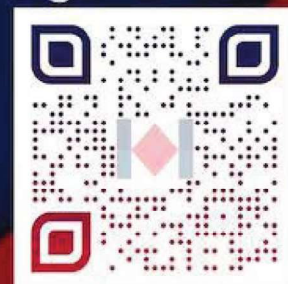
Es de carácter personal e intrasferible y obliga al asesor a actuar conforme al reglamento societario que rige a esta asociación.

⁵



Datos testados: (1) Fotografía, (2) RFC, (3) CURP, (4) Firma y (5) Código QR.

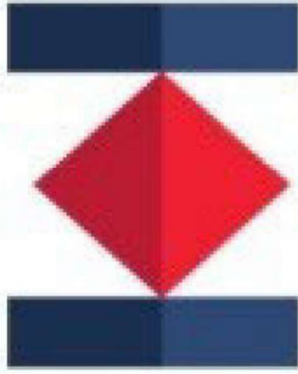
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Síguenos:



ahmex.com.mx



ASOCIACIÓN
DE BRÓKERS
HIPOTECARIOS

Profesional Hipotecario Certificado

B-11603

1

1



OSCAR BAZAN ALATORRE

ID:B-11603

RFC: [REDACTED]

2

CURP: [REDACTED]

3

VIGENCIA:2022-03-09 a 2024-03-07

Datos testados: (1) Fotografía, (2) RFC y (3) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ASOCIACIÓN DE BRÓKERS
HIPOTECARIOS
Unidos bajo una misma institución

ID Broker Card



ASOCIACIÓN
DE BRÓKERS
HIPOTECARIOS

Profesional Hipotecario Certificado



OSCAR BAZAN ALATORRE
ID:B-11603
RFC 
CURP 
VIGENCIA:2020-01-31 a 2022-01-30



NÚMERO DE ASESOR

NOMBRE

B-11603

OSCAR BAZAN ALATORRE

Datos testados: (1) Fotografía, (2) RFC y (3) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. Óscar Bazán Alatorre.
Presente.

Virgilio Andrade Martínez, *Secretario de la Función Pública, con fundamento en el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de 2 de enero de 2013, en relación con los diversos 14 y 37, fracción XII de dicha Ley y 6º, fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, a partir del 25 de junio del presente año.*



Ciudad de México, a 24 de junio de 2016

C. Oscar Bazán Alatorre
Presente

Julían Alfonso Olivas Ugalde, *Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de 2 de enero de 2013, en relación con los diversos 14 y 37, fracción XII de dicha Ley y 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien nombrarle Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigaciones Eléctricas a partir del 16 de mayo del presente año.*



México, Distrito Federal, a 7 de mayo de 2014.

C. Oscar Bazán Alatorre
Presente

Julían Alfonso Olivas Ugalde, *Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 14 y 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 6º, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien nombrarle Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.*



México, Distrito Federal, a 16 de septiembre de 2013.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

Unidad Admva.: Depto Recursos Humanos.
Oficio N°.: 211050001/300/2011.
Asunto: Comisión.
Toluca de Lerdo, Méx., 15 de julio de 2011.

LIC. OSCAR BAZAN ALATORRE
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"
P R E S E N T E

Me permito comunicar a usted que por instrucciones del Lic. Gerardo Ruiz Esparza, titular de esta Secretaría, a partir de esta fecha queda comisionado en la Oficina del C. Secretario, con la finalidad de apoyar y fortalecer los trabajos relacionados con la coordinación de las actividades que se desarrollan en la Región de Zumpango y continuar cumpliendo con los compromisos de la Secretaría de Comunicaciones.

Por lo anterior, lo exhorto a continuar contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. RODRIGO RAMÍREZ REYES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

c.c.p. **Lic. Gerardo Ruiz Esparza.-** Secretario de Comunicaciones.
Lic. José Antonio Rodarte Leal.- Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales.
Archivo Minutario.
RRR*RMH.

Secretaría de Comunicaciones
Coordinación Administrativa

Paseo Vicente Guerrero No. 485, Col. Morelos
Toluca, Estado de México, C.P. 50120
TEL. 01722 2132785, 2133124



H. Ayuntamiento de Metepec
2009-2012

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución"

Ciudad Típica de Metepec, México, 07 de Enero de 2010.

OSCAR BAZAN ALATORRE
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y CONCERTACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec, México, a partir de la fecha, lo designo ENCARGADO DEL DESPACHO de la DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y CONCERTACIÓN.

Le reitero mi confianza, de que habrá de cumplir dicho encargo, con estricto apego al marco legal vigente, privilegiando en todo momento los principios que rigen el ejercicio del servicio público.



ANA LILIA HERRERA ANZALDO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE METEPEC, MÉXICO.



JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC, MÉXICO



Gobierno
de Calidad Pública

"2009, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SIERVO DE LA NACIÓN"

Ciudad Típica de Metepec, México, 1º de Septiembre de 2009.

OSCAR BAZÁN ALATORRE
P R E S E N T E

En ejercicio de las atribuciones que la Ley me confiere, con esta fecha he tenido a bien nombrar a Usted:

SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

Con el sueldo que asigna a este puesto, la partida respectiva de egresos vigente.

Exhortándolo a cumplir dicho encargo con estricto apego al marco legal y una visión de atención con sentido social, generando con su labor, una administración transparente, moderna, eficiente y comprometida en lograr un Gobierno de Calidad Pública.



ANA LILIA HERRERA ANZALDO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



JAIME EFRAIM HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



"2003. DICIENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

Toluca de Lerdo, México,
a 26 de julio de 2004
SGG/SAJ/750/2004

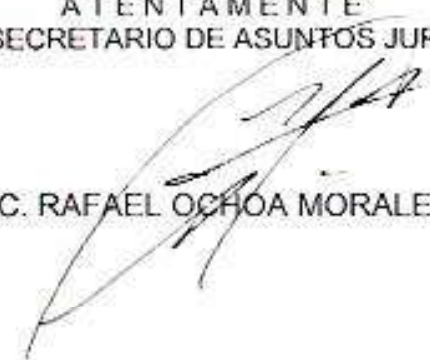
LICENCIADO
OSCAR BAZAN ALATORRE
SUBDIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
P R E S E N T E

Me comunicar a usted que mediante oficio número SGG/091/04, el Ing. Manuel Cadena Morales, Secretario General de Gobierno, tuvo a bien designarlo para suplir la ausencia del Director General del Registro Civil hasta en tanto se designe al nuevo titular de dicha Dirección.

Por lo anterior le solicito atentamente, llevar a cabo las acciones legales y administrativas necesarias tendientes a dar cumplimiento de los fines de la Dirección General del Registro Civil.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS


LIC. RAFAEL OCHOA MORALES



"2004, AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

Oficio número SGG/091/04
Toluca de Lerdo, México;
26 de julio de 2004.

LICENCIADO
LUIS F. MIRANDA NAVA
SECRETARIO DE FINANZAS, PLANEACION
Y ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Expreso a usted que el 22 de julio del año en curso, el Lic. Arturo Montiel Rojas, Gobernador Constitucional del Estado de México, designó a la Lic. Olga Eugenia Ruiz Chapa, como Consejera del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

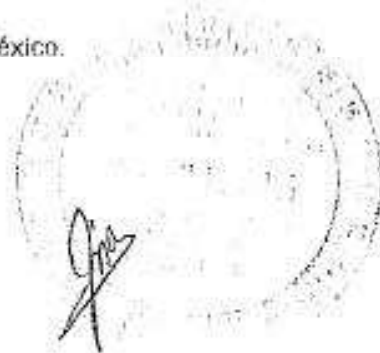
En virtud a lo anterior, me permito comunicarle que a partir de esta fecha y hasta en tanto se nombre al titular, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, he designado al Lic. Oscar Bazán Alatorre, Subdirector del Registro Civil, a efecto de que supla la ausencia del Director General.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

MANUEL CADENA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

c.c.p. Lic. Arturo Montiel Rojas, Gobernador Constitucional del Estado de México.





Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Civil



OFICIO No. 202220201-1155/2002

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

Toluca de Lerdo, México a 1° de marzo de 2002

LIC. OSCAR BAZÁN ALATORRE
P R E S E N T E

El Gobernador Constitucional del Estado de México en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política Local, en su Artículo 77 Fracción XIV, ha tenido a bien designar a usted a partir de la fecha como **SUBDIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL**, de la Dirección General del Registro Civil.

La designación a su favor es de confianza, quedando subordinado en cuanto a sus funciones al poder ejecutivo del Estado, a través de esta Dirección.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

OLGA EUGENIA RUIZ CHAPA
DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



c.c.p. LIC. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ - Subsecretario General de Gobierno
c.c.p. LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA - Subdirector de Asuntos Jurídicos
c.c.p. LIC. DOLORES SALAS CONTRERAS - Delegada Administrativa
c.c.p. Expediente

SAURCP/par



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

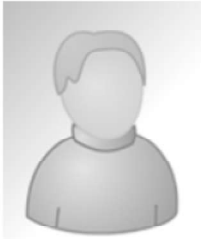
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO



Fecha de Emisión: 16/02/2024 05:25:20 p. m.

6

DATOS PERSONALES



SIN FIRMA

CURP: [REDACTED] 3

Primer Apellido: **BAZAN**

Segundo Apellido: **ALATORRE**

Nombre: **OSCAR**

Estado: **INACTIVO**

RFC: [REDACTED] 2

Sexo: [REDACTED] 7

Estado Civil: [REDACTED] 8

Fecha de Nacimiento: **11/06/1969**

NSS: [REDACTED] 9

DOMICILIO

10

CLÍNICA

11

Datos testados: (2) RFC, (3) CURP, (4) Firma, (5) Código QR, (6) Código de barras, (7) Sexo, (8) Estado civil, (9)

Número de seguridad social, (10) Domicilio, (11) Datos de la clínica y (15) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

15



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID

Fecha de Emisión: 16/02/2024 05:25:20 p. m.

6

DATOS LABORALES

PLAZAS TRABAJADOR

NO SE ENCONTRARON REGISTROS.

PLAZAS PENSIONADO

NO SE ENCONTRARON REGISTROS.

14

Datos testados: (6) Código de barras, (14) Datos de familiares y (15) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

15



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO



Fecha de Emisión: 16/02/2024 05:25:20 p. m.

6

HISTORIAL DE COTIZACIÓN

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. MORELOS

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	19/09/2013	31/12/2013	12
NORMAL	01/01/2014	15/05/2014	

SECRETARIA DE BIENESTAR

SECRETARIA DE BIENESTAR. DELEG. CIUDAD DE MEXICO

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	16/04/1993	15/12/1994	12

RÉGIMEN PENSIONARIO

Régimen Pensionario: CUENTAS INDIVIDUALES

Antigüedad para Pensiones: 2 año(s)

HISTORIAL DE COTIZACIÓN FOVISSSTE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. MORELOS

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	19/09/2013	31/12/2013	12
NORMAL	01/01/2014	15/05/2014	

SECRETARIA DE BIENESTAR

SECRETARIA DE BIENESTAR. DELEG. CIUDAD DE MEXICO

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	16/04/1993	15/12/1994	12

Datos testados: (6) Código de barras, (12) Salario de cotización y (15) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15

Sello Digital



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID

Fecha de Emisión: 16/02/2024 05:25:20 p. m.

6

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La información que contiene el Expediente Electrónico Único está regulada en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en el Título Tercero del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La información contenida en él es confidencial y por tanto los datos personales proporcionados por los afiliados y sus familiares derechohabientes, con fundamento en lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 70 del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, están protegidos en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) e incorporados y tratados en la Base de Datos Única de Derechohabientes, para acreditar el acceso a los Seguros, Prestaciones y Servicios que otorga este Instituto.

Plazas

Si al causar baja como trabajador cotizó por lo menos seis meses ininterrumpidos al seguro de salud, usted y sus familiares derechohabientes registrados conservarán los dos meses siguientes el derecho a recibir los beneficios de dicho seguro. (Artículo 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Historial de Cotización

Lo mostrado corresponde a la información histórica y actual de las fechas de inicio, término y sueldo básico mensual, notificados al Instituto en el periodo registrado por las Dependencias y Entidades. (Artículo 7 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

La información que contiene la Base de Datos Única de Derechohabientes es utilizada por las Unidades Administrativas del Instituto responsables del otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios; por lo que el Afiliado deberá verificar dicha información a efecto de validar su actualización y autenticidad, debiendo señalar las diferencias que existan y proporcionar la documentación probatoria que permita, en su caso, realizar las actualizaciones correspondientes. (Artículo 9 del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Las solicitudes de actualización de información deberán realizarse en los Departamentos de Afiliación y Prestaciones Económicas de las Delegaciones Estatales y Regionales, cuyos domicilios pueden consultarse en la dirección www.issste.gob.mx.

Familiares

La información que se presenta es la que a la fecha se encuentra registrada en la Base de Datos Única de Derechohabientes; ésta acredita el acceso de los familiares derechohabientes a los seguros, prestaciones y servicios que la Ley establece. En caso de que su información no se encuentre actualizada deberá acudir a los Departamentos de Afiliación y Prestaciones Económicas de las Delegaciones Estatales y Regionales, cuyos domicilios pueden consultarse en la dirección www.issste.gob.mx con los documentos probatorios correspondientes. (Artículo 8 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Datos testados: (6) Código de barras y (15) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

15

8FF718D3-AB85-42D4-A1A8-7CD9990ADA8F

Página 4 de 4

Datos testados: (1) Fotografía, (2) RFC, (3) CURP, (4) Firma, (5) Código QR, (6) Código de barras, (7) Sexo, (8) Estado civil, (9) Número de seguridad social, (10) Domicilio, (11) Datos de la clínica, (12) Salario de cotización, (13) Régimen pensionario, (14) Datos de familiares, (15) Sello digital, (16) Lugar de nacimiento, (17) Estado civil, (18) Filiación y (19) Nombre de una tercera persona.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

REFUMP

FOLIO

908001927

FECHA

16-11-1999

FORMATO ÚNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA: SRIA DESARROLLO ECONOMICO ORGANISMO / SUBSECRETARIA: SUBSRIA DE DES ECONOM DIRECCIÓN: DIR GRAL ABASTO Y COMERC			DIRECCIÓN DE ÁREA: DIRECCION DE ABASTO SUBDIRECCION: SUBDIR P/DES ABAST POPUL DEPARTAMENTO:		
DATOS GENERALES	NOMBRE: RAZAN ALATORRE OSCAR ESCOLARIDAD: LIC DERECHO FECHA DE NACIMIENTO: 11061969			10 16 17		
TRÁMITE	☒ ALTA ☐ BAJA ☐ ALTA / BAJA HRS CLASE ☐ CAMBIO ☐ CAMBIO DE PERCEPCIONES ☐ PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES VARIABLES ☐ LICENCIA ☐ PENSIÓN ALIMENTICIA ☐ CAMBIO DE DATOS					
DATOS DE LA PLAZA	Nº DE PLAZA: 208100099 TIPO DE PLAZA: CONFIANZA ☒ ☐ CÓDIGO DEL PUESTO ANTERIOR: CÓDIGO DEL PUESTO ACTUAL: E012827D VIGENCIA: DEL 16101999 99999999			TIPO DE HORAS CLASE: Nº DE HORAS CLASE: PUESTO FUNCIONAL ANTERIOR: PUESTO FUNCIONAL ACTUAL: SUBDIRECTOR CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO:		
PERCEPCIONES	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	SUELDO B	0102	17,818.67	GRATIFIC	0105	1,718.46
DEDUCCIONES	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	IMPUESTO CUOTA AL	5408 5403	3,629.23 271.01	CUOTA AL	5402	496.85
RADICACIÓN DEL PAGO						
MPD A: 106 MPD P: 106 LP: 1 GET: H112100298 SP: B B: B TP: 1						
DATOS LABORALES DEL SERVIDOR PÚBLICO	FECHA DE INGRESO AL G.E.M.: 01071991 ANTIGÜEDAD EFECTIVA: HORARIO: DE 9.00 A 18.00 VIGENCIA: DEL 16101999 99999999			FECHA DE ÚLTIMO EGRESO DEL G.E.M.: FECHA DE LA ÚLTIMA PROMOCIÓN: 01071991 CLAVE DEL REGIMEN: 912946588 TIPO DE APORTACIÓN: P 3% Y 5.5% ISS TIPO DE IMPUESTO: SI PAGA		
DATOS DEL SUSTITUIDO						
19						
DATOS DEL CAMBIO	TIPO DE CAMBIO: PROMOCIÓN TRANSFERENCIA DEMOSIÓN MOVIMIENTO INDEFINIDO TEMPORAL					
DATOS DE LA BAJA	FECHA DE BAJA: MOTIVO: RATIFICACIÓN:		RESERCIÓN: RESOLUCIÓN DE LA SECA DE LA CONTABILIDAD:		AUTOMCIÓN: INHABILITACIÓN MÉDICA:	
FINIQUITO	CONCEPTO A:	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO B:	CLAVE	IMPORTE
	SUELDO PRIMA POR TIEMPO EN EL SERVICIO PRIMA VACACIONAL AGUINALDO PROPORCIONAL OTRO: SUMA A:			PAGO IMPROCEDENTE PRÉSTAMO DIRECTO OTRO: SUMA B (TOTAL NETO)		
HORAS CLASE	Nº DE HORAS CLASE Nº DE HORAS CLASE Nº DE HORAS CLASE:		TIPO DE HORAS CLASE TIPO DE HORAS CLASE TIPO DE HORAS CLASE:		DEL AL DEL AL DEL AL	
LICENCIA	CONCEPTO DE SUELDO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO:		SINCEPTO DE SUELDO AL:		MOTIVO: ALTA BAJA	
PENSIÓN ALIMENTICIA	TIPO DE MOVIMIENTO: BENEFICIARIO (NOMBRE): IMPORTE DEL DESCUENTO:		ALTA BAJA CAMBIO:		VIGENCIA: QUINCENA DEL C: % DEL DESCUENTO:	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

REFUMP

FOLIO

908001927

FECHA

16-11-1999

FORMATO ÚNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA: SRIA DESARROLLO ECONOMICO ORGANISMO / SUBSECRETARÍA: SUBSRIA DE DES ECONOM DIRECCIÓN: DIR GRAL ABASTO Y COMERC		DIRECCIÓN DE ÁREA: DIRECCION DE ABASTO SUBDIRECCIÓN: SUBDIR P/DES ABAST POPUL DEPARTAMENTO:				
DATOS GENERALES	NOMBRE: [REDACTED] 10 [REDACTED] 16 Escala: ASESOR LIC DERECHO [REDACTED] 17 FECHA DE NACIMIENTO: 11/06/1969						
TRÁMITE	☒ ALTA ☐ BAJA ☐ ALTA (NUEVA) RES. CLASE ☐ CAMBIO ☐ CAMBIO DE PERCEPCIONES ☐ PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES VARIABLES ☐ LICENCIA ☐ PENSIÓN ALIMENTICIA ☐ CAMBIO DE DATOS						
DATOS DE LA PLAZA	Nº DE PLAZA: 208100099 TIPO DE PLAZA: CONFIANZA ☒ ☐ CÓDIGO DEL PUESTO ANTERIOR: CÓDIGO DEL PUESTO ACTUAL: E012827D VIGENCIA: DEL 16/10/1999 AL 999999999		TIPO DE HORAS-CLASE: Nº DE HORAS-CLASE: PUESTO FUNCIONAL ANTERIOR: PUESTO FUNCIONAL ACTUAL: SUBDIRECTOR CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO:				
PERCEPCIONES	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	
	SUELDO B	0102	17,818.67	GRATIFIC	0105	1,718.46	
DEDUCCIONES	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	
	IMPUESTO CUOTA AL	5408 5403	3,629.23 271.01	CUOTA AL	5402	496.85	
RADICACIÓN DEL PAGO		MPO A: 106	MPO P: 106	IP: 1	CC: H112100298	SP: B B: B IP: 1	
DATOS LABORALES DEL SERVIDOR PÚBLICO	FECHA DE INGRESO AL G.E.M.: 01/07/1991 ANTIGÜEDAD EFECTIVA: HORARIO: DE 9.00 A 18.00 TIPO DE RELACIÓN LABORAL: [REDACTED] 18 VIGENCIA: DEL 16/10/1999 AL 999999999		FECHA DE ÚLTIMO EGRESO DEL G.E.M.: FECHA DE LA ÚLTIMA PROMOCIÓN: 01/07/1991 CLAVE DEL ISSYM: 912946588 TIPO DE APORTACIÓN: P 3% Y 5.5% ISS TIPO DE IMPUESTO: SI PAGA				
DATOS DEL SUSTITUIDO		[REDACTED] 19		R.F.C. [REDACTED] 2			
DATOS DEL CAMBIO	TIPO DE CAMBIO	PROMOCIÓN	TRANSFERENCIA	DEMOSIÓN	MOVIMIENTO	DEFINIDO	TEMPORAL
	VIGENCIA	DEL	AL				
DATOS DE LA BAJA	FECHA DE BAJA MOTIVO RENUNCIA	RESERCIÓN RESERCIÓN DE LA SRIA DE LA CONTABILIDAD	JUBILACIÓN INHABILITACIÓN MÉDICA	FALLECIMIENTO OTROS			
FINIQUITO	CONCEPTO A	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO B	CLAVE	IMPORTE	
	SUELDO PRIMA POR TIEMPO EN EL SERVICIO PRIMA VACACIONAL AGUINALDO PROPORCIONAL OTROS SUMA A			PAGO IMPROCEDENTE PRESTAMO DIRECTO OTROS SUMA B TOTAL NETO			
HORAS CLASE (ALTA o BAJA)	Nº DE HORAS-CLASE Nº DE HORAS-CLASE Nº DE HORAS-CLASE	TIPO DE HORAS-CLASE TIPO DE HORAS-CLASE TIPO DE HORAS-CLASE	DEL DE DEL	AL AL AL			
LICENCIA	CON GRUPO DE SUELDO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO		DEL	SIN GRUPO DE SUELDO AL	MOTIVO	ALTA BAJA	
PENSIÓN ALIMENTICIA	TIPO DE MOVIMIENTO	ALTA	BAJA	CAMBIO	VIGENCIA	QUINCENA R.F.C. % DEL DESCUENTO	
	BENEFICIARIO (NOMBRE)		MONTANTE DEL DESCUENTO		AÑO		



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

No. DE OFICIO: DGA/021/95.

Toluca de Lerdo, Méx., 10 de enero de 1995.

C. OSCAR BAZAN ALATORRE
P R E S E N T E.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, y con el objeto de apoyarlo en el desempeño de su carrera profesional, le comunico que a partir de hoy quedará usted adscrito a la Dirección Jurídica y Consultiva dependiente de la Secretaría de este H. Ayuntamiento. Por lo que le pediría se pusiera a las órdenes del Dr. Reynaldo Robles Martínez quién le indicará cuales serán sus funciones.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


LIC. MARCELA VELASCO GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION.

RECIBIDO
Ene 10 2 56 PM '95
SECRETARIA MUNICIPAL

RECIBIDO
INSTITUCION DE TOLUCA

C.C.P. LIC. ALEJANDRO OZUNA RIVERO.- Presidente Municipal Constitucional.
C.C.P. LIC. EDUARDO LOPEZ SOSA.- Secretario del H. Ayuntamiento.
C.C.P. LIC. HECTOR R. ACRA ALVA.- Secretario Particular del C. Presidente Municipal.
C.C.P. Expediente/Minutario.

MVG/hrt:*



Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales
de los Trabajadores
del Estado

AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR

310

DATOS DEL TRABAJADOR

APELLIDO PATERNO	MATRANO	NOMBRE(S)	R.F.C.
BAZAN	ALATORRE	OSCAR	[REDACTED] 2
NUMERO DE EMPLEADO		SEXO	FECHA DE NINGRESO
CP 01059752		[REDACTED]	DIA MES AÑO 16 04 93
LUGAR DE NACIMIENTO	ESTADO	CLAVE	SUELDO DE COTIZACION TIPO DE PENSIONAMIENTO
[REDACTED]	16	[REDACTED]	[REDACTED] 12
DOMICILIO			
[REDACTED]			

DATOS DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA		No DE REGISTRO	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		010120	
UBICACION DE LA DEPENDENCIA		LOCALIDAD	MUNICIPIO
SALVADOR ALVARADO #56		MEXICO	MIGUEL HIDALGO
ENTIDAD		D.F.	
PAGADURIA	NOMBRE	CLAVE	[REDACTED] 4
99900			
SUBPAGADURIA	NOMBRE	CLAVE	
		C.P. MAX ERRAIN SALAZAR HDEZ.	
		Firma y Firma del Representante	

la COPIA DEPENDENCIA

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Datos testados: (1) Fotografía, (2) RFC, (3) CURP, (4) Firma, (5) Código QR, (6) Código de barras, (7) Sexo, (8) Estado civil, (9) Número de seguridad social, (10) Domicilio, (11) Datos de la clínica, (12) Salario de cotización, (13) Régimen pensionario, (14) Datos de familiares, (15) Sello digital, (16) Lugar de nacimiento, (17) Estado civil, (18) Filiación y (19) Nombre de una tercera persona. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**4. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
EXPERIENCIA O
APORTACIONES
RELEVANTES**



Instituto Mexicano de
Auditores Internos, A.C.

Miembro

OSCAR BAZAN ALATORRE

ID IIA 3610952 / IMAI 6380

Credencial Vigente
hasta el 31 de diciembre 2025.



IIA
México



Embajada Británica
en México



Red México



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Oscar Bazán Alatorre

Por su participación en el taller:

**Compliance, Integridad Empresarial, Cadenas de Valor
con Base en los Criterios ESG y Beneficiarios Finales**

Con una duración de 14 horas

Realizado el 11, 12 y 13 de marzo de 2024; Ciudad de México

1 [Redacted]

Juliana Correa
Directora Comercial
Embajada Británica

1 [Redacted]

Mauricio Bonilla
Director Ejecutivo
Pacto Global México

1 [Redacted]

Kristian Holge
Representante
UNODC México

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



RECONOCIMIENTO A:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el Encuentro Nacional de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, celebrado el día 27 de marzo de 2025, en el Estado de Jalisco.

DRA. VANIA PÉREZ MORALES
PRESIDENTA DEL CPC NACIONAL

MTRA. JUANA LÓPEZ AYALA
INTEGRANTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA
DE LA RED

MTRA. BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES
INTEGRANTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA RED

MTRO. KEOPS GIBRAN TORRES HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE
LA RED



El Colegio Mexiquense
a través de la Coordinación de Docencia

Otorgan la presente

Constancia

a **Óscar Bazán Alatorre**

por haber participado como **Ponente** en el conversatorio

**Coordinación y actores clave
para la implementación de
estrategias anticorrupción
en el ámbito municipal**

Que se llevó a cabo el 6 de mayo de 2025 de forma virtual, en el marco de las actividades de retribución social de la institución.

Santa Cruz de los Patos, Zinacantepec, 7 de mayo de 2025.

[Redacted signature area]

Mtro. Mario González Ruiz
Coordinador de Docencia
El Colegio Mexiquense, A.C.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



A quien corresponda:

La suscrita M. en Psic. María de los Angeles Araujo González, Directora de Recursos Humanos de la UAEM, hace constar que según datos registrados en los archivos de esta dirección, el C. Bazán Alatorre Oscar, ha prestado sus servicios dentro de esta Institución como a continuación se detalla:

Periodo	Espacio académico	Plaza/Materia	Observaciones
01/03/2004-31/08/2004	Facultad de Derecho	Derecho Político	
01/09/2004-28/02/2005		Teoría de la Administración Pública	
01/03/2005-31/08/2005		Derecho Político	
01/09/2005-28/02/2006		Derecho Romano	
01/03/2006-31/08/2006		Derecho Político	
01/09/2006-28/02/2007		Derecho Romano	
01/03/2007-31/08/2007		Derecho Electoral	
01/09/2007-28/02/2008		Derecho Romano	
01/03/2008-31/07/2008		Derecho Electoral	
01/08/2008-31/01/2009		Derecho Romano	
01/02/2009-31/07/2009		Derecho Electoral	
01/08/2009-31/01/2010		Derecho Romano	
01/02/2010-31/07/2010		Derecho Electoral	

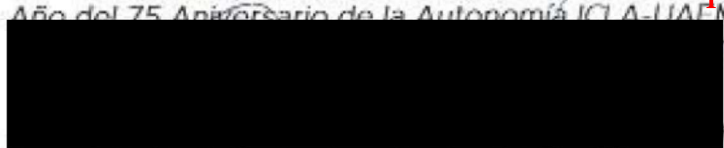
HM/IM/pia/s/Amr

Página 1 de 2



Periodo	Espacio académico	Plaza/Materia	Observaciones
01/08/2010-31/01/2011	Facultad de Derecho	Derecho Romano	
01/02/2011-31/01/2011		Derecho Electoral	
01/08/2011-31/01/2012		Derecho Municipal	
01/02/2012-31/07/2012		Actos, Contratos y Sociedades Mercantiles	
01/08/2012-31/01/2013		Derecho Municipal	
01/02/2013-31/07/2013		Actos, Contratos y Sociedades Mercantiles	
01/08/2013-30/09/2013		Derecho Financiero Público	
01/10/2013 a la fecha			No labora en esta institución

A petición del interesado y para currículum vitae, se extiende la presente CONSTANCIA en la ciudad de Toluca, México; a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía UAFM"

M. en Psic. María de los Angeles Araujo González
Directora de Recursos Humanos



Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

HMHA/psic/saemr

Página 2 de 2



ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES



2

N. EMPLEADO: 24067
PROFESOR(A): OSCAR BAZAN ALATORRE
RFC: [REDACTED] 3
CURP: [REDACTED] 4

PRESENTE

Por este conducto se le comunica a usted que impartirá la cátedra ASIGNATURA PROCESO ADMINISTRATIVO del semestre FEBRERO - JULIO del plan de estudios de LICENCIADO EN DERECHO a partir de 01/02/2025 al 31/07/2025 con el horario que a continuación se detalla.

ACTIVIDADES

Plz.	GRUPO	MATERIA	LUNES	MIÉRCOLES
1007182	13	PROCESO ADMINISTRATIVO	13:00 - 15:00	13:00 - 15:00

Director(a)

1



M. EN D. MARIA JOSE BERNALDEZ AGUILAR



FACULTAD DE DERECHO

Subdirector Académico(a)

1

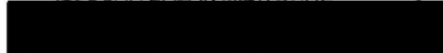


DR. EN C. JORGE ALEJANDRO VASCOZ CAICEDO



1

OSCAR BAZAN ALATORRE



Estoy de acuerdo en que los datos contenidos en el presente documento son correctos.

Por este conducto, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto no contar con pensión por jubilación ante IJSEMyM.

Datos testados: (1) Firma, (2) Fotografía, (3) RFC y (4) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES



C. PROFR.(A): OSCAR BAZAN ALATORRE

RFC:

[Redacted] (3)

CURP:

[Redacted] (4)

PRESENTE:

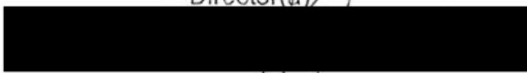
Por este conducto se le comunica a usted que impartirá la cátedra de PROCESO ADMINISTRATIVO del semestre CICLO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2024 del plan de estudios de LICENCIATURA EN DERECHO a partir de 01/02/2024 al 31/07/2024 con el horario que a continuación se detalla.

ACTIVIDADES

Piz.	GRUPO	MATERIA	LUNES	MIÉRCOLES
970514113		PROCESO ADMINISTRATIVO	12:00 - 15:00	13:00 - 15:00



Director(a)



M. EN D. MARÍA JOSÉ BERNALDEZ AGUILAR



FACULTAD DE
DERECHO
DIRECCIÓN

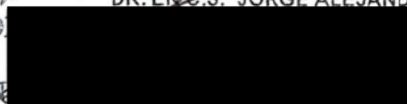
OSCAR BAZAN ALATORRE



Subdirector Académico(a)



DR. EN C. S. JORGE ALEJANDRO VÁSQUEZ CAICEDO



Estoy de acuerdo en que los datos contenidos en el presente documento son correctos.

Por este conducto, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto no contar con pensión por jubilación ante el ISSEMyM.

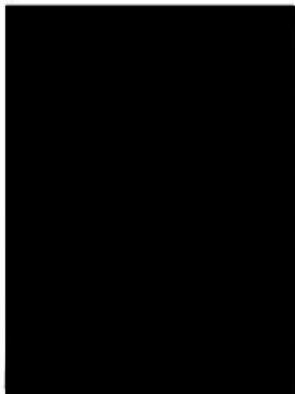
Datos testados: (1) Firma, (2) Fotografía, (3) RFC y (4) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



FACULTAD DE DERECHO

ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES



2

C. PROFR.(A): OSCAR BAZAN ALATORRE

RFC:



3

CURP:



4

PRESENTE:

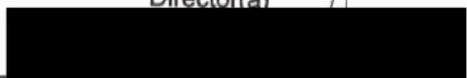
Por este conducto se le comunica a usted que impartirá la cátedra de TITULOS Y OPERACIONES MERCANTILES del semestre CICLO ESCOLAR AGOSTO 2023 - ENERO 2024 del plan de estudios de LICENCIATURA EN DERECHO a partir de 01/08/2023 al 31/01/2024 con el horario que a continuación se detalla.

ACTIVIDADES

Plz.	GRUPO	MATERIA	VIERNES
951670	02	TITULOS Y OPERACIONES	09:00 - 13:00



Director(a)



M. EN D. MARIA/JOSÉ BERNALDEZ AGUILAR



Subdirector Académico(a)



DR. EN D. HIRAM RAUL PINA LIBIEN



OSCAR BAZAN ALATORRE

Estoy de acuerdo en que los datos contenidos en el presente documento son correctos.

Por este conducto, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto no contar con pensión por jubilación ante el ISSEMyM.

Datos testados: (1) Firma, (2) Fotografía, (3) RFC y (4) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE CONTROL ESCOLAR
FACULTAD DE DERECHO
TRAYECTORIA ACADEMICA DE PROFESORES

R.F.C. : XXXXXXXXXX 3
NOMBRE : M. EN DER. OSCAR / BAZAN ALATORRE

Org. Per	Nombre del periodo	CveMat	Nombre de la materia	Horas(T-P)	Grupo
207	2004A PERIODO DE CURSOS MARZO - SEPTIEMBRE 2004				
1		L18639	DERECHO POLITICO	48 - 16	02
207	2004B PERIODO DE CURSOS SEPTIEMBRE 2004 - MARZO 2005				
2		L18318	TEORIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	48 - 16	05
207	2005A PERIODO DE CURSOS MARZO - AGOSTO 2005				
3		L18639	DERECHO POLITICO	48 - 16	02
207	2005B PERIODO DE CURSOS SEPTIEMBRE 2005 - FEBRERO 2006				
4		L41803	DERECHO ROMANO	64 - 0	10
207	2006A PERIODO DE CURSOS MARZO - AGOSTO 2006				
5		L18639	DERECHO POLITICO	48 - 16	02
207	2006B PERIODO DE CURSOS SEPTIEMBRE 2006 - FEBRERO 2007				
6		L41803	DERECHO ROMANO	64 - 0	10
207	2007A PERIODO DE CURSOS MARZO - AGOSTO 2007				
7		L18076	DERECHO ELECTORAL	48 - 16	02
207	2007B PERIODO DE CURSOS SEPTIEMBRE 2007 - FEBRERO 2008				
8		L41803	DERECHO ROMANO	64 - 0	10
207	2008A PERIODO DE CURSOS FEBRERO - AGOSTO 2008				
9		L18076	DERECHO ELECTORAL	48 - 16	02
207	2008B PERIODO DE CURSOS OTOÑO 2008				
10		L41803	DERECHO ROMANO	64 - 0	05
207	2009A PERIODO DE CURSOS PRIMAVERA 2009				
11		L41854	DERECHO ELECTORAL	64 - 0	06
207	2009B PERIODO DE CURSOS OTOÑO 2009				
12		L41803	DERECHO ROMANO	64 - 0	01
207	2010A PERIODO DE CURSOS PRIMAVERA 2010				
13		L41854	DERECHO ELECTORAL	64 - 0	04
207	2010B PERIODO DE CURSOS OTOÑO 2010				
14		L41803	DERECHO ROMANO	64 - 0	01
207	2011A PERIODO DE CURSOS PRIMAVERA 2011				
15		L41854	DERECHO ELECTORAL	64 - 0	01
207	2011B PERIODO DE CURSOS OTOÑO 2011				
16		L41842	DERECHO MUNICIPAL	48 - 16	05
207	2012A PERIODO DE CURSOS PRIMAVERA 2012				
17		L41839	ACTOS, CONTRATOS Y SOCIEDADES MERCANTILE	48 - 16	01
207	2012B PERIODO DE CURSOS OTOÑO 2012				
18		L41842	DERECHO MUNICIPAL	48 - 16	05
207	2013A PERIODO DE CURSOS PRIMAVERA 2013				
19		L41839	ACTOS, CONTRATOS Y SOCIEDADES MERCANTILE	48 - 16	01
207	2020B PERIODO DE CURSOS OTOÑO 2020				
20		LDE704	TITULOS Y OPERACIONES MERCANTILES	32 - 32	06
207	2021A PERIODO DE CURSOS PRIMAVERA 2021				
21		LDE602	PROCESO ADMINISTRATIVO	32 - 32	03
207	2021B PERIODO DE CURSOS OTOÑO 2021				
22		LDE704	TITULOS Y OPERACIONES MERCANTILES	32 - 32	06
207	2022A PERIODO DE CURSOS PRIMAVERA 2022				
23		LDE602	PROCESO ADMINISTRATIVO	32 - 32	09
207	2022B PERIODO DE CURSOS OTOÑO 2022				
24		LDE704	TITULOS Y OPERACIONES MERCANTILES	32 - 32	07
207	2023A PERIODO DE CURSOS PRIMAVERA 2023				
25		LDE602	PROCESO ADMINISTRATIVO	32 - 32	13
207	2023B PERIODO DE CURSOS OTOÑO 2023				
26		LDE704	TITULOS Y OPERACIONES MERCANTILES	32 - 32	02

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Datos testados: (3) RFC

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE CONTROL ESCOLAR
FACULTAD DE DERECHO
TRAYECTORIA ACADEMICA DE PROFESORES

R.F.C. : [REDACTED] 3
NOMBRE : M. EN DER. OSCAR / BAZAN ALATORRE

Org. Per	Nombre del periodo	CveMat	Nombre de la materia	Horas(T-P)	Grupo
207 2024A	PERIODO DE CURSOS PRIMAVERA 2024				
27		LDE602	PROCESO ADMINISTRATIVO	32 - 32	13
207 2024B	PERIODO DE CURSOS OTOÑO 2024				
28		LDE704	TITULOS Y OPERACIONES MERCANTILES	32 - 32	02
207 2025A	PERIODO DE CURSOS PRIMAVERA 2025				
29		LDE602	PROCESO ADMINISTRATIVO	32 - 32	13

Datos testados:(3) RFC.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



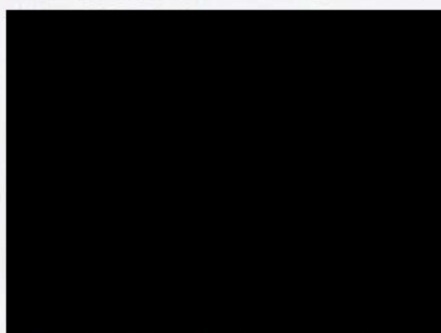
La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
del Valle de Toluca se enorgullece en otorgar el:

RECONOCIMIENTO A LA:

*Mtro. Oscar Bazán
Alatorre*

Por su excepcional contribución y brillante exposición en el tema:
**"La Participación Ciudadana en el Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios".**

Este logro refleja su **dedicación incansable y su compromiso
con la integridad y la transparencia**, pilares fundamentales para
el desarrollo sostenible y ético de nuestro Estado.



Lic. Fernando Reyes Muñoz
Presidente

SUMANDO ACCIONES,
LA CÁMARA LA HACEMOS *todos*

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



World Justice
Project

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Certificado de participación

Otorgado a:

Oscar Bazán Alatorre

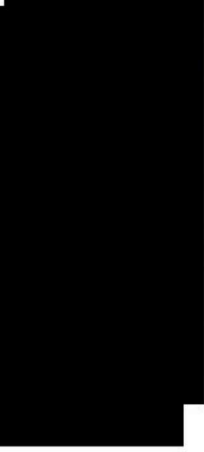
En agradecimiento por su contribución al Índice de Estado de Derecho
en México 2023-2024 del World Justice Project.

1



William H. Neukom
Fundador y CEO
World Justice Project

1



Alejandro Ponce
Jefe de Investigación
World Justice Project



Alejandro González Arreola
Jefe Global de Incidencia
World Justice Project



EVENTO

LA MATERIA DE LIDERAZGO PRESENTA:

CONFERENCIA

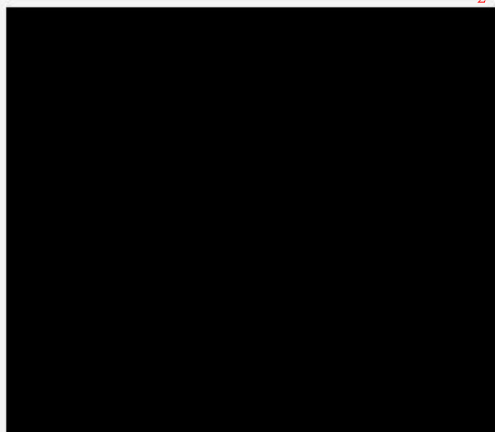
CORRUPCIÓN Y ANTICORRUPCIÓN EN MÉXICO

DIFUSIÓN DE PLATAFORMAS Y TECNOLOGÍAS
DIGITALES EXISTENTES PARA ENFRENTAR A LA
CORRUPCIÓN



INVITADOS ESPECIALES

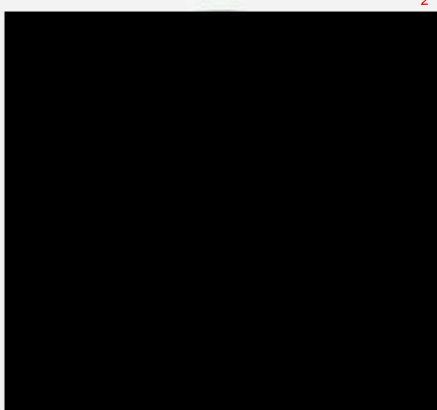
2



**ÓSCAR BAZÁN
ALATORRE**

Integrante del Comité de
Participación Ciudadana del
Sistema Anticorrupción del
Estado de México y municipios

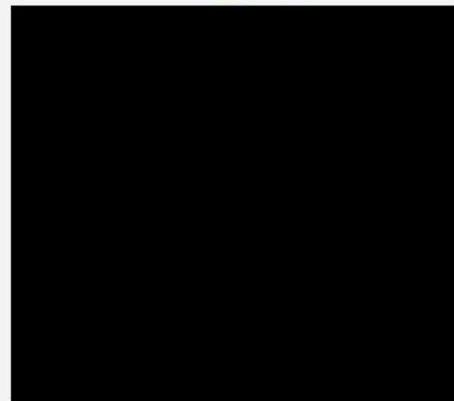
2



**FABIÁN LÓPEZ
XOCHIPA**

Encargado de la Unidad de
Planeación y Digitalización de
Laboratorios Biológicos y
Reactivos de México S.A. de
C.V.

2



**SABRINA
CISCOMANI**

Red de Acompañamiento de
Denunciantes Anticorrupción
(RED ADA)

21 de noviembre

13:00pm, Anáhuac Norte

Auditorio del CAD

TRANSMISIÓN



EN VIVO



Dato testado: (2) Fotografía.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SUMA INMOBILIARIAS otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: *Óscar Bazán Clatorre*

Por su participación en la Conferencia de:
“Ciberseguridad & Inteligencia Artificial”

20 de Marzo de 2024



SUMA
INMOBILIARIAS

Ing. Paulina Escobar
PRESIDENTA

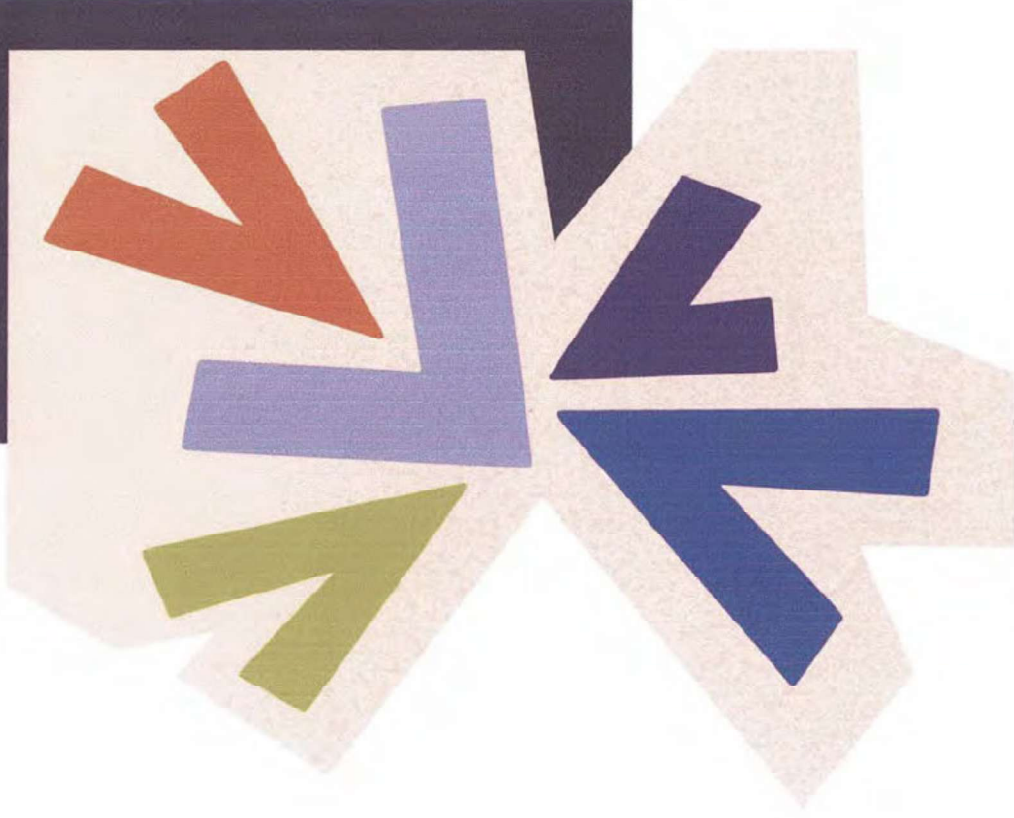


Certificado de participación

Otorgado a:

Oscar Bazán Alatorre

En agradecimiento por su contribución al Índice de Estado
de Derecho en México 2022-2023 del World Justice Project.



William H. Neukom
Fundador y CEO
World Justice Project

Alejandro Ponce
Jefe de Investigación
World Justice Project

Alejandro González Arreola
Director de Proyectos de Estado de Derecho
y de la Oficina de WJP México

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Certificado

POR ACREDITACIÓN



**En Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate
a la Corrupción, que se otorga a:**

Oscar Bazán Alatorre

Haciendo patente que cuenta con los conocimientos y herramientas necesarias para defender a nivel internacional, nacional y estatal a través de la implementación de los más altos estándares en la materia los derechos de las personas, así como de la Administración Pública.

Otorgado el día 23 de noviembre de 2023

DRA. REYNA BRIZ FRANCO ORTIZ
DIRECTORA GENERAL BRIZ
FRANCO, CONSULTORÍA LEGAL Y
ADMINISTRATIVA

DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
COMISIONADO PRESIDENTE
DEL INFOEM

DR. HUGO ÍTALO MORALES
SALDAÑA
SOCIO FUNDADOR OICDH



BRIZ FRANCO
CONSULTORIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

AGENTE CAPACITADOR EXTERNO, NÚMERO BFC-1110831-5K8-0013 ANTE LA STPS
REGISTRO 207 COMO EMPRESA DE CABILDERO ANTE EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL
RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, EN
COORDINACIÓN CON LA UAEM Y LA SE DEL GOBIERNO FEDERAL
CERTIFICADO GLOBAL POR "GALLUP UNIVERSITY" PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL
CERTIFICACIÓN EN EDUCACIÓN FINANCIERA ANTE BANSEFI-SEP (000100983)



CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

Otorga la presente constancia a

Oscar Bazán Alatorre

Por haber acreditado el curso

Diseño de indicadores para el desarrollo social

Llevado a cabo en la modalidad en línea mediante la plataforma MéxicoX
con un total de 80 horas, del 31 de mayo al 3 de septiembre de 2021,
con una calificación de 9.6.

Dr. José Nabor Cruz Marcello
Secretario Ejecutivo del CONEVAL



coneval



@coneval



conevalvideo



@conevalmx



#PodcastConeval



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Televisión
Educativa

méxicoX

Extiende la presente constancia a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el:

XXXXIV

Encuentro Nacional de Auditores Internos

**13 y 14 de agosto de 2018
Ciudad de México.**

La presente constancia cubre 16 hrs. de capacitación equivalentes
a 16 puntos para el Programa de Educación Profesional Continua





**Instituto Mexicano
de Auditores Internos, A.C.**

Extiende la presente constancia a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el



**ENCUENTRO NACIONAL
DE AUDITORES
INTERNOS**



**Auditoría Interna, Control
y Gobernanza**

La presente constancia cubre 16 hrs. de capacitación equivalentes a
16 puntos para el Programa de Educación Profesional Continua.



Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.

Extiende la presente constancia a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el:

XXXII **ENCUENTRO
NACIONAL
DE AUDITORES
INTERNOS**

**Auditoría Interna
un Aliado
Estratégico**

Celebrado en la Ciudad de México,
WTC, septiembre 12 y 13, 2016

La presente constancia cubre 16 hrs. de capacitación equivalentes
a 16 puntos para el Programa de Educación Profesional Continua





Instituto Mexicano
de Auditores Internos, A.C.

Extiende la presente constancia a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el



Encuentro Nacional de Auditores Internos

*Fortaleciendo la
confianza en las organizaciones*

La presente constancia cubre 16 horas de capacitación, equivalente a
16 puntos para el Programa de Educación Profesional Continua (EPC)

Celebrado en la Ciudad de México,
WTC, agosto 20 y 21, 2015





Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.

Extiende la presente constancia a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el

XXX
ENCUENTRO
NACIONAL DE
AUDITORES
INTERNOS

“30 Años de Compartir para Progresar”

Ciudad de México, 7 y 8 de agosto de 2014

COMITÉ ORGANIZADOR





World Justice
Project

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Certificado de participación

Otorgado a:

Oscar Bazán Alatorre

En agradecimiento por su contribución al Índice de Estado de Derecho
en México 2023-2024 del World Justice Project.



William H. Neukom
Fundador y CEO
World Justice Project



Alejandro Ponce
Jefe de Investigación
World Justice Project



Alejandro González Arreola
Jefe Global de Incidencia
World Justice Project





World Justice
Project

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dato testado: (1) Firma.

Certificado de participación

Otorgado a:

Oscar Bazán Alatorre

En agradecimiento por su contribución al Índice de Estado
de Derecho en México 2022-2023 del World Justice Project.

William H. Neukom

Fundador y CEO
World Justice Project

Alejandro Ponce

Jefe de Investigación
World Justice Project

Alejandro González Arreola

Director de Proyectos de Estado de Derecho
y de la Oficina de WJP México



CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

Otorga la presente constancia a

Oscar Bazán Alatorre

Por haber acreditado el curso

Diseño de indicadores para el desarrollo social

Llevado a cabo en la modalidad en línea mediante la plataforma MéxicoX
con un total de 80 horas, del 31 de mayo al 3 de septiembre de 2021,
con una calificación de 9.6.

Dr. José Nabor Cruz Marcello
Secretario Ejecutivo del CONEVAL



coneval @coneval conevalvideo @conevalmx #PodcastConeval



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Televisión
Educativa

méxicoX

**5. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
DIPLOMADOS, CURSOS,
TALLERES, PONENCIAS
U OTROS**



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
A TRAVÉS DE MÉXICO X



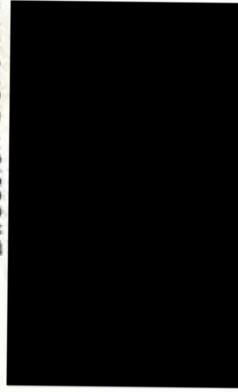
Extienden el presente

DIPLOMA

a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

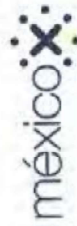
Por haber acreditado el diplomado en línea **Presupuesto basado en Resultados (PbR)** con una duración de 160 horas, realizado por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y la Dirección General de Planeación de la UNAM, del 8 de agosto al 6 de diciembre de 2016, con una calificación final de ¹  ²



ENRIQUE DEL ROSARIO
Director General
Dirección General de Planeación
UNAM



JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO
Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño
Subsecretaría de Egresos
SHCP



Datos testados: (1) Firma y (2) Calificación.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Presupuesto basado en Resultados



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL @PRENDE.MX Y LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, MEDIANTE SU PLATAFORMA MÉXICO X,

Folio: DEPPP2019Elmud

extienden el siguiente

DIPLOMA

a:

Oscar Bazán Alatorre

Por haber acreditado el **Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos (DEPPP)**
con una duración de 96 horas, realizado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP,
del **20 de mayo** al **26 de julio de 2019**, con una calificación final de **100**



Evaluación de
Políticas y
Programas Públicos
Primera Edición

Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo

Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño

Dra. Lidia Camacho Camacho
Coordinadora General @prende.mx



COORDINACIÓN GENERAL
@prende.mx

méxicoX:



LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

otorga el presente

DIPLOMA

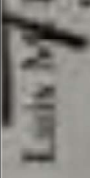
a

Oscar Bazán Alatorre

Por su participación en la 7ª edición del
"Diplomado en Derecho de la Energía"
que tuvo lugar del 26 abril al 21 de julio de 2017.

Ciudad de México, a 30 de julio de 2017.

1


Laila M. Díaz Mirón A.
Rector

Dato testado: (1) Firma.



ILPES
Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social

CEPAL
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe

Con el apoyo financiero del Programa de
las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD

DIPLOMA

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), confieren el presente DIPLOMA DE APROBACION a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

.....

por haber aprobado el I CURSO INTERNACIONAL DE GESTION MUNICIPAL Y DESCENTRALIZACION realizado en Santiago de Chile entre el 3 de noviembre y el 7 de diciembre de 1994.



Director
Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social

Santiago de Chile, 1994

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
MEXICO Y CENTRO DE MEXICO

3

LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

A *Pedro Bazar Alatorre*

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
CON LOS REQUISITOS DEL

Diplomado Universitario en Contratos

México, D.F. a los 28 días del mes de *enero* del 2018

Datos testados: (3) Fotografía.

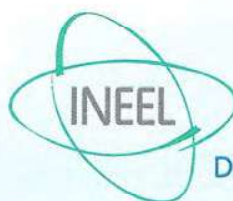
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atte. *Alfonso Martínez*
DIRECTOR

DIPLOMA



INSTITUTO NACIONAL
DE ELECTRICIDAD Y
ENERGÍAS LIMPIAS



CENTRO DE POSGRADO
División de Administración y Finanzas

El Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias otorga el presente
diploma a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por haber concluido satisfactoriamente los 12 cursos del
diplomado:



Con una duración de 80 horas, realizado del 24 de agosto al 16 de noviembre de 2017, en
las instalaciones del INEEL, campus Cuernavaca, Morelos, México.

Dr. V. Rodolfo García Colón H.
Secretario Académico

Reg. STPS. IIE7511250013





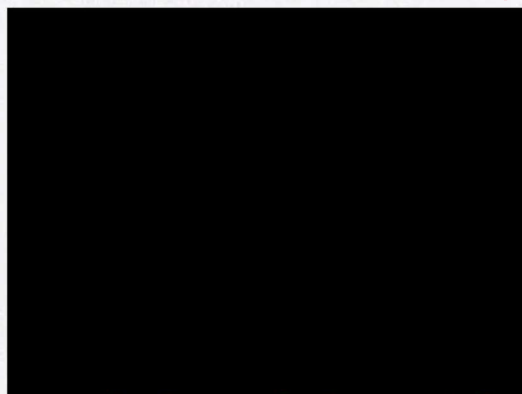
La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
del Valle de Toluca se enorgullece en otorgar el:

RECONOCIMIENTO A LA:

*Mtro. Oscar Bazán
Alatorre*

Por su excepcional contribución y brillante exposición en el tema:
**"La Participación Ciudadana en el Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios".**

Este logro refleja su **dedicación incansable y su compromiso
con la integridad y la transparencia**, pilares fundamentales para
el desarrollo sostenible y ético de nuestro Estado.



Lic. Fernando Reyes Muñoz
Presidente

SUMANDO ACCIONES,
LA CÁMARA LA HACEMOS *todos*

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



World Justice
Project

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Certificado de participación

Otorgado a:

Oscar Bazán Alatorre

En agradecimiento por su contribución al Índice de Estado de Derecho
en México 2023-2024 del World Justice Project.



William H. Neukom
Fundador y CEO
World Justice Project



Alejandro Ponce
Jefe de Investigación
World Justice Project



Alejandro González Arreola
Jefe Global de Incidencia
World Justice Project



Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SUMA INMOBILIARIAS otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: *Óscar Bazán Clatorre*

Por su participación en la Conferencia de:
“Ciberseguridad & Inteligencia Artificial”

de Marzo de 2024



SUMA
INMOBILIARIAS

[Redacted Signature]

Ing. Patricia Escobar
PRESIDENTA



Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Certificado

POR ACREDITACIÓN



BRIZ FRANCO



**En Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate
a la Corrupción, que se otorga a:**

Oscar Bazán Atatorre

Haciendo patente que cuenta con los conocimientos y herramientas necesarias para defender a nivel internacional, nacional y estatal a través de la implementación de los más altos estándares en la materia los derechos de las personas, así como de la Administración Pública.

Otorgado el día 23 de noviembre de 2023

DRA. REYNA BRIZ FRANCO ORTIZ
DIRECTORA GENERAL BRIZ
FRANCO, CONSULTORÍA LEGAL Y
ADMINISTRATIVA

DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
COMISIONADO PRESIDENTE
DEL INFOEM

**DR. HUGO ITALO MORALES
SALDAÑA**
SOCIO FUNDADOR OICDH



De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dato testado: (1) Firma.

Certificado de participación

Otorgado a:

Oscar Bazán Alatorre

En agradecimiento por su contribución al Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023 del World Justice Project.

1

William H. Neukom
Fundador y CEO
World Justice Project

1

Alejandro Ponce
Jefe de Investigación
World Justice Project

1

Alejandro González Arreola
Director de Proyectos de Estado de Derecho
y de la Oficina de WJP México



CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

Otorga la presente constancia a

Oscar Bazán Alatorre

Por haber acreditado el curso

Diseño de indicadores para el desarrollo social

Llevado a cabo en la modalidad en línea mediante la plataforma MéxicoX
con un total de 80 horas, del 31 de mayo al 3 de septiembre de 2021,
con una calificación de 9.6.

Dr. José Nabor Cruz Marcello
Secretario Ejecutivo del CONEVAL



coneval



@coneval



conevalvideo



@conevalmx



#PodcastConeval



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Televisión
Educativa

méxicoX



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Oscar Bazán Alatorre

Por haber aprobado el curso virtual de:

Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral

del 11 de noviembre al 6 de diciembre de 2019, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



CONSTANCIA

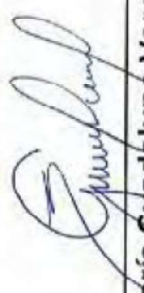
La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber participado en el curso:

EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS,

el 27 de Marzo de 2019, con una duración de 5 horas.


Mtra. María Guadalupe Vargas-Alvarez
Directora General de Controversias y
Sanciones en Contrataciones Públicas

1


4

Instructor

1


4

Instructor

4


Instructora



CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber participado en el curso:

EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS,

el 27 de Marzo de 2019, con una duración de 5 horas.

Mtra. María Guadalupe Vargas-Alvarez
Directora General de Controversias y
Sanciones en Contrataciones Públicas

1

[Redacted]

4

Instructor

1

[Redacted]

4

Instructor

1

[Redacted]

4

Instructora



CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber participado en el curso:

LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD,

el 20 de Febrero de 2019, con una duración de 6 horas.

1 [Redacted]

Mtra. María Guadalupe Vargas
Alvarez

Directora General de Controversias y
 Sanciones en Contrataciones Públicas

4 [Redacted]

Instructor

1 [Redacted]

4 [Redacted]

Instructor



**El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales**

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Óscar Bazán Alatorre

Por su asistencia al evento



**DÍA INTERNACIONAL
DE PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
2019**

A 10 AÑOS DEL DERECHO EN LA CONSTITUCIÓN



Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente del INAI



Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada del INAI y Coordinadora del DIPDP 2019

28 enero 2019



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Óscar Bazán Alatorre

por su asistencia al

FORO INTERNACIONAL

**TRANSPARENCIA,
INTEGRIDAD
Y ÉTICA**

en la Vida Pública

11 DE DICIEMBRE DE 2018, CDMX.

María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada del INAI

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente del INAI

Joel Salas Suárez
Comisionado del INAI

CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por haber participado en el Conversatorio:

**EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN DE
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**, el 30 de Agosto de 2018, con una
duración de 5 horas.


Lic. José Gabriel Carreño Camacho
Subsecretario de Responsabilidades
Administrativas y Contrataciones Públicas


Mtro. Erick Parra Correa
Director General de Responsabilidades y
Situación Patrimonial

Otorgan la presente CONSTANCIA a

Oscar Bazán Alatorre

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

La reforma energética de México y sus oportunidades

Impartido por Tecnológico de Monterrey, a través de la plataforma MéxicoX.

Dr. Luis Alberto Serra Barragán
Director Ejecutivo de la Iniciativa de Energía
Tecnológico de Monterrey

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

Otorgan la presente CONSTANCIA a

Oscar Bazán Alatorre

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

Energía: pasado, presente y futuro

Impartido por Tecnológico de Monterrey, a través de la plataforma
MéxicoX.

Dr. Alberto Mendoza Domínguez

Director del Centro de Tecnologías Limpias
Tecnológico de Monterrey

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE MÉRITO A:

Óscar Bazán Alatorre

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES: EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL”

CON UNA DURACIÓN DE: 2 HORAS

CIUDAD DE MÉXICO, 18 DE JULIO DE 2018.

MTRO. CHRISTIAN NOÉ RAMÍREZ GUTIÉRREZ
COORDINADOR GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL



MTRA. TANYA MARLENNE MAGALLANES LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA



Extiende la presente constancia a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el:

XXXXIV

Encuentro Nacional de Auditores Internos

**13 y 14 de agosto de 2018
Ciudad de México.**

La presente constancia cubre 16 hrs. de capacitación equivalentes
a 16 puntos para el Programa de Educación Profesional Continua



El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,
otorga la presente

Constancia

a:

Oscar Bazán Alatorre

Por su participación en el curso:

Interpretación y Argumentación Jurídica

Con una duración de: 05 horas
México, D.F., 23 de julio de 2018
Dirección de área: Acceso a la Información




Yóni Emiliano Chimalcogtz
Director General de Capacitación

Otorgan la presente CONSTANCIA a

Oscar Bazán Alatorre

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

Corrupción

Impartido por El Colegio de México, a través de la plataforma MéxicoX.

Dra. Laura Flamand Gómez
Coordinadora General Académica
El Colegio de México

Dr. Fernando Nieto Morales
Profesor-Investigador
El Colegio de México

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
otorga la presente

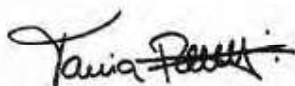
Constancia a
Óscar Bazán Alatorre

Por haber concluido el curso a distancia

El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 2 al 15 de julio de 2018,
con una duración de 10 horas y
con una calificación de 10.

Ciudad de México a 16 de julio de 2018.



Tania Ramírez Hernández
Directora General Adjunta de Vinculación
Cultura y Educación

CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por haber participado en el curso:

**DISPOSICIONES APLICABLES A LAS CONTRATACIONES FINANCIADAS CON
CRÉDITOS EXTERNOS,**

el 26 de Junio de 2018, con una duración de 5 horas.


Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez⁴
Titular de la Unidad de Normatividad de
Contrataciones Públicas.

Instructor

Instructor

Datos testados: (1) Firma y (4) Nombre de una tercera persona.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Otorgan la presente CONSTANCIA a

Oscar Bazán Alatorre

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

Prevención en materia de delitos electorales y equidad en la contienda

Impartido por Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales, a través de la plataforma MéxicoX.

Héctor Díaz Santana

Titular de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
Jorge Fausto Medina Viedas

Director General de Televisión Educativa

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

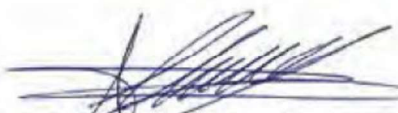


El Tribunal Federal de Justicia Administrativa extiende la presente

CONSTANCIA A
Óscar Bazán Alatorre

CURP: [REDACTED]
No. De Folio: 292/2018

Por su asistencia al:
"Taller Presencial de la Operación del Sistema de Justicia en Línea"
Para Usuarios Externos
26 DE ABRIL DE 2018.



Lic. Allan Misael González Ruíz.
Director de Registro y Atención a Usuarios.





La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a través de la Dirección de Administración de Contrataciones adscrita a la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, otorga la presente **CONSTANCIA** a:

ÓSCAR BAZAN ALATORRE

Por su participación en el curso
"Acciones preventivas para mejorar las contrataciones públicas"

Impartido por Mtra. Patsi Margarita Garrido Castro e Ing. Francisco Lorenzana Zarco
el 23 de abril de 2018 de 10:00 a 14:00 horas
en el Auditorio de la SFP, CDMX.



Ing. Francisco Lorenzana Zarco
Director de Administración de Contrataciones



Otorgan la presente CONSTANCIA a

Oscar Bazán Alatorre

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

Energías convencionales, limpias y su tecnología

Impartido por Tecnológico de Monterrey, a través de la plataforma MéxicoX.

Dr. José Luis López Salinas
Profesor Titular
Tecnológico de Monterrey

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

Otorgan la presente CONSTANCIA a

Oscar Bazán Alatorre

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF

Impartido por INMUJERES, a través de la plataforma MéxicoX.

Mtra. Yamileth Ugalde Benavente
Directora de Capacitación y Profesionalización
Instituto Nacional de las Mujeres

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

CONSTANCIA

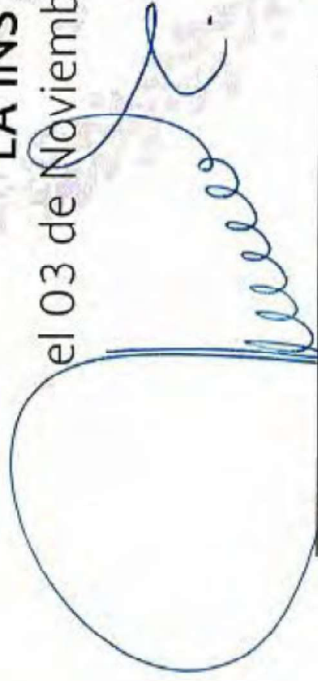
La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber participado en el curso:

LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD,

el 03 de Noviembre de 2017, con una duración de 5 horas.



Lic. Aurora Alvarez Lara
Director General Adjunto de
Inconformidades



4

Instructor



1

4

Instructor

Datos testados: (1) Firma y (4) Nombre de una tercera persona.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber acreditado en el curso:
USO DE CONTRATOS MARCO,
el 18 de Octubre de 2017, con una duración de 4 horas.

Elc. Alejandro Luna Ramos
Titular de la Unidad de Política de
Contrataciones Públicas

Instructora	Instructor	Instructor

Datos testados: (1) Firma y (4) Nombre de una tercera persona.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



CONSTANCIA

La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

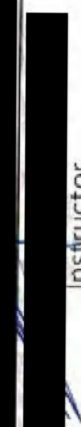
OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber participado en el curso:

CAPÍTULO DE COMPRAS EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO,
el 11 de Octubre de 2017, con una duración de 3 horas.


Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
Titular de la Unidad de Normatividad
de Contrataciones Públicas

1


1

Instructor

4

1


1

Instructora

4

Datos testados: (1) Firma y (4) Nombre de una tercera persona.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A:

OSCAR BAZÁN ALATORRE

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN 90
DURANTE EL CURSO
MÉTODOS ANALÍTICOS DE INVESTIGACIÓN
ORGANIZADO POR LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Ciudad de México, 6 de octubre de 2017.

LIC. ELISEO SIMÓN GUZMÁN VILLEGAS
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A:

OSCAR BAZÁN ALATORRE

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN 90
DURANTE EL CURSO
MÉTODOS ANALÍTICOS DE INVESTIGACIÓN
ORGANIZADO POR LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Ciudad de México, 6 de octubre de 2017.

LIC. ELISEO SIMÓN GUZMÁN VILLEGAS
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN



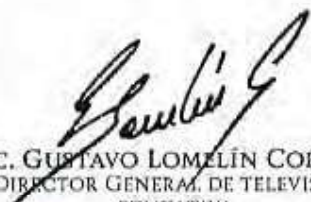
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

OTORGA LA
CONSTANCIA
A
OSCAR BAZAN ALATORRE

POR HABER ACREDITADO EL CURSO EN LÍNEA
BLINDAJE ELECTORAL

EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN TELEVISIVA
DEL 04 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017
DURACIÓN: 10 HORAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: CIUDAD DE MÉXICO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017


LIC. GUSTAVO LOMELÍN CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DE TELEVISIÓN
EDUCATIVA



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEVISIÓN EDUCATIVA
CENTRO DE CAPACITACIÓN
TELEVISIVA


MTRO. YAHIR GERARDO GARCÍA LÓPEZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN
TELEVISIVA



ESTE DOCUMENTO TIENE VALOR OFICIAL CON EL SIGUIENTE REGISTRO DE CONSTANCIA NÚMERO: 370 DECE217-3714

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

CURP: BAAO690611HDFZLS03

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

IMPARTIDO DEL 26 DE JUNIO AL 30 DE OCTUBRE DE 2017
CON DURACIÓN DE 41 HORAS

CIUDAD DE MÉXICO, 01 DE NOVIEMBRE DE 2017

DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES
SUBSECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. OTTO GRANADOS ROLDÁN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN



REGISTRO DE CONSTANCIA NÚMERO: 17D-D3EGPNA17-00829



La Dirección de Educación Continua
de la Universidad Iberoamericana, A.C.

extiende esta

CONSTANCIA

a

Oscar Bazán Alatorre

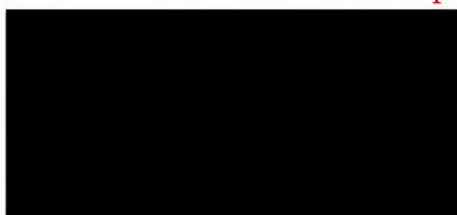
Por su participación en el curso

***Introducción a la Ley General de Protección de Datos
Personales en Posesión de Sujetos Obligados***

Con una duración de 6 horas,

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2017

1



MTRO. RAFAEL GONZÁLEZ DE LA MORA
Director
Dirección de Educación Continua, IBERO

DRA. ARMINDA BALBUENA CISNEROS
Directora General de Capacitación
INAI



**Instituto Mexicano
de Auditores Internos, A.C.**

Extiende la presente constancia a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el



**ENCUENTRO NACIONAL
DE AUDITORES
INTERNOS**



**Auditoría Interna, Control
y Gobernanza**

La presente constancia cubre 16 hrs. de capacitación equivalentes a
16 puntos para el Programa de Educación Profesional Continua.



Ciudad de México, a 18 de Julio de 2017

CONSTANCIA

La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber participado en el curso:

**EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN
CONTRATACIONES PÚBLICAS,**

el 26 de junio de 2017, con una duración de 5 horas.

Ing. Francisco Javier Zurita Eraña
Director General de Recursos
Humanos

Lic. Virginia Beda Arriaga Álvarez
Directora General de Controversias y
Sanciones en Contrataciones Públicas



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

OTORGA

CONSTANCIA

A

OSCAR BAZÁN ALATORRE

POR HABER ACREDITADO EL TELESEMINARIO

Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción AVAC 1

Del 19/07/2017 al 09/08/2017

Duración: 40 horas

Fecha de expedición: Ciudad de México, 09/08/2017

Dr. Eber Omar Betanzos Torres
Subsecretario de la Función Pública

Mtro. Otto Granados Roldán
Subsecretario de Planeación,
Evaluación y Coordinación



CASNA1SNA203BAA6045046



CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

OSCAR BAZÁN ALATORRE

Por haber participado en el curso de:

**OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES BAJO EL ESQUEMA DEL SISTEMA
NACIONAL ANTICORRUPCIÓN,**

el 22 y 23 de junio de 2017, con una duración de 10 horas.

Lic. José Gabriel Carreño Camacho
Director General de Responsabilidades Y
Situación Patrimonial

Instructora

Datos testados: (1) Firma y (4) Nombre de una tercera persona.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ciudad de México, a 19 de Julio de 2017

CONSTANCIA

La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

BAZAN ALATORRE OSCAR

Por haber participado en el curso:
CONTRATACIONES CONSOLIDADAS,
el 22 de mayo de 2017, con una duración de 4 horas.



Ing. Francisco Javier Zurita Eraña
Director General de Recursos
Humanos

Instructora

Datos testados: (1) Firma y (4) Nombre de una tercera persona.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otorgan la presente CONSTANCIA a

Oscar Bazán Alatorre

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos

Impartido por Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la plataforma MéxicoX.

Gabriela Cantón Santana
Unidad de Evaluación del Desempeño
SHCP

Aura Eréndira Martínez Oriol
Unidad de Evaluación del Desempeño
SHCP

Oscar Mauricio Covarrubias Romero
Unidad de Evaluación del Desempeño
SHCP

Jessica Estrada Sánchez
Unidad de Evaluación del Desempeño
SHCP

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni acreditación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.



Constancia número: 10ae0196795d4e1c94c350cfc2e4f300

28/04/2017

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, otorga la presente CONSTANCIA a:

BAZAN ALATORRE OSCAR

Por haber participado en el curso de: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS BAJO EL ESQUEMA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.; con una duración de 10 horas.

Lic. José Víctor Valencia Zavala
Director General de Recursos Humanos

Instructor

Instructor

Instructora

Ciudad de México, a 04 de julio de 2017

CONSTANCIA

La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber participado en el curso:
MODIFICACIÓN DE CONTRATOS EN LA LAASSP,
el 07 de abril de 2017, con una duración de 3 horas.



Ing. Francisco Javier Zurita Eraña
Director General de Recursos
Humanos

Instructor

Datos testados: (1) Firma y (4) Nombre de una tercera persona.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
Pública.



La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, otorga la presente CONSTANCIA a:

BAZAN ALATORRE OSCAR

Por haber participado en el curso de: **INVESTIGACIÓN DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y POR FALTAS ADMINISTRATIVAS**; con una duración de 5 horas.

Lic. José Víctor Valencia Zavala
Director General de Recursos Humanos

Instructora

Instructor

Otorgan la presente

CONSTANCIA

Oscar Bazán Alatorre

A:

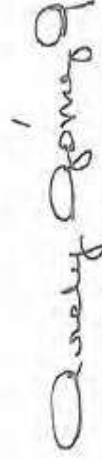
Por su participación en el

Taller de Fiscalización del Sector Energía

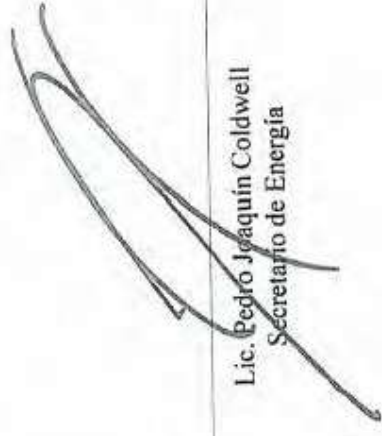
Impartido en la Comisión Reguladora de Energía, el 16 de diciembre de 2016, Ciudad de México,
con una duración de 8 horas.



C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez
Auditor Superior de la Federación



Mtra. Arely Gómez González
Secretaría de la Función Pública



Lic. Pedro Joaquín Coldwell
Secretario de Energía



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Extienden la presente

CONSTANCIA

a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber finalizado satisfactoriamente el Módulo 1. Finanzas Públicas e Introducción al Presupuesto basado en Resultados que forma parte del Diplomado en línea «Presupuesto basado en Resultados», impartido del 8 de agosto al 2 de septiembre de 2016.

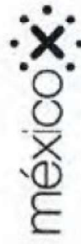
1



ENRIQUE DEL VAL BLANCO
Director General
Dirección General de Planeación
UNAM



JOSÉ ÁNGEL NEILL MARTÍNEZ DEL CAMPO
Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño
Subsecretaría de Egresos
SHCP



Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Presupuesto basado
en Resultados



SHCP

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Extienden la presente

CONSTANCIA

a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber finalizado satisfactoriamente el Módulo 2. Planeación y Presupuesto orientado a Resultados que forma parte del Diplomado en línea «Presupuesto basado en Resultados», impartido del 8 de septiembre al 5 de octubre de 2016.



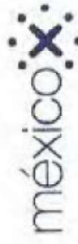
ENRIQUE DELVAL BLANCO
Director General
Dirección General de Planeación
(UNAM)



JOSÉ ÁNGEL MARÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO
Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Educación
SHCE

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Presupuesto Usado
Cofinanciado



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

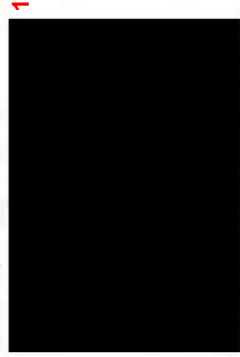
Extienden la presente

CONSTANCIA

a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber finalizado satisfactoriamente el Módulo 3. Metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados que forma parte del Diplomado en línea «Presupuesto basado en Resultados», impartido del 10 de octubre al 4 de noviembre de 2016.



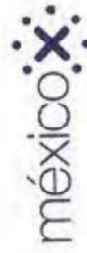
ENRIQUE DEL VALLE ARCE
Director General
Dirección General de Planeación
UNAM



JOSE ÁNGEL MENA MARTÍNEZ DEL CAMPO
Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño
Subsecretaría de Egresos
SHCP



Presupuesto basado
en Resultados



Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y ECONOMÍA



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Extienden la presente

CONSTANCIA

a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

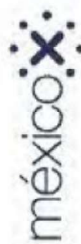
Por haber finalizado satisfactoriamente el **Módulo 4. Sistema de Evaluación del Desempeño** que forma parte del Diplomado en línea
«Presupuesto basado en Resultados», impartido del 8 de noviembre al 5 de diciembre de 2016.



ENRIQUE DELVAL BLANCO
Director General
Dirección General de Planeación
UNAM



JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO
Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño
Subsecretaría de Egresos
SHCP



Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



El
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia
a:
ÓSCAR BAZÁN ALATORRE



Por su participación en el curso:

Criterios del Pleno

Con una duración de 3 horas

Ciudad de México, 4 de noviembre de 2016

Arminda Balbuena Cisneros
Directora General de Capacitación

La Universidad Autónoma Metropolitana

otorga la presente

Constancia

a Oscar Bazán Alatorre

Por haber asistido al curso:

Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

con una duración de 6 horas expedido el 28 de septiembre de 2016 con folio 00394



Dr. Martín Mora Ledesma

Responsable Académico del Proyecto
Universidad Autónoma Metropolitana

Dra. Arminda Balbuena Cisneros

Directora General de Capacitación
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.

Extiende la presente constancia a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el:

XXXII **ENCUENTRO
NACIONAL
DE AUDITORES
INTERNOS**

**Auditoría Interna
un Aliado
Estratégico**

Celebrado en la Ciudad de México,
WTC, septiembre 12 y 13, 2016

La presente constancia cubre 16 hrs. de capacitación equivalentes
a 16 puntos para el Programa de Educación Profesional Continua



El
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

DGC/AI-2016/5754

otorga la presente

Constancia
a:
ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el curso:

Recurso de Revisión

Con una duración de 3 horas
Ciudad de México, 26 de agosto de 2016



Armanda Balbuena Cisneros
Directora General de Capacitación

El
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

otorga la presente

DGC/AI-2016/5666

Constancia

a:

Óscar Bazán Alatorre

Por su participación en el curso:

Protección de Datos Personales

Con una duración de 3 horas

Ciudad de México, 24 de agosto de 2016



Arminda Balbuena Cisneros
Directora General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

DGC/AI-2016/4712

Constancia

a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el curso:

Clasificación de la Información y Prueba de Daño

Con una duración de 3 horas

Ciudad de México, 05 de agosto de 2016



Arminda Balbuena Cisneros
Directora General de Capacitación





¿CÓMO NOS ARREGLAMOS?



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales (INAI)
otorga la presente

CONSTANCIA

a

Óscar Bazán Alatorre

Por su asistencia al Foro:

“La Información en el combate a la Corrupción” ¿Cómo nos arreglamos?.

México D.F. a 12 de abril del 2016.

Ximena Puente de la Mora
Comisionada Presidente del INAI

Joel Salas Suárez
Comisionado del INAI



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Oscar Bazan Alatorre

Por haber acreditado el curso en línea:

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gubernamental en el marco de la LGTAIP

DGC/CSP/BlyA-LGTAIPG/TIE/131285/oxmc2ujB2u

Calificación del curso: **2**

Horas acreditadas: 7

8 de abril de 2016

Dato testado: (2) Calificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
Pública.

Arminda Balbuena Cisneros

Dirección General de Capacitación



Instituto Mexicano
de Auditores Internos, A.C.

Extiende la presente constancia a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el



Encuentro Nacional de Auditores Internos

*Fortaleciendo la
confianza en las organizaciones*

La presente constancia cubre 16 horas de capacitación, equivalente a
16 puntos para el Programa de Educación Profesional Continua (EPC)

Celebrado en la Ciudad de México,
WTC, agosto 20 y 21, 2015



John E. Reid and Associates

Chicago, Illinois

Hereby Certifies That

Oscar Bazan Alatorre

Attended and successfully completed an

Advanced Course

on

The Reid Technique

of

Interviewing and Interrogation



August 13, 2015

6 Continuing Professional Education Credits Awarded

¹



Course Instructor

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

John E. Reid and Associates

Chicago, Illinois

Hereby Certifies That

Oscar Bazan Alatorre

Attended and successfully completed an

Advanced Course

on

The Reid Technique

of

Interviewing and Interrogation



August 13, 2015

6 Continuing Professional Education Credits Awarded

1



Course Instructor

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, otorga la presente CONSTANCIA a:

OSCAR BAZÁN ALATORRE

Por haber participado en el curso de: **CURSO BÁSICO DE COMPRANET**, con una duración de 3 horas.

Lic. Mario Ignacio Frías Valenzuela
Director General de Recursos Humanos

Lic. Rocío Hernández Bustamante
Jefe de Departamento de Administración de las Contrataciones

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, otorga la presente CONSTANCIA a:

OSCAR BAZÁN ALATORRE

Por haber participado en el curso de: **INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN LA LOPSRM**, con una duración de 5 horas.

Lic. Mario Ignacio Pitas Valenzuela
Director General de Recursos Humanos

1

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO A:

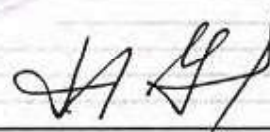
LIC. OSCAR BAZÁN ALATORRE

POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS
**PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE
CONTRALORÍA SOCIAL,**
CELEBRADAS EN LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CIUDAD DE MÉXICO, 24 DE OCTUBRE DE 2014



LIC. JULIÁN ALFONSO OLIVAS UGALDE
SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACIÓN



LIC. JUAN GORRÁEZ ENRILE
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y
COORDINADOR NACIONAL DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACIÓN

El
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

otorga la presente

Constancia

DC/AI-2014/5807

a:

Óscar Bazán Alatorre

Por su participación en el Curso:

**Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la
Información Pública Gubernamental**

Con duración de 6 horas

México, D.F., a 22 de octubre de 2014

Ma. de los Angeles Hernández Sánchez
Directora de Capacitación



Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.

Extiende la presente constancia a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el

XXX
ENCUENTRO
NACIONAL DE
AUDITORES
INTERNOS

“30 Años de Compartir para Progresar”

Ciudad de México, 7 y 8 de agosto de 2014

COMITÉ ORGANIZADOR



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, otorga la presente CONSTANCIA a:

OSCAR BAZÁN ALATORRE

Por haber participado en el curso de RECURSO DE REVISIÓN con una duración de 6 horas

1



4

Lic. Ruperto Narváez Bellazetín
Director General de Recursos Humanos

Instructora

Datos testados: (1) Firma y (4) Nombre de una tercera persona.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, otorga la presente CONSTANCIA a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber participado en el curso de CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN LA APF con una duración de 5 horas

1



4

Lic. Ruperto Narváez Bellazetín
Director General de Recursos Humanos

Instructor

Datos testados: (1) Firma y (4) Nombre de una tercera persona.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

Oscar Bazán Alatorre

POR SU ASISTENCIA AL CURSO-TALLER
CÓDIGO DE CONDUCTA

DURACIÓN:

3 HORAS, IMPARTIDO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2013
EN CUERNAVACA, MORELOS.



LIC. CARLOS ALEJANDRO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE CAPITAL HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL



ILPES
Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social

CEPAL
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe

Con el apoyo financiero del Programa de
las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD

DIPLOMA

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), confieren el presente DIPLOMA DE APROBACION a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

.....
por haber aprobado el 1 CURSO INTERNACIONAL DE GESTION MUNICIPAL Y DESCENTRALIZACION realizado en Santiago de Chile entre el 3 de noviembre y el 7 de diciembre de 1994. ¹


Director
Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social

Santiago de Chile, 1994

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Subsecretaría de Modernización y Calidad



SE OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

AL

LIC. OSCAR BAZAN ALATORRE

Por su participación en el taller de Alineación Estratégica (DAS-G)
mayo del 2003

RODOLFO P. SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL
e-Strategia Consulting Group

LIC. JESUS MARTIN ROJAS SANCHEZ
SUBSECRETARIO DE MODERNIZACION Y CALIDAD

Toluca, México, Octubre de 2003

Otorga la presente

Constancia

A

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por su participación en el Curso:

METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DE REGLAMENTOS

Celebrado en Toluca, México del 30 de Noviembre al 2 de Diciembre del 2009.



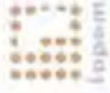
LIC. **B**ERGIO R. CHAVELAS MARURI
SECRETARIO EJECUTIVO

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública
Cuerpo Académico de Estudios Jurídicos
Instituto Mexicano del Amparo, A.C.
H. LVII Legislatura del Estado de México
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
Instituto de Administración Pública del Estado de México
Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Derecho, A.C.



otorgan la presente

CONSTANCIA

a: **Bazán Alatorre Oscar**

Por su asistencia al VII Congreso Nacional de Amparo, llevado a cabo en la Ciudad de Toluca, Estado de México, los días 29, 30 y 31 de octubre de 2009.

M. en D. Enrique Víctor Manuel Vega Gómez
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Lic. Ignacio Burgoa Llano
PRESIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL AMPARO, A.C.

Dato testado: (1) Firma.



El Colegio Mexiquense, A.C.

Otorga la presente

Constancia

a

Oscar Bazán Alatorre

por su participación en el seminario internacional

*La calidad de la democracia en
América Latina*

*Que se realizó los días 29 y 30 de mayo de 2008, en la ciudad de México, Distrito Federal,
con una duración de 20 horas académicas efectivas.*

¹

Zinacantepec, México, 30 de mayo de 2008.



*Dr. Edgar A. Hernández Muñoz
Presidente de El Colegio Mexiquense, A.C.*

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la
Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública
y el Instituto Electoral del Estado de México



Otorgan la presente

CONSTANCIA

a: OSCAR BAZÁN ALATORRE

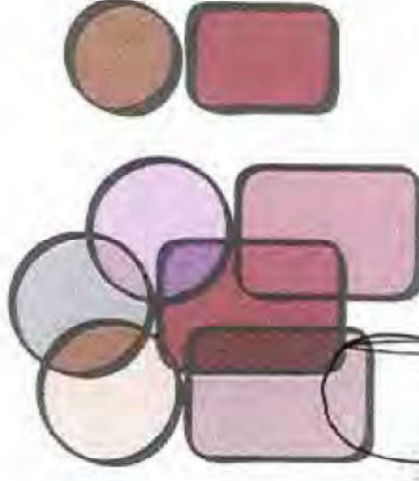
Por su asistencia y participación en el Curso

**LOS RETOS DE LA GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO**

desarrollado en las instalaciones del Instituto Electoral del
Estado de México, con una duración de 26 horas.

Toluca, México marzo 2007

DRA. EN C.S. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ
Dirección DIRECTORA DE LA FACULTAD



LIC. JOSÉ NÚÑEZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE DEL IEEM



LA FACULTAD DE LENGUAS

DE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



U A E M

U A E M

Folio No. 934/06

Otorga el presente

Certificado

DE LECTURA Y COMPRESIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS
PARA POSGRADO

A: **Oscar Bazán Alatorre**

Por haber obtenido en el examen correspondiente el siguiente resultado:

1 2

Por tanto, **ACREDITA** los conocimientos requeridos para inscribirse en el programa de estudios de **POSGRADO** de la Facultad de **DERECHO**, dado que el Reglamento marca la calificación de 7.0 (siete punto cero) como calificación aprobatoria.

Se extiende el presente en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a los quince días del mes de junio del año dos mil seis.

1 PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2006, 50 Aniversario de la Transformación ICIA-UAEM"

I.I.S. MANUEL ALFREDO GARDUÑO OROPEZA
DIRECTOR FACULTAD DE LENGUAS

Tienen el honor de entregar la presente

Constancia

a: Óscar Basán Alatorre

por haber asistido al **XVIII Congreso Nacional de Estudios Electorales**,
celebrado del 29 de noviembre al 1 de diciembre del presente.

Toluca, Estado de México, 2006.

1



Mtro. Pablo Javier Becerra Chávez
Presidente de la Sociedad Mexicana
de Estudios Electorales, A.C.

1



Mtro. Isidoro Yescas Martínez
Director de Vinculación Universitaria de la Universidad
Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

1



Mtro. Ricardo de la Peña
Presidente del Consejo de
Investigadores de la Opinión Pública



Lic. José Núñez Castañeda
Consejero Presidente del Instituto
Electoral del Estado de México



PLAN DE DESARROLLO
ESTADO DE MÉXICO
2005 - 2011

Por un estado moderno



GOBIERNO DEL ESTADO DE
MÉXICO



El Gobierno del Estado de México, extiende el presente

Reconocimiento

a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por su participación como ponente, en el **Foro de Discusión Estatal**, de **Seguridad Pública**, que contribuirá a la conformación del **Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011**.

Ecatepec, Estado de México, a 17 de noviembre de 2005.

Atentamente

Enrique Peña Nieto

Gobernador Constitucional del Estado de México



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Consejo Estatal de Población



AVANZA

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de Población,
otorga el presente

Reconocimiento

Al: Lic. Oscar Bazán Alatorre

Por su destacada participación en el
SEGUNDO TALLER DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN



LICENCIADA
PATRICIA VILLA TORRADO

Abril, 2005



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Secretaría de Gobernación

Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos
Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal
y la Dirección General del Registro Civil



Otorgan la presente

C O N S T A N C I A

C. Oscar Bazán a la Torre

al:

por su participación en el

**Curso de Capacitación y Actualización
en Materia Registral**

Impartido el 23 de Junio y el 21 del Julio del 2003, en Toluca, Estado de México.

La presente constancia se extiende a los 7 días del mes de Noviembre del 2003

Lic. Pablo González Manterola
Director General del Registro Nacional de Población
e Identificación Personal

Lic. Olga Eugenia Ruiz Chapa
Directora General del Registro Civil del Estado
de México



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

La Secretaría de Docencia a través de la
Dirección de Desarrollo del Personal Académico
otorga la presente

CONSTANCIA

A: Oscar Bazán Alatorre

Quien asistió y participó en el curso **"DISEÑO INSTRUCCIONAL"**, llevado a cabo en la *Facultad de Derecho* de la UAEM, del 21 al 25 de julio de 2008, con una duración de 25 horas.

Toluca, México; a 25 de julio de 2008.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"El Hombre pasa, pero la obra queda,
Adolfo López Mateos. Presidente de México (1958-1964)"

M. en C.E. María Isabel Rojas Ortiz

Directora de Desarrollo del Personal Académico

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Universidad Pública construye el futuro



UAEM





Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Civil



La Dirección General del Registro Civil
otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Al

LIC. OSCAR BAZAN ALATORRE

por su destacada participación como expositor dentro del Primer Curso de Formación de
Oficiales del Registro Civil.

Toluca de Lerdo, México, 2 de octubre del 2002

Lic. Olga Eugenia Ruiz Chapa
Directora General del Registro Civil



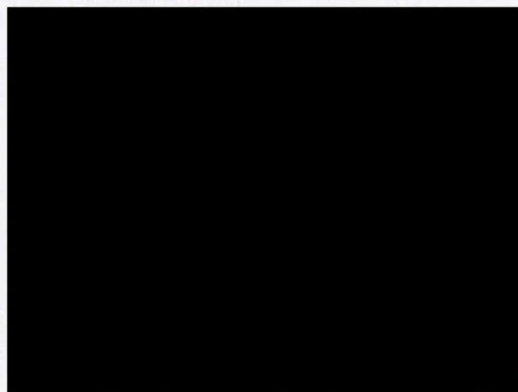
La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
del Valle de Toluca se enorgullece en otorgar el:

RECONOCIMIENTO A LA:

*Mtro. Oscar Bazán
Alatorre*

Por su excepcional contribución y brillante exposición en el tema:
**"La Participación Ciudadana en el Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios".**

Este logro refleja su **dedicación incansable y su compromiso
con la integridad y la transparencia**, pilares fundamentales para
el desarrollo sostenible y ético de nuestro Estado.



Lic. Fernando Reyes Muñoz
Presidente

SUMANDO ACCIONES,
LA CÁMARA LA HACEMOS *todos*

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



World Justice
Project

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Certificado de participación

Otorgado a:

Oscar Bazán Alatorre

En agradecimiento por su contribución al Índice de Estado de Derecho
en México 2023-2024 del World Justice Project.



William H. Neukom
Fundador y CEO
World Justice Project



Alejandro Ponce
Jefe de Investigación
World Justice Project



Alejandro González Arreola
Jefe Global de Incidencia
World Justice Project





SUMA
INMOBILIARIAS

SUMA INMOBILIARIAS otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: *Óscar Bazán Clatorre*

Por su participación en la Conferencia de:
“Ciberseguridad & Inteligencia Artificial”

¹ [Redacted Signature]

le Marzo de 2024

Ing. Patricia Escobar
PRESIDENTA

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Certificado

POR ACREDITACIÓN



BRIZ FRANCO



**En Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate
a la Corrupción, que se otorga a:**

Oscar Bazán Atatorre

Haciendo patente que cuenta con los conocimientos y herramientas necesarias para defender a nivel internacional, nacional y estatal a través de la implementación de los más altos estándares en la materia los derechos de las personas, así como de la Administración Pública.

Otorgado el día 23 de noviembre de 2023

DRA. REYNA BRIZ FRANCO ORTIZ
DIRECTORA GENERAL BRIZ
FRANCO, CONSULTORÍA LEGAL Y
ADMINISTRATIVA

DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
COMISIONADO PRESIDENTE
DEL INFOEM

1

**DR. HUGO ITALO MORALES
SALDAÑA**
SOCIO FUNDADOR OICDH



World Justice
Project

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Certificado de participación

Otorgado a:

Oscar Bazán Alatorre

En agradecimiento por su contribución al Índice de Estado
de Derecho en México 2022-2023 del World Justice Project.

1

William H. Neukom

Fundador y CEO
World Justice Project

1

Alejandro Ponce

Jefe de Investigación
World Justice Project

1

Alejandro González Arreola

Director de Proyectos de Estado de Derecho
y de la Oficina de WJP México



CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

Otorga la presente constancia a

Oscar Bazán Alatorre

Por haber acreditado el curso

Diseño de indicadores para el desarrollo social

Llevado a cabo en la modalidad en línea mediante la plataforma MéxicoX
con un total de 80 horas, del 31 de mayo al 3 de septiembre de 2021,
con una calificación de 9.6.

Dr. José Nabor Cruz Marcello
Secretario Ejecutivo del CONEVAL



coneval



@coneval



conevalvideo



@conevalmx



#PodcastConeval



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Televisión
Educativa

méxicoX



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Oscar Bazán Alatorre

Por haber aprobado el curso virtual de:

Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral

del 11 de noviembre al 6 de diciembre de 2019, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



CONSTANCIA

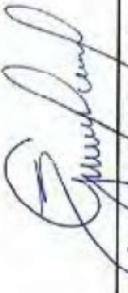
La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

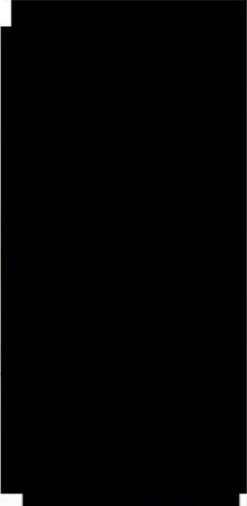
Por haber participado en el curso:

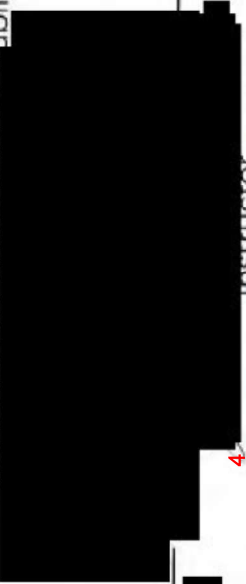
EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS,

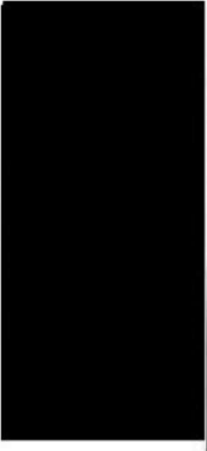
el 27 de Marzo de 2019, con una duración de 5 horas.


Mtra. **María Guadalupe Vargas-Alvarez**

Directora General de Controversias y
Sanciones en Contrataciones Públicas


Instructor


Instructor


Instructora



CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber participado en el curso:

EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS,

el 27 de Marzo de 2019, con una duración de 5 horas.

Mtra. María Guadalupe Vargas-Alvarez
Directora General de Controversias y
Sanciones en Contrataciones Públicas

1 [Redacted]

4 [Redacted]

Instructor

1 [Redacted]

4 [Redacted]

Instructor

1 [Redacted]

4 [Redacted]

Instructora

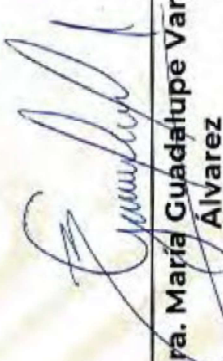


CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

OSCAR BAZAN ALATORRE

Por haber participado en el curso:
LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD,
el 20 de Febrero de 2019, con una duración de 6 horas.


**Mtra. María Guadalupe Vargas
Álvarez**
Directora General de Controversias y
Sanciones en Contrataciones Públicas


4
Instructor


1
4
Instructor

Datos testados: (1) Firma y (4) Nombre de una tercera persona.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales**

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Óscar Bazán Alatorre

Por su asistencia al evento



**DÍA INTERNACIONAL
DE PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
2019**

A 10 AÑOS DEL DERECHO EN LA CONSTITUCIÓN



Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente del INAI



Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada del INAI y Coordinadora del DIPDP 2019

28 enero 2019



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Óscar Bazán Alatorre

por su asistencia al

FORO INTERNACIONAL

**TRANSPARENCIA,
INTEGRIDAD
Y ÉTICA**

en la Vida Pública

11 DE DICIEMBRE DE 2018, CDMX.

María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada del INAI

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente del INAI

Joel Salas Suárez
Comisionado del INAI

CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

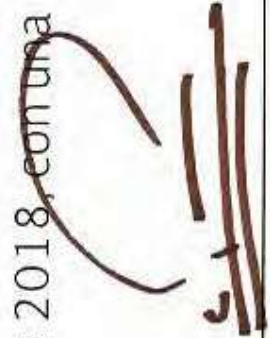
ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por haber participado en el Conversatorio:

EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN DE

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, el 30 de Agosto de 2018, con una
duración de 5 horas.


Lic. José Gabriel Carreño Camacho
Subsecretario de Responsabilidades
Administrativas y Contrataciones Públicas


Mtro. Erick Parra Correa
Director General de Responsabilidades y
Situación Patrimonial

Otorgan la presente CONSTANCIA a

Oscar Bazán Alatorre

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

La reforma energética de México y sus oportunidades

Impartido por Tecnológico de Monterrey, a través de la plataforma MéxicoX.

Dr. Luis Alberto Serra Barragán
Director Ejecutivo de la Iniciativa de Energía
Tecnológico de Monterrey

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

Otorgan la presente CONSTANCIA a

Oscar Bazán Alatorre

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

Energía: pasado, presente y futuro

Impartido por Tecnológico de Monterrey, a través de la plataforma
MéxicoX.

Dr. Alberto Mendoza Domínguez

Director del Centro de Tecnologías Limpias
Tecnológico de Monterrey

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE MÉRITO A:

Óscar Bazán Alatorre

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

“TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES: EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL”

CON UNA DURACIÓN DE: 2 HORAS

CIUDAD DE MÉXICO, 18 DE JULIO DE 2018.

MTRO. CHRISTIAN NOÉ RAMÍREZ GUTIÉRREZ
COORDINADOR GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL



MTRA. TANYA MARLENNE MAGALLANES LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA



Extiende la presente constancia a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por su participación en el:

XXXXIV

Encuentro Nacional de Auditores Internos

**13 y 14 de agosto de 2018
Ciudad de México.**

La presente constancia cubre 16 hrs. de capacitación equivalentes
a 16 puntos para el Programa de Educación Profesional Continua



El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,
otorga la presente

Constancia

a:

Oscar Bazán Alatorre

Por su participación en el curso:

Interpretación y Argumentación Jurídica

Con una duración de: 05 horas
México, D.F., 23 de julio de 2018
Dirección de área: Acceso a la Información




Yóni Emiliano Chimalcogtz
Director General de Capacitación

Otorgan la presente CONSTANCIA a

Oscar Bazán Alatorre

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

Corrupción

Impartido por El Colegio de México, a través de la plataforma MéxicoX.

Dra. Laura Flamand Gómez
Coordinadora General Académica
El Colegio de México

Dr. Fernando Nieto Morales
Profesor-Investigador
El Colegio de México

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
otorga la presente

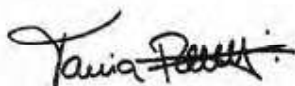
Constancia a
Óscar Bazán Alatorre

Por haber concluido el curso a distancia

El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 2 al 15 de julio de 2018,
con una duración de 10 horas y
con una calificación de 10.

Ciudad de México a 16 de julio de 2018.



Tania Ramírez Hernández
Directora General Adjunta de Vinculación
Cultura y Educación

CONSTANCIA

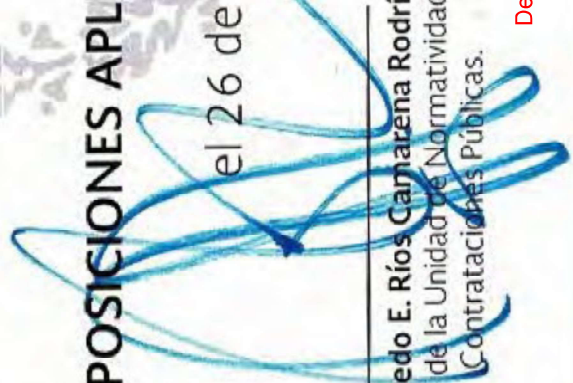
La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

ÓSCAR BAZÁN ALATORRE

Por haber participado en el curso:

**DISPOSICIONES APLICABLES A LAS CONTRATACIONES FINANCIADAS CON
CRÉDITOS EXTERNOS,**

el 26 de Junio de 2018, con una duración de 5 horas.


Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez⁴
Titular de la Unidad de Normatividad de
Contrataciones Públicas.

Instructor

Instructor

Datos testados: (1) Firma y (4) Nombre de una tercera persona.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Otorgan la presente CONSTANCIA a

Oscar Bazán Alatorre

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

Prevención en materia de delitos electorales y equidad en la contienda

Impartido por Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales, a través de la plataforma MéxicoX.

Héctor Díaz Santana

Titular de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
Jorge Fausto Medina Viedas

Director General de Televisión Educativa

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.



El Tribunal Federal de Justicia Administrativa extiende la presente

CONSTANCIA A
Óscar Bazán Alatorre

CURP: [REDACTED] 5
No. De Folio: 292/2018

Por su asistencia al:
"Taller Presencial de la Operación del Sistema de Justicia en Línea"
Para Usuarios Externos
26 DE ABRIL DE 2018.



Lic. Allan Misael González Ruíz.
Director de Registro y Atención a Usuarios.



Dato testado: (5) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



La SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a través de la Dirección de Administración de Contrataciones adscrita a la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, otorga la presente **CONSTANCIA** a:

ÓSCAR BAZAN ALATORRE

Por su participación en el curso
"Acciones preventivas para mejorar las contrataciones públicas"

Impartido por Mtra. Patsi Margarita Garrido Castro e Ing. Francisco Lorenzana Zarco
el 23 de abril de 2018 de 10:00 a 14:00 horas
en el Auditorio de la SFP, CDMX.



Ing. Francisco Lorenzana Zarco
Director de Administración de Contrataciones





EL COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

OTORGA EL PRESENTE

CONSTANCIA

LIC. BAZAN ALATORRE OSCAR

POR HABER APROBADO EL CURSO
"DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A NOTARIO 2004"

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 11 DE MARZO DE 2005

LIC. CARLOS LAHAY VÁZQUEZ

LIC. FERNANDO TORRESA BUENFIL

6. ESCRITO LIBRE DE POSTULACIÓN

Integrantes del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Nacional Anticorrupción

RAZONES DE IDONEIDAD DEL POSTULANTE OSCAR BAZÁN ALATORRE

Con la perspectiva empírica para consolidar el andamiaje técnico-operativo del Sistema Nacional Anticorrupción, armonizado a la agenda ciudadana, impulso como dirigente e integrante que el Comité de Participación Ciudadana, se reconoce ante el Comité Coordinador, al ser el vínculo para el acompañamiento del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, la academia e investigación y la sociedad en general. Considerado como requisito indispensable para estructurar una ruta crítica, que permita identificar los proyectos prioritarios de los integrantes del Comité Coordinador, proponiendo las acciones conjuntas requeridas para combatir este fenómeno, orientadas al cumplimiento de los objetivos y fines del Sistema. La agenda ciudadana se define para el cumplimiento que la Ley General del Sistema Anticorrupción, y se consolida su propósito, con la comprensión del espíritu del legislador, entendiéndolo el propósito de integrar como Punto Focal a la ciudadanía a través del Comité de Participación Ciudadana.

Mi pertenencia al propio Sistema desde lo local y mi conocimiento de los grandes retos que enfrenta su consolidación: motiva mi interés de ejercer la dirección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con la visión integral en el ejercicio del servicio público, la experiencia del sector privado, social y académico, con una trayectoria en la responsabilidad ciudadana dentro del Sistema Anticorrupción del Estado de México; gestado desde el ámbito nacional, conforme al "Principio de Concurrencia Constitucional de Facultades", que homologa la normatividad en la materia para su ejercicio y observancia en los poderes y ámbitos de gobierno, para su ejercicio y observación.

Con la experiencia adquirida para identificar acciones de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil y Cámaras y Asociaciones Empresariales, pertenecientes a RED Ciudadana Anticorrupción del Estado de México (REDCAEM), consolida la pertinencia para ocupar el cargo de la Secretaría Técnica de la SESNA. Teniendo como prioritaria de acompañamiento a los mecanismos normativos que rigen el Comité Coordinador, con la gran perspectiva de tutela que representa el Comité de Participación Ciudadana, en el colegiado.

En este sentido, el interés de promover mi aspiración e idoneidad se identifica con el impulso de propuestas y proyectos en Políticas Integrales, observadas desde la Política Nacional

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Anticorrupción y la Local, como lo son los insumos propuestos en la Comisión Ejecutiva de: Implementación del **“Anexo Transversal Anticorrupción”** en el Presupuesto del Estado de México; la Iniciativa para impulsar la **“Política Integral de Estado Abierto”** promoviendo la transparencia, integridad, responsabilidad y participación ciudadana”¹; el Proyecto de **“Construcción de Ciudadanía en Población Infantil para la Prevención de la Corrupción en el Estado de México”** que proponía como Punto Focal al Titular del Programa Anticorrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México, con el objetivo de promover los valores y principios de la buena ciudadanía, la integridad y la cultura de la legalidad entre niños y niñas de primaria alta, involucrando a la sociedad; y más recientemente la propuesta de **“Continuidad, impulso y consolidación del SISTEMA ELECTRÓNICO V: “Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción”, de la Plataforma Digital Estatal como “Canal Único de Recepción, Registro e Interoperación de Denuncias por Corrupción”**, que fue presentado acompañada por una investigación que impide el involucramiento de la sociedad, propuestas que se encuentran presentadas y en proceso de consolidarse para ser presentadas al Comité Coordinador.

A través de la vinculación con Organismos Empresariales y Gremiales, impulsamos en la cocreación de espacios en los Consejos Directivos; para el involucramiento social, impulsadas desde la REDCAEM, a saber:

- **“Academia Anticorrupción”**: Colegio de Abogados del Estado de México A. C., parte del Consejo desde 2019.
- **“Vicepresidencia de Integridad y Prevención de la Corrupción”**: en el Consejo Directivo de la CANACO SERVYTUR Valle de Toluca, www.canacotoluca.org/consejo-directivo/
- **“Mesa Empresarial de Integridad y Combate a la Corrupción”**: en el Comité Directivo del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México (CEE Edo. Méx.), en el marco del “Convenio General de Colaboración entre el Comité Coordinador del SAEMM y el CCE Estado de México”.

La madurez alcanzada durante mi trayectoria en el servicio público y el ejercicio de mis atribuciones como integrante de un Colegiado en el Sistema Anticorrupción Local, me califica, para proyectar una conversión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, enfocada en el cumplimiento de las funciones legales², que corresponden al Secretario

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

¹ <https://legalinstruments.oecd.org/api/download/?uri=/public/9e58a6b2-8364-4698-bbc6-fd99bce0f55f.pdf>

² Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; artículo 35, fracciones IV, V, VI, y XII.

Técnico, para eficientar de forma colaborativa los proyectos que realiza el Comité de Participación Ciudadana por medio de la Comisión Ejecutiva, transformándola en una verdadera instancia de apoyo técnico-operativo, para consolidar la cocreación ciudadana.

La Secretaría Técnica debe ser el armonizador, encontrando el equilibrio entre las funciones y atribuciones de los entes públicos que integran el Comité Coordinador, robustecedor de propuestas e impulsar iniciativas de políticas integrales y proyectos, en especial Recomendaciones Públicas No Vinculantes, mediante cambios estructurales con una agenda de vinculación social; reconociendo en el Comité de Participación Ciudadana el receptor de los más importantes insumos: doctrina, literatura, investigaciones, guías, entre otras, que Organismos Internacionales, OSCs, centros de investigación y universidades que, en la materia han desarrollado en lo individual y/o conjuntamente con éste Órgano Ciudadano, orientados al cumplimiento de Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC), así como las buenas prácticas nacionales e internacionales.

Es importante desatacar que, mi capacidad profesional, con el conocimiento técnico, financiero y jurídico, me dan los atributos para dirigir y gestionar las operaciones de una Entidad Paraestatal, ya que, como Órgano Interno de Control desarrolle habilidades como: especialista en cumplimiento, conocimiento en los tres niveles de gobierno y sector privado; conocimiento en la implementación del sistema de control interno basado en el modelo "COSO", auditoría de cumplimiento, financiera y el desempeño, construcción de indicadores del desempeño, diagnóstico y mejora de procesos basados en resultados y desarrollo organizacional, procesos administrativos y fiscales, acompañado de un fuerte liderazgo orientado a resultados y el desarrollo del talento humano, reconociendo competencias para el logro de metas, cambios de cultura y desarrollo del personal.

Así mismo, debo señalar que esta capacidad de Dirección Administrativa y Operativa me permitió, consolidar el emprendimiento de una empresarial-familiar en el Sector Privado, con la apertura de una Oficina de Intermediación Financiera en Créditos Hipotecarios y Empresariales, relación de Usuario se los servicios financieros y los Bancos, consolidando, a 5 años de su apertura, este proyecto en crecimiento constante, no obstante que su apertura fue en el inicio de la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19 (febrero 2020).

¹
OSCAR BAZAN ALATORRE

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. PLAN DE TRABAJO

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO:

i) Introducción:

Desde la conformación del Sistema Nacional Anticorrupción, pese a los esfuerzos y políticas públicas para el control de la corrupción, la ciudadanía no considera avances significativos; lo anterior debido a los resultados de recientes instrumentos estadísticos e investigaciones, el reflejo es una estática en los índices de percepción de la integridad y confianza en todos los poderes y ámbitos de gobierno.

Aunado a los escándalos cíclicos de corrupción mayor, la corrupción menor, sobre todo en los gobiernos locales, provocan un firme reflejo del debilitamiento en la participación social activa, generada por la incredulidad y desconfianza hacia el Gobierno, no obstante los altos índices de aprobación de la Presidenta de la República y su Gabinete y algunos Gobernadores; contrasta con los gobiernos municipales, si bien en algunos casos tienen una buena aceptación, el contacto ciudadano en ese ámbito es el más afectado.

ii) Retos del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA):

El mayor reto del SNA es articular y en su caso modificar las estrategias con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), el Programa Sectorial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y las Reformas Constitucionales desde diversos ámbitos; para que, en conjunto, los entes que integran el Comité Coordinador (CC), amalgamen sus ejes, objetivos y acciones sustentadas en los ejercicios de Gobernanza y Planeación Estratégica en sus propios espacios, con una agenda propuesta por el Comité de Participación Ciudadana (CPC); así como, de la Política Nacional Anticorrupción y su Programa de Implementación. Sin menoscabo de lo establecido en su Programa de Trabajo Anual (PTA-CC) que debe consolidar el Comité Coordinador, el Secretario Técnico, ejerciendo la dirección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) como su órgano de apoyo técnico, tiene la gran responsabilidad de proponer las acciones necesarias para establecer directrices y priorizar proyectos que, como insumos, provengan de la Comisión Ejecutiva y que, por su naturaleza, son parte de Acciones Estratégicas, Objetivos programáticos y proyectos contenidos en el Programa Anual de Trabajo del CPC. Ello en razón de que todos los instrumentos de Planeación convergen en el *Eje General 1: "Gobernanza con justicia social y participación ciudadana"* del PND que como estrategia

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

determina el coordinar esfuerzos con la sociedad y el sector privado para erradicar la corrupción y la impunidad a nivel nacional

Esta política de estado, reconoce que la "AGENDA CIUDADANA" debe ser una prioridad del Sistema Nacional Anticorrupción, fortalecido por la SESNA, que por cierto, en su normatividad intera, contempla la Dirección de Enlace con el CPC.

En este sentido, como Secretario Técnico priorizare que la SESNA se convierta en un consolidado motor para robustecer los Proyectos, Programas, investigaciones, mecanismos de coordinación y las Recomendaciones Públicas no Vinculantes, para el cumplimiento del objetivo que la Comisión Ejecutiva y que por norma se obligada.

Luego entonces, mi compromiso es articular con la más alta responsabilidad que, los procesos administrativos, operativos y organizacionales estén enfocados en los macro procesos Sustantivos, atienda la estrategia de Gestión para Resultados, teniendo como marco la experiencia y buenas prácticas aprendidas en el SNA, conjugando aquellas provenientes de los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA), reconociendo los resultados alcanzados desde la RED NACIONAL DE CPCs y Secretarías Ejecutivas Locales (SEL), pero más valioso, aquellas que provengan de la conjunción de éstas, reconociendo las áreas de oportunidad, algunas de ellas de mi propio conocimiento, por mi cercanía con el Sistema Nacional Anticorrupción como integrante de un Sistema Local.

iii) Propuesta de Acciones a Desarrollar:

Objetivo: La Secretaría Técnica asume mediante ejes de cumplimiento el mandato de la LGSNA, para alcanzar las metas y fines sustantivos del Sistema Nacional Anticorrupción, armonizando los órganos colegiados, tecnológicos, administrativos y de operación con el modelo de gobernanza con justicia y participación ciudadana. Por lo que se propone:

Eje de cumplimiento 1: Armonización técnica de proyectos en la Comisión ejecutiva.

- 1.1 Impulsar los proyectos o acuerdos que se encuentren en proceso y aquellos que requieran su apoyo técnico en el marco de actuación del CPC del SNA.
- 1.2 Transferir la carga técnica para desarrollar las propuestas y proyectos presentados por el CPC del SNA.
- 1.3 Para cada proyecto, establecer reuniones preparatorias con las Unidades Administrativas de interés, para que generen avances, opiniones técnicas y requeridas para elevarlas a insumos y acuerdos.

Dato testado: (1) Firma.

Oscar Baxán Alatorre

- 1.4 Coordinar las propuestas conjuntas o aquellas que provengan de la SESNA, para análisis, opinión priorizando la Agenda Ciudadana.
- 1.5 Elaborar todos los proyectos con la premisa de impacto social y ciudadano, con el acompañamiento del CPC.
- 1.6 Coordinar la Gobernanza y cocreación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y sector Privado, en el cumplimiento de fines y objetivos del Sistema.

Eje de cumplimiento 2: Impulso y operatividad de la Plataforma Digital Nacional (PDN).

- 2.1 Mediante monitoreo evaluar los avances y cumplimiento para asegurar la interoperabilidad y carga de información de los SLA a los sistemas 1, 2, 3 y 6.
- 2.2 Poner en operación el Sistema V, "Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción". (Protocolo de pruebas).
- 2.3 Solicitar y evaluar los criterios a través de trabajos de gabinete con SLA y autoridades integrantes del Comité Coordinador sobre requerimientos de información y campos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema V.
- 2.4 Coordinar las políticas de implementación de la PDN en los 3 ámbitos de gobierno, con especial enfoque y acompañamiento de los SLA en lo municipal.

Eje de cumplimiento 3: Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PI-PNA).

- 3.1 Monitorear y evaluar el cumplimiento de las líneas de acción, indicadores, para proponer las estrategias.
- 3.2 Evaluar el Programa de Trabajo Anual 2025, para determinar áreas susceptibles de mejora y coordinación de los entes públicos considerados en las líneas de acción, actividades y componentes.
- 3.3 Coordinar con el CPC y CC las necesidades identificadas por ellos, para garantizar su gestión y cumplimiento de la PI-PNA; siempre con el acompañamiento de la SESNA.
- 3.4 Coordinar la colaboración del SESNA y el CC-SNA con el CPC como líder del proyecto al impulso de la Ley General de protección de Alertadores.
- 3.5 Colaborar con el CPC y los SLA para el análisis, investigación y recopilación de buenas practicas y nuevas responsabilidades sobre Transparencia y Acceso a la Información con las reformas constitucionales, leyes reglamentarias y locales.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- 3.6 Articular las agendas federal y local de Gobierno Abierto, para convertirlas en una estrategia nacional que permita avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto.
- 3.7 Analizar la pertinencia con los integrantes del Comité Coordinador para implementar una Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (MeTRI) para revisar la pertinencia y calidad de los implementados en la PI-PNA y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme al Anexo Transversal Anticorrupción en el Presupuesto.

Eje de cumplimiento 4: Plan de Acción de contrataciones Públicas y Control Interno, gestión de Riesgos de la Corrupción, ética e integridad pública y profesionalización.

- 4.1 Impulsar homologación de normatividad en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público en los Gobiernos Locales.
- 4.2 Coadyuvar con la agenda del CPC para fortalecer los procesos de contrataciones públicas, vinculando a los Órganos Internos de Control.
- 4.3 Promover la gestión de riesgos a través del impulso del Sistema de Control Interno y la operatividad de los Comités de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) en los tres ámbitos de gobierno, en coordinación con el CPC y los SLA.
- 4.4 Acompañamiento al Proyecto del CPC en profesionalización de la administración pública y la prevención de la corrupción mediante programas de ética e integridad.
- 4.5 Incorporación de buenas prácticas identificadas por el CPC para fortalecer la transparencia e integridad en contrataciones públicas y mejora de los procesos con los SLA.

Eje de cumplimiento 5: Vinculación y articulación con la Sociedad Civil y el Sector Privado, el poder legislativo y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

- 5.1 Aportar recursos técnicos al CPC y autoridades integrantes del CC para impulsar las Políticas de Integridad en el sector privado, en especial generar espacios de ética, integridad y combate a la corrupción en Órganos de Dirección de Cámaras y Asociaciones Empresariales, vinculando a los SLA.
- 5.2 Generar una agenda legislativa conjuntamente con el CPC y entes públicos del CC, para la consolidación de un reservorio de iniciativas de reforma, vinculado al SNA con el poder legislativo.
- 5.3 Conformar mesas de trabajo con la ATDT para Mejora Regulatoria, y determinar estrategias que permitan a la ciudadanía incidir en la prevención de la corrupción.

Dato testado: (1) Firma.

5.4 Analizar la propuesta de una Política Integral Educativa promoviendo la participación de todos los sectores sociales, con un enfoque basado en derechos humanos (EBDH), aprovechando los recursos y buenas prácticas desarrolladas en la Comisión de educación la RED Nacional de CPC y CPS, así como Organizaciones Internacionales y Nacionales.

i) Cronograma a 5 años:

EJE	Actividad	ACCIÓN	2025			2026			2027			2028			2029			2030	
			Trimestre			Trimestre			Trimestre			Trimestre			Trimestre			Trimestre	
			1er	2o	3er	1er	2o	3er	1er	2o	3er	1er	2o	3er	1er	2o	3er	1er	2o
1	Reunión	1.1.																	
	Vinculación	1.2.																	
	Opinión Técnica	1.3.																	
	Proyecto	1.4.																	
	Opinión Técnica	1.5.																	
	Programa	1.6.																	
2	Monitoreo	2.1.																	
	Sistema	2.2.																	
	Evaluación	2.3.																	
	Implementación	2.4.																	
3	Evaluación	3.1.																	
	Propuesta de Mejora	3.2.																	
	Cumplimiento de Actividad	3.3.																	
	Iniciativas de Ley	3.4.																	
	Leyes Locales SLA	3.5.																	
	OGP	3.6.																	
	Indicadores de calidad	3.7.																	
4	Leyes Locales SLA	4.1.																	
	Vinculación OIC	4.2.																	
	COCODI o Gestion de Riego	4.3.																	
	Proyecto / Norma	4.4.																	
	Proceso Contrataciones	4.5.																	
5	Mesas de Trabajo	5.1.																	
	Iniciativas de Ley	5.2.																	
	Mejora Regulatoria	5.3.																	
	Política Integral	5.4.																	

OSCAR BAZÁN ALATORRE

8. ACTA DE NACIMIENTO



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico 1

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

CIUDAD DE MEXICO

Municipio de Registro

MIGUEL HIDALGO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
-----------	-------------------	-------	----------------

3 y 4

Datos de la Persona Registrada

OSCAR

Nombre(s):

BAZAN

Primer Apellido:

ALATORRE

Segundo Apellido:

11/06/1969

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Datos testados: (1) Identificador electrónico, (2) CURP, (3) Fecha de registro, (4) Número de oficialía, libro y número de acta, (5) Sexo, (6) Lugar de nacimiento, (7) Nombre de un tercero, (8) Nacionalidad de un tercero, (9) Código bidimensional, (10) Código QR y (11) Código de verificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 08 días del mes de Octubre de 2022. Doy fe.

Firma Electrónica:

Qk FB Tz Y5 MD Yx MU hE RI pM Uz Az fE 9T Q0 FS fE JB Wk FO fE FM QV RP UI JF fD Ew
OT Ax Nj Aw MT Ex OT Y5 Mj Qw OD kw fE 18 MT Eg ZG Ug an Vu aW 8g ZG Ug MT k2 OX
xD SV VE QU Qg RE Ug TU VY SU NP fG 51 bG x8 bn Vs bA ==

Código QR

Código de Verificación

11

Directora General Del Registro Civil

LIC. CRYSTEL GUADALUPE ARELLANO MORENO

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eYAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL

10. TÍTULO PROFESIONAL



LA VERDAD NOS HARA LIBRES

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con reconocimiento de valides por
decreto presidencial del 3 de abril de 1981.



otorga a

Oscar Bazán Alatorre

el título de

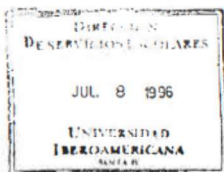
Licenciado en Derecho

en atención a que terminó los estudios
correspondientes a los planes y programas
en vigor y aprobó el examen profesional
que sustentó el 20 de junio de 1996.

México, D. F., a 8 de julio de 1996.

EL RECTOR

Lic. Carlos Vigil Avalos



Se hace constar que según el acta levantada con fecha 20 de junio de 1996 se sustentó en la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA** el examen profesional reglamentario.

México, D. F., a 8 de julio de 1996.

Sello de la U. I. A.

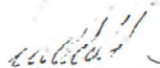
Título No. **22150**

Acta No. **34**

Libro No. **5**

Hoja No. **34**

El Director
General Académico

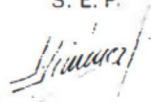

Ing. Guillermo Celis Colín



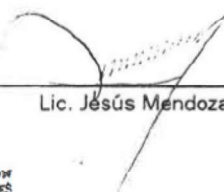
Se tomó nota del presente título a fojas **276** del libro de registro respectivo.

México, D. F., a *2 de Septiembre de 1996*

Director de Regulación
de Instituciones Particulares
S. E. P.


Lic. Jorge Jiménez Cervantes

Jefe del Departamento
de Certificación Escolar


Lic. Jesús Mendoza Vargas



EX
7631 12



*La Universidad Autónoma
del
Estado de México,
otorga al C.*



*Oscar Bazán Alatorre
el Grado de
Maestro en Derecho*

*en atención a que demostró haber cursado y aprobado
los estudios requeridos por la Ley y haber sido
aprobado por unanimidad de votos en el examen
de Grado que sustentó el día 18 de noviembre de 2014
según constancias que obran en los archivos de la
misma Universidad.*

Patria, Ciencia y Trabajo.

*Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el
día 16 de febrero de 2015.*



El Rector

*La Secretaría de Investigación
y Estudios Avanzados*

*La Directora de la
Facultad de Derecho*



SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS AVANZADOS

Dr. en D. Jorge Olvera García

Profa. Angeles Ma. del Rosario Pérez Bernal



FACULTAD DE
DERECHO

Dr. en D. Inocencia Peña Ortiz

*Este Grado quedó registrado el
día de la fecha a fojas 68 frente
bajo el No. 00650 del Libro respectivo.
Toluca, Méx., 25 de febrero de 2015*

Dirección de Control Escolar



DIRECCION DE CONTROL
ESCOLAR

CEDULA **2389094**

TITULO _____ REGISTRADO A FOJAS **182**

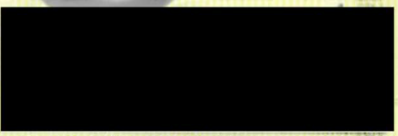
DEL LIBRO **A238**

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y
GRATIFICACION



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS

1



FIRMA DEL INTERESADO

CÉDULA 09593244

SEP





México D.F. 21 de Septiembre del 2015



FIRMA DEL TITULAR

1



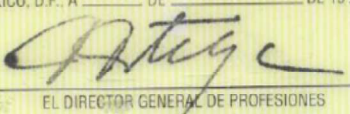
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2389094
EN VIRTUD DE QUE **OSCAR BAZAN**
ALATORRE

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A **2** DE **DIC** DE 19 **96**



EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 09593244
EN VIRTUD DE QUE
OSCAR
BAZAN
ALATORRE

2

CURP: 

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
MAESTRÍA EN
DERECHO



DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Datos testados: (1) Firma y (2) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

11. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

ANEXO PRIMERO

NOTA: SÍRVASE A REVISAR LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN,

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS, Y LOS DATOS RESALTADOS NO SERÁN PÚBLICOS.

I. DECLARACIÓN PATRIMONIAL

1.- DATOS GENERALES		
NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Oscar	Bazán	Alatorre
CURP	RFC	HOMOCLAVE
[REDACTED] 2	[REDACTED] 3	
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRONICO PERSONAL / AL TERNO	NUMERO TELEFONICO DE CASA
[REDACTED]	[REDACTED] 4	[REDACTED] 5
NUMERO CELULAR PERSONAL	SITUACION PERSONAL / ESTADO CIVIL	
[REDACTED] 5	[REDACTED] 6	
[REDACTED] 6	PAÍS DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
	México	Mexicana
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		
2.- DOMICILIO DEL DECLARANTE		
EN MÉXICO		EN EL EXTRANJERO 7
[REDACTED]		

Datos testados: (1) Firma, (2) CURP, (3) RFC, (4) Correo electrónico privado, (5) Número de teléfono privado, (6) Situación personal / Estado civil y (7) Domicilio.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE	
ESCOLARIDAD	☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
NIVEL	☐ LICENCIATURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Universidad Iberoamericana
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	Licenciatura en Derecho
ESTATUS	☐ FINALIZADO
DOCUMENTO OBTENIDO	☐ TÍTULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	8 de julio de 1996
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	☐ EN MÉXICO
NIVEL	☐ MAESTRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Universidad Autónoma del Estado de México
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	Maestría en Derecho
ESTATUS	☐ FINALIZADO
DOCUMENTO OBTENIDO	☐ TÍTULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	16 de febrero de 2015
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	☐ EN MÉXICO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	Se destaca que se presentan las Cédulas registradas para la Licenciatura y para el Grado de Maestría

4.- DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA	
☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ ESTATAL
ÁMBITO PÚBLICO	☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	Comité de Participación Ciudadana
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
EMPLEO / CARGO O COMISIÓN	Integrante
¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?	☐ Si
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	Integrante de instancia Colegiada a que se refiere el Artículo 130 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Coadyuvar, en términos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN
02 de diciembre del año 2022	 5
DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
Av. José María Morelos y P. Ote. 312	No Aplica

Datos testados: (1) Firma y (5) Número de teléfono privado.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
5 de Mayo	No Aplica
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
Toluca	No Aplica
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
Estado de México	No Aplica
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	ACLARACIONES / OBSERVACIONES

8

5.1- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☐ PRIVADO
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO No Aplica	☐ FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO No Aplica	☐ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	Sinergia SOC S.A. de C.V. Just Credit / SOC Asesores Financieros Oficina Independiente como Broker Hipotecario Certificado y Asesoría Financiera
RFC	SIN080704V77
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	DIRECCIÓN GENERAL
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	DIRECTOR GENERAL
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Broker Hipotecario certificado ante la Asociación de Brokers Hipotecarios (Cédula ID:B-11603) y en Instrumentos Financieros para Créditos PyME (empresariales) y Seguros de Auto por SOC Asesores, Sinergia S.A. de C.V
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ SERVICIOS FINANCIEROS
FECHA DE INGRESO	30 de marzo de 2020
FECHA DE EGRESO	01 de diciembre de 2022
LUGAR DONDE SE UBICA	☐ EN MÉXICO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

1

Datos testados: (1) Firma y (8) Apartado de aclaraciones/observaciones.

3

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.2- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☐ PÚBLICO
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL
ÁMBITO PÚBLICO	☐ EJECUTIVO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS (INEEL) / Sector Energía
RFC	IIE751125JEA
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	Órgano Interno de Control
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	Titular del Órgano Interno de Control
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Implementación de Sistema de Control Interno y aspectos susceptibles de mejora de la entidad paraestatal, realizar Auditorías del Desempeño y dar seguimiento a la gestión de riesgos del ente público.
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ OTRO (ESPECIFIQUE): Centro Público de Investigación perteneciente al SECTOR ENERGÍA.
FECHA DE INGRESO	16 de mayo de 2014
FECHA DE EGRESO	25 de abril de 2019
LUGAR DONDE SE UBICA	☐ EN MÉXICO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.3- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☐ PÚBLICO
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL
ÁMBITO PÚBLICO	☐ EJECUTIVO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) / Sector Comunicaciones y Transportes
RFC	CPF6307036N8
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	Órgano Interno de Control
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Implementación de controles y aspectos susceptibles de mejora de la entidad paraestatal, realizar Auditorías del Desempeño y dar seguimiento al control interno del ente público.
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ OTRO (ESPECIFIQUE): Sector Comunicaciones y Transportes
FECHA DE INGRESO	16 de septiembre de 2013
FECHA DE EGRESO	15 de mayo de 2014
LUGAR DONDE SE UBICA	☐ EN MÉXICO

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACLARACIONES / OBSERVACIONES	
------------------------------	--

5.4- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☐ PÚBLICO
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ MUNICIPAL
ÁMBITO PÚBLICO	☐ EJECUTIVO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN Y CONCERTACIÓN / H. Ayuntamiento de Metepec
RFC	MME850101CZ7
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	Dirección General
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	Subdirector y Encargado de la Dirección General
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Aplicación de la Normatividad en ordenar, verificar e inspeccionar las actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios, procedimientos administrativos y normativos y la concertación ciudadana.
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ OTRO (ESPECIFIQUE): Ordenamiento de unidades económicas y atención en la convivencia social.
FECHA DE INGRESO	19 de septiembre de 2009
FECHA DE EGRESO	31 de diciembre de 2010
LUGAR DONDE SE UBICA	☐ EN MÉXICO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

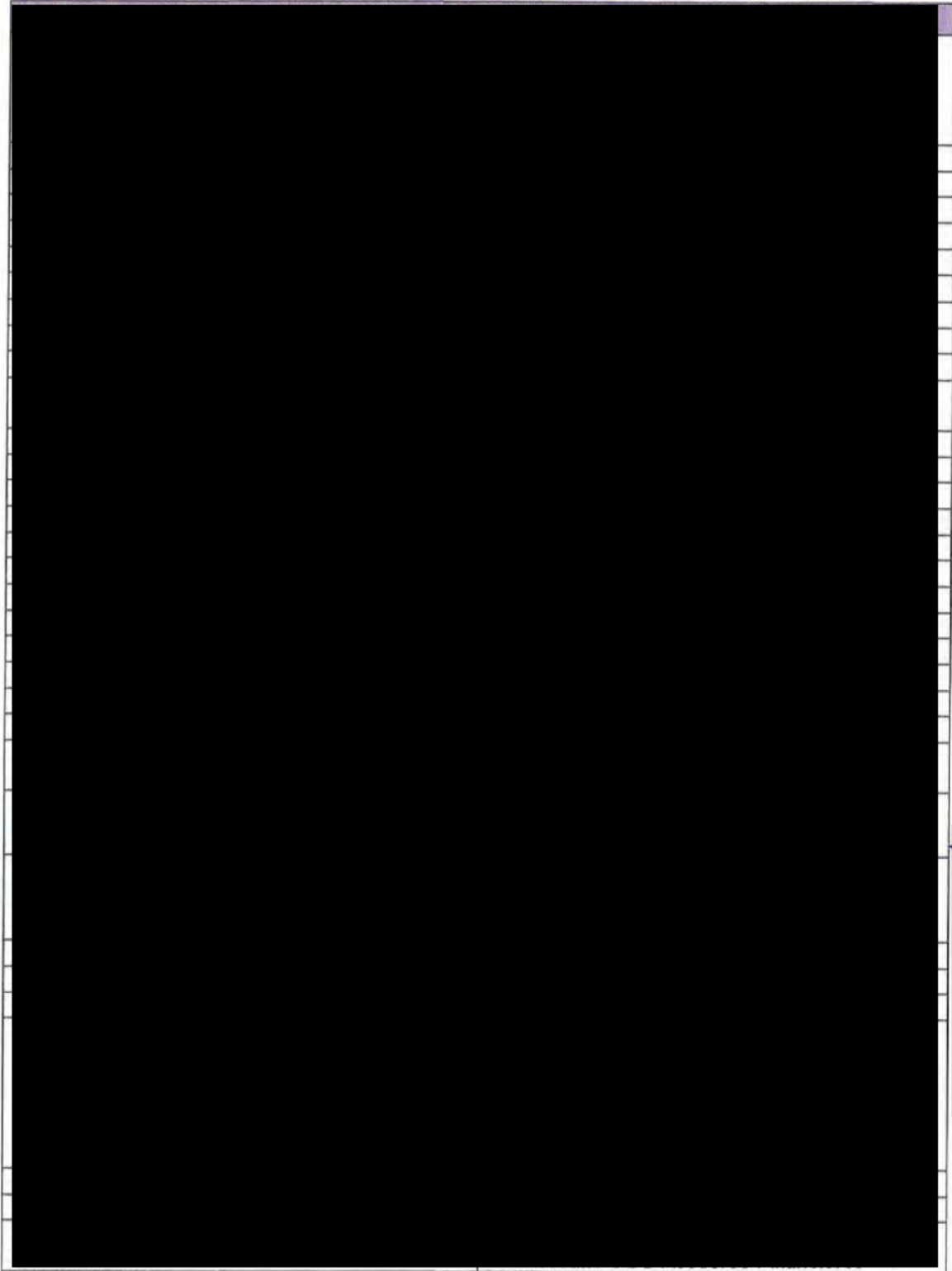
5.5- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☐ PÚBLICO
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ ESTATAL
ÁMBITO PÚBLICO	☐ EJECUTIVO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / Secretaría General de Gobierno
RFC	GEM850101BJ3
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	Dirección General
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	Subdirector y Encargado de la Dirección General
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Aplicación de la Normatividad y criterios generales en la organización y evaluación del sistema registral del Estado de México.
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ OTRO (ESPECIFIQUE): Registro de Actos y Hechos del estado civil de las personas.
FECHA DE INGRESO	01 de marzo de 2002
FECHA DE EGRESO	15 de marzo de 2006
LUGAR DONDE SE UBICA	☐ EN MÉXICO

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACLARACIONES / OBSERVACIONES	
------------------------------	--

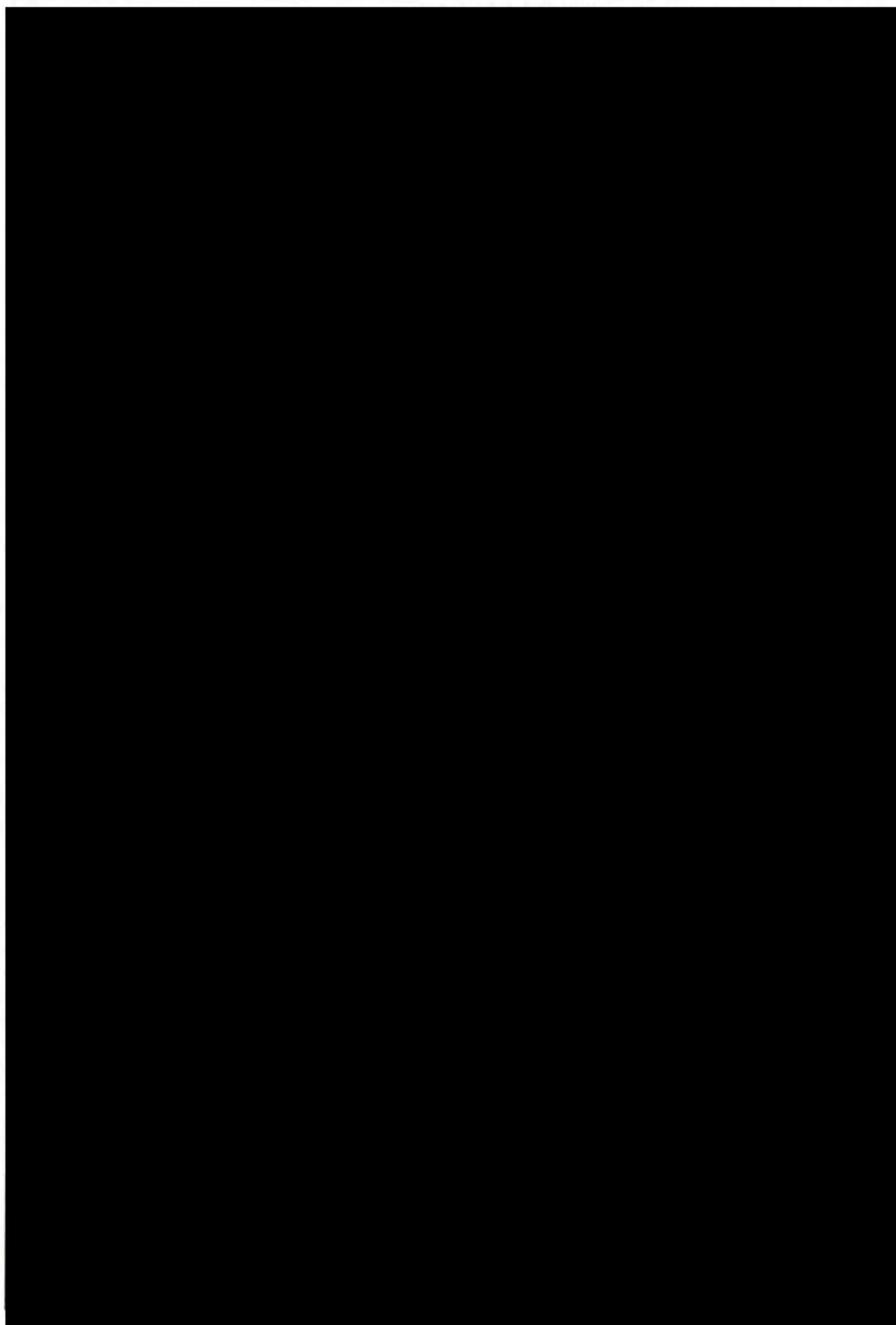
9

1

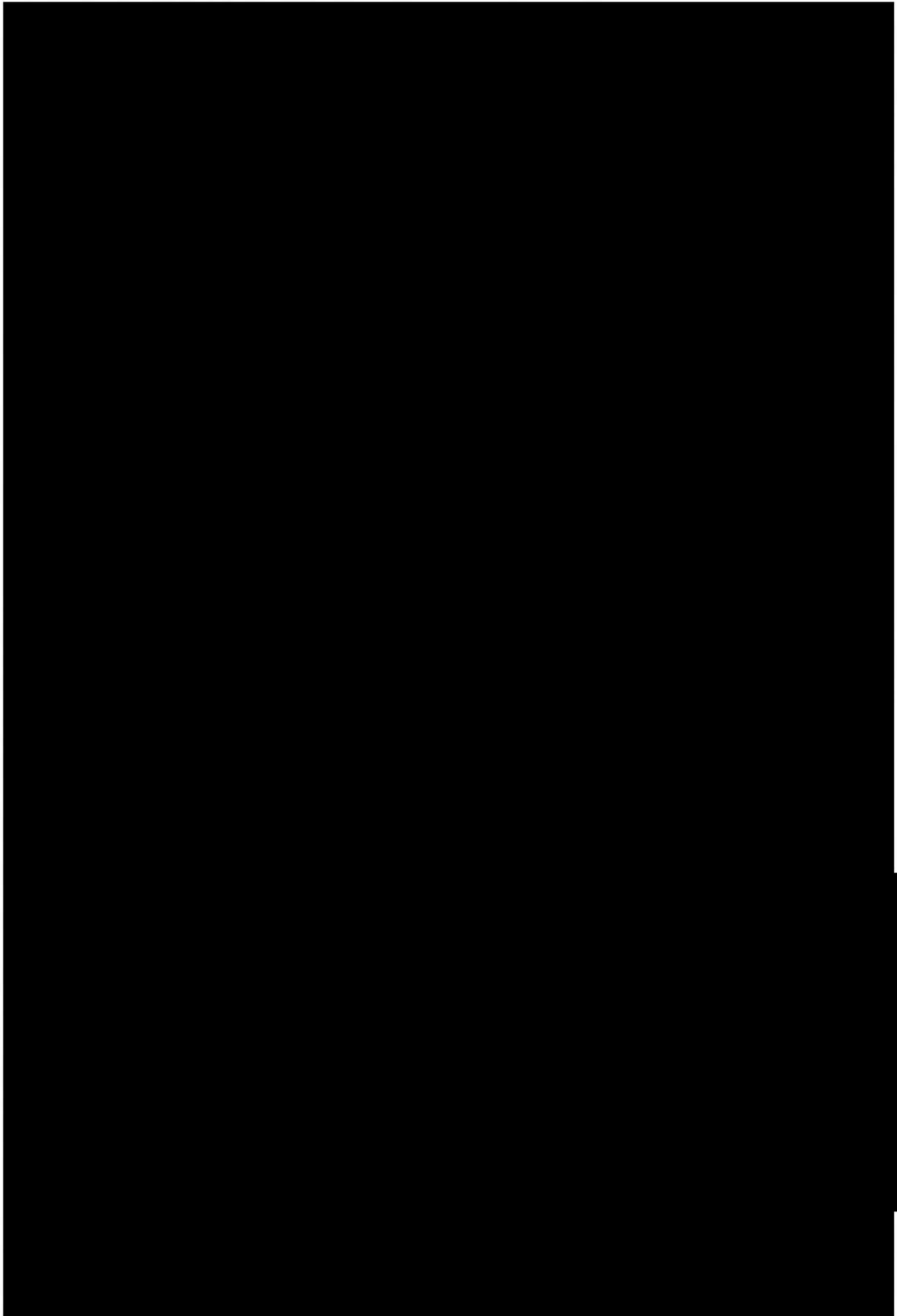


Datos testados: (1) Firma y (9) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



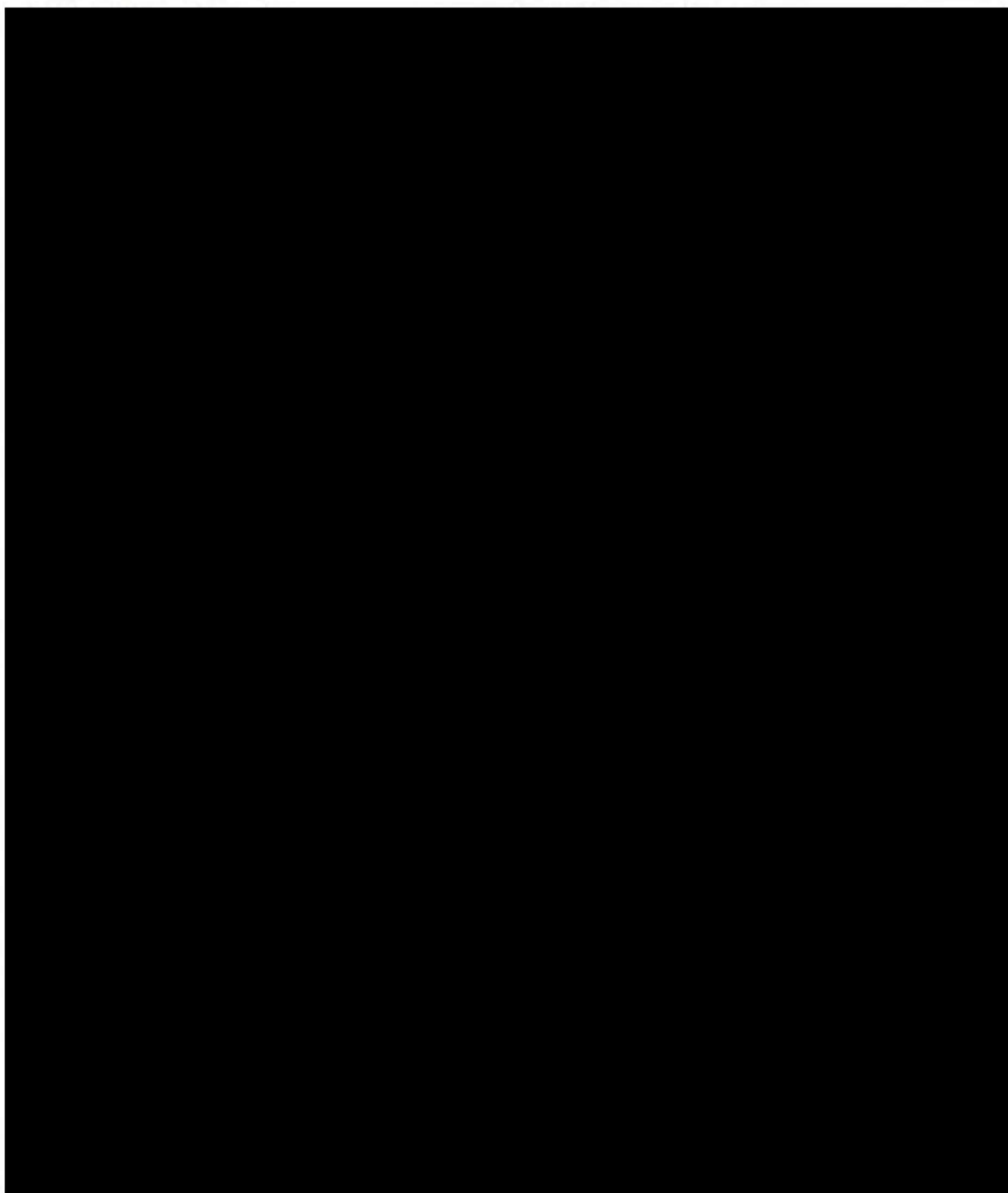
Datos testados: (1) Firma y (9) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil. 7

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Datos testados: (1) Firma y (9) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil. 8

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Datos testados: (1) Firma y (9) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.- INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA	
I.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	\$ 76,822.78
II.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4)	\$ 11,500.00
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	No Aplica
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	No Aplica
TIPO DE NEGOCIO	No Aplica
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	No Aplica
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	No Aplica
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	\$ 11,500.00
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	Asesoría Financiera como intermediario financiero que ayuda a los clientes a encontrar y negociar las mejores condiciones para préstamos hipotecarios, empresariales y de contratación de Seguros; así como ejercicio de la docencia.
II.4.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	No Aplica
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC.)	No Aplica
A.- INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	\$ 88,322.78
B.- INGRESO MENSUAL NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
C.- TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	\$ 128,322.78
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

Datos testados: (1) Firma y (10) Ingresos de la pareja y/o dependientes económicos.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

9.- ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?	
☐ NO	
FECHA DE INICIO	No Aplica
FECHA DE CONCLUSIÓN	No Aplica
INGRESOS NETOS, PERCIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	No Aplica
I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE, RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	No Aplica
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5)	No Aplica
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	No Aplica
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	No Aplica
TIPO DE NEGOCIO	No Aplica
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTO DE GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	No Aplica
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA No Aplica	☐ CAPITAL ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS ☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ BONOS ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	No Aplica
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	No Aplica
II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	No Aplica
TIPO DE BIEN ENAJERADO No Aplica	☐ MUEBLE ☐ INMUEBLE ☐ VEHÍCULO
II.5.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	No Aplica
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGURO DE VIDA, ETC.)	No Aplica

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	No Aplica
B.- INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	No Aplica
C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	No Aplica

10.- BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA APREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INMUEBLE	☐ CASA
TITULAR DEL INMUEBLE	☐ DECLARANTE
PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME A ESCRITURACIÓN O CONTRATO	100 %
SUPERFICIE DEL TERRENO	161.00 m2
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	269.00 m2
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
FORMA DE ADQUISICIÓN	☐ COMPRAVENTA
FORMA DE PAGO	☐ CRÉDITO
TRANSMISOR	☐ PERSONA FÍSICA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD	[REDACTED] 11
RFC	[REDACTED] 11
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR	☐ NINGUNO
VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 1,700,000.00
TIPO DE MONEDA	PESOS MEXICANOS
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE	25 de abril de 2012 11
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U PTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN	[REDACTED]
¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?	☐ ESCRITURA PÚBLICA
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	

Datos testados: (1) Firma y (11) En la sección de bienes inmuebles del declarante, únicamente los datos correspondientes al nombre y RFC de una tercera persona, datos del registro público de la propiedad y la ubicación del inmueble. 12

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Datos testados: (1) Firma, (11) En la sección de bienes inmuebles del declarante, únicamente los datos correspondientes al nombre y RFC de una tercera persona, datos del registro público de la propiedad y la ubicación del inmueble y (12) En el apartado de vehículos propiedad del declarante (únicamente el número de serie o registro y lugar de registro).

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

EN CASO DE BAJA DEL INMUEBLE INCLUIR MOTIVO No Aplica	☐ VENTA ☐ DONACIÓN ☐ SINIESTRO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

11.1.- VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRES DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.	
VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE VEHÍCULO	☐ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA
TITULAR DEL VEHÍCULO	TRANSMISOR
☐ DECLARANTE	☐ PERSONA MORAL
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR
	Chevy San Carlos S.A. de C.V.
	RFC
	CSC900214468
	RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR
	☐ NINGUNO
	MARCA
	CHEVROLET
	MODELO
	EQUINOX
	AÑO
	2007
	NÚMERO DE SERIE O REGISTRO
	12
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
FORMA DE ADQUISICIÓN	☐ COMPRAVENTA
FORMA DE PAGO	☐ CRÉDITO
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	\$ 307,689.00
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	09 de junio de 2007

ACLARACIONES / OBSERVACIONES	
------------------------------	--

11.2.- VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRES DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.	
VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE VEHÍCULO	☐ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA
TITULAR DEL VEHÍCULO	TRANSMISOR
☐ DECLARANTE	☐ PERSONA MORAL
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR
	Cever Echegaray, S.A. de C.V.
	RFC
	CEC141211E96
	RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR
	☐ NINGUNO
	MARCA
	KIA
	MODELO
	SPORTAGE
	AÑO
	2016
	NÚMERO DE SERIE O REGISTRO
	[REDACTED] 12
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica 12
	[REDACTED]
RFC	No Aplica
FORMA DE ADQUISICIÓN	☐ COMPRAVENTA
FORMA DE PAGO	☐ CRÉDITO
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	\$ 280,000.00.00
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	28 de mayo de 2019
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

12.1.- BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	

Datos testados: (1) Firma y (12) En el apartado de vehículos propiedad del declarante (únicamente el número de serie o registro y lugar de registro).

14

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TITULAR DEL BIEN	☐ DECLARANTE
TIPO DEL BIEN	☐ MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA)
TRANSMISOR	☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR	No Aplica
RFC	No Aplica
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	Todo lo relacionado con Menaje de Casa
FORMA DE ADQUISICIÓN	Compraventa
FORMA DE PAGO	Crédito y contado
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL MUEBLE CON EL TITULAR	☐ NINGUNO
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE	\$ 790,000.00
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
FECHA DE ADQUISICIÓN	2022
EN CASO DE BAJA DEL MUEBLE INCLUIR MOTIVO	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

13

12.2.- BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL BIEN	☐ DECLARANTE
TIPO DEL BIEN	☐ APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS
TRANSMISOR	☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR	No Aplica
RFC	No Aplica
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	Televisiones, aparatos de sonido, equipos de cómputo y tabletas, impresoras, lavadora, secadora, entre otros.
FORMA DE ADQUISICIÓN	Compraventa
FORMA DE PAGO	Crédito y contado
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL MUEBLE CON EL TITULAR	☐ NINGUNO
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE	\$ 340,000.00

Datos testados: (1) Firma y (13) En la sección de bienes muebles del declarante, únicamente los datos en el apartado de aclaraciones/observaciones.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
FECHA DE ADQUISICIÓN	2024
EN CASO DE BAJA DEL MUEBLE INCLUIR MOTIVO	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

13

12.3.- BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL BIEN	☐ DECLARANTE
TIPO DEL BIEN	☐ JOYAS
TRANSMISOR	☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR	No Aplica
RFC	No Aplica
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	4 Relojes marcas siguientes uno Mido, dos Mont Blanc y un Cartier.
FORMA DE ADQUISICIÓN	Compraventa
FORMA DE PAGO	Crédito y contado
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL MUEBLE CON EL TITULAR	☐ NINGUNO
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE	\$ 270,000.00
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
FECHA DE ADQUISICIÓN	2010
EN CASO DE BAJA DEL MUEBLE INCLUIR MOTIVO	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

13

12.4- BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR	

Datos testados: (1) Firma y (13) En la sección de bienes muebles del declarante, únicamente los datos en el apartado de aclaraciones/observaciones.

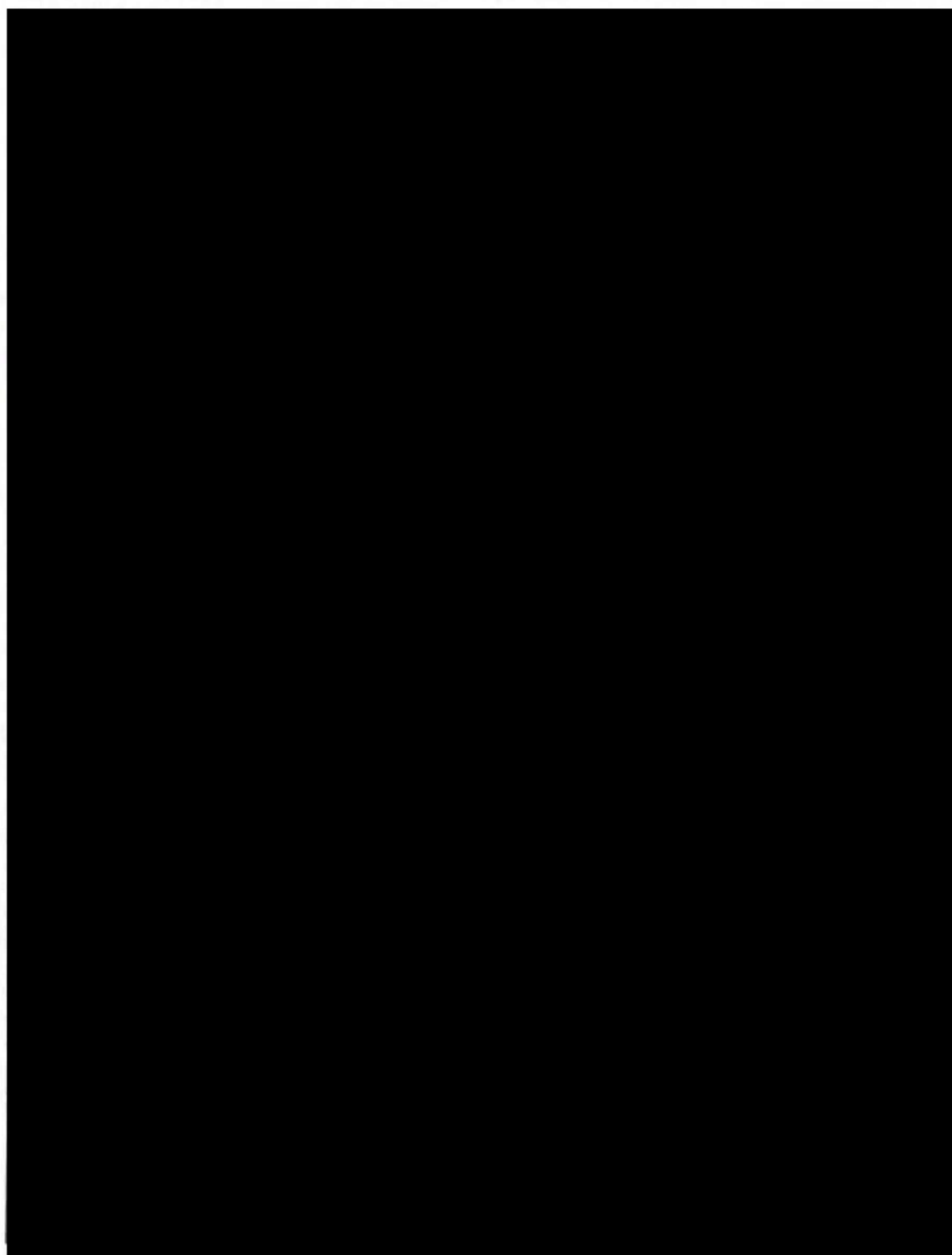
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL BIEN	☐ DECLARANTE
TIPO DEL BIEN	☐ JOYAS
TRANSMISOR	☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR	No Aplica
RFC	No Aplica
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	Se relacionan argollas matrimoniales, 2 cadenas de oro y 2 medallas de oro.
FORMA DE ADQUISICIÓN	Compraventa
FORMA DE PAGO	Crédito y contado
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL MUEBLE CON EL TITULAR	☐ NINGUNO
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE	\$ 368,000.00
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
FECHA DE ADQUISICIÓN	2005
EN CASO DE BAJA DEL MUEBLE INCLUIR MOTIVO	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

12.5.- BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	

Datos testados: (1) Firma, (13) En la sección de bienes muebles del declarante, únicamente los datos en el apartado de aclaraciones/observaciones y (14) Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



13.1- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐	NINGUNO
☐	AGREGAR
☐	MODIFICAR

Datos testados: (1) Firma y (14) Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	☐ AFORES Y OTROS ☐ DECLARANTE
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	
BANCARIA	No Aplica
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
FONDOS DE INVERSIÓN	No Aplica
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	No Aplica
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	No Aplica
SEGUROS	No Aplica
VALORES BURSÁTILES	No Aplica
AFORES Y OTROS	☐ FIDEICOMISOS
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?	
EN MÉXICO SI XXXXX	EN EL EXTRANJERO No Aplica
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL
Bursamétrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	No Aplica
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
AAS000523T79.	No Aplica
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

13.2.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	☐ BANCARIA

Datos testados: (1) Firma y (15) En la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante (número de cuenta o contrato o póliza, saldo a la fecha y el apartado de aclaraciones/ observaciones).

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	☐ DECLARANTE
BANCARIA	☐ CUENTA DE NÓMINA
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
FONDOS DE INVERSIÓN	No Aplica
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	No Aplica
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ MONEDA NACIONAL
SEGUROS	No Aplica
VALORES BURSÁTILES	No Aplica
AFORES Y OTROS	No Aplica 15
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	[REDACTED]
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?	
EN MÉXICO SI xxxxX	EN EL EXTRANJERO No Aplica
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	No Aplica
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
BMN930209927	No Aplica
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	[REDACTED] 15
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

13.2.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	☐ BANCARIA
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	☐ DECLARANTE
BANCARIA	☐ CUENTA DE NÓMINA
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
FONDOS DE INVERSIÓN	No Aplica
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	No Aplica
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ MONEDA NACIONAL
SEGUROS	No Aplica
VALORES BURSÁTILES	No Aplica

Datos testados: (1) Firma y (15) En la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante (número de cuenta o contrato o póliza, saldo a la fecha y el apartado de aclaraciones/ observaciones).

20

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Datos testados: (1) Firma, (15) En la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante (número de cuenta o contrato o póliza, saldo a la fecha y el apartado de aclaraciones/observaciones) y (16) Todos los datos de la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

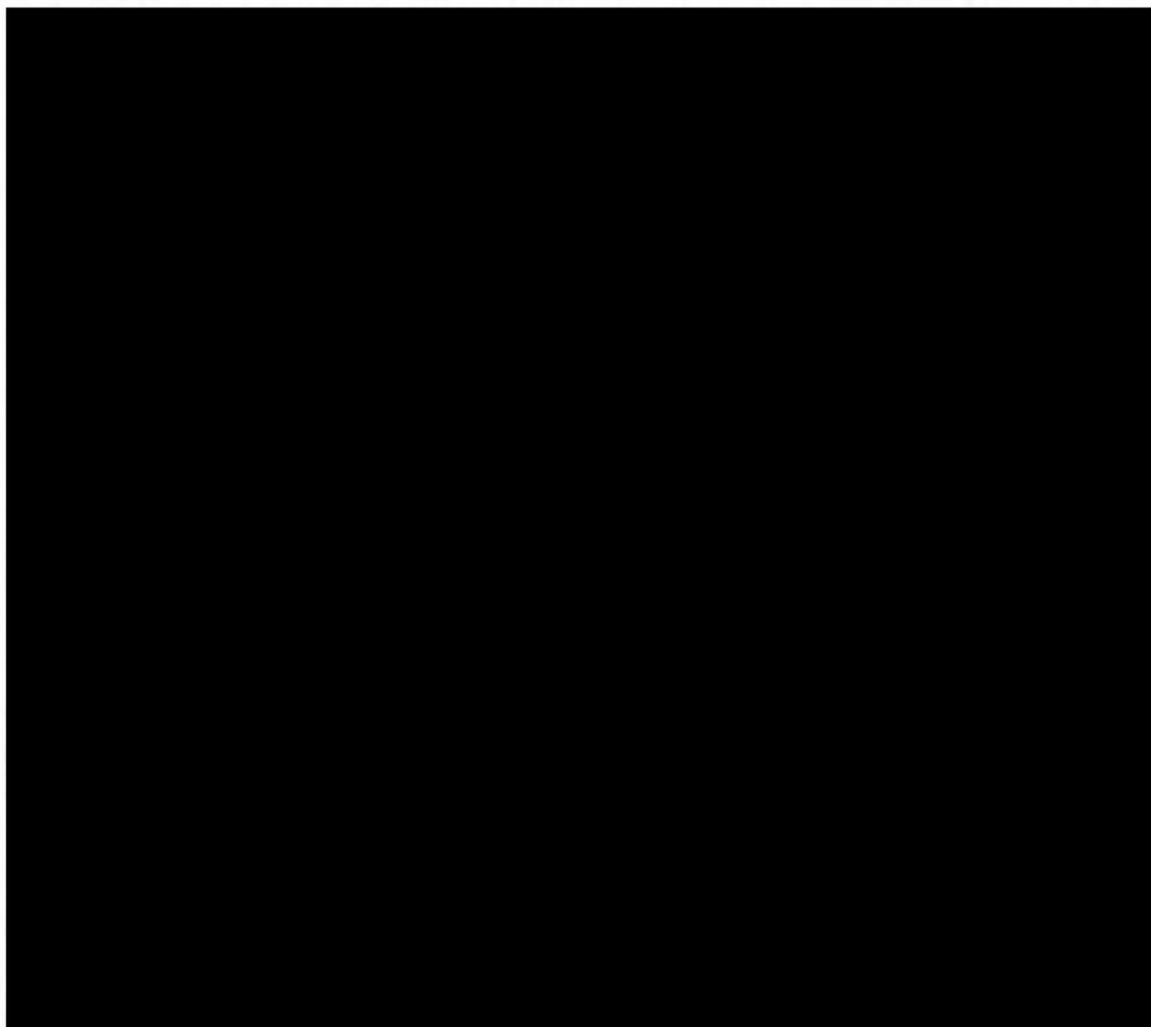
AFORES Y OTROS	No Aplica
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	15
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?	
EN MÉXICO SI xxxxX	EN EL EXTRANJERO No Aplica
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL
Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	No Aplica
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
BSM970519DU8	No Aplica
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	15
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

13.3.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)

13.4.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO	
☐ AGREGAR	
☐ MODIFICAR	
☐ SIN CAMBIO	
☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	☐ POSESIÓN DE MONEDAS Y /O METALES
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	☐ DECLARANTE
BANCARIA	☐ No Aplica
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
FONDOS DE INVERSIÓN	No Aplica
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	No Aplica
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ MONEDA NACIONAL
SEGUROS	No Aplica
VALORES BURSÁTILES	No Aplica
AFORES Y OTROS	No Aplica
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	No Aplica
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?	
EN MÉXICO SI XXXX	EN EL EXTRANJERO No Aplica
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL
No Aplica	No Aplica
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
No Aplica	No Aplica
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	15
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

Datos testados: (1) Firma, (16) Todos los datos de la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante y (17) En la sección de adeudos/pasivos del declarante (únicamente el número de cuenta o contrato y saldo a la fecha) De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

16



14.1- ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO	
☐ AGREGAR	
☐ MODIFICAR	
☐ SIN CAMBIO	
TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	Declarante
TIPO DE ADEUDO	Crédito Hipotecario
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	[REDACTED] 17
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	26 de mayo de 2015
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	\$ 1,227,674.94
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL) [REDACTED] 17	
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica

23

RFC	No Aplica
OTORGANTE DEL CRÉDITO	Persona Moral
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	Banco Nacional de México, S.A. de C.V. integrante del Grupo Financiero BANAMEX
RFC	CFA950628CAA
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
☐ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO No Aplica
	PAÍS DONDE SE LOCALIZA No Aplica
	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

14.2- ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO	
TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	Declarante
TIPO DE ADEUDO	Tarjeta de Crédito
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	[REDACTED] 17
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	26 de mayo de 2015
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	\$ 0.00
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)	[REDACTED] 17
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
OTORGANTE DEL CRÉDITO	Persona Moral
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	Banco Nacional de México, S.A. de C.V. integrante del Grupo Financiero BANAMEX
RFC	CFA950628CAA
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
☐ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO No Aplica
	PAÍS DONDE SE LOCALIZA No Aplica
	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

14.- ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO	
TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	Declarante
TIPO DE ADEUDO	Tarjeta de Crédito
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	[REDACTED] 17

Datos testados: (1) Firma y (17) En la sección de adeudos/pasivos del declarante (únicamente el número de cuenta o contrato y saldo a la fecha) 24

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	Febrero de 2003
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	\$ 0.00
TIPO DE MONEDA	Pesos Mexicanos
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)	17
TERCERO	No Aplica
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	No Aplica
RFC	No Aplica
OTORGANTE DEL CRÉDITO	Persona Moral
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	Americann Express Company México S.A. de C.V.
RFC	AEC810901298
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
☐ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO No Aplica
	PAÍS DONDE SE LOCALIZA No Aplica
	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

15.- PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BIEN	
☐ INMUEBLE	No Aplica
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
No Aplica	No Aplica
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
No Aplica	No Aplica
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
No Aplica	No Aplica
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
No Aplica	No Aplica
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
No Aplica	No Aplica
☐ VEHÍCULO	No Aplica
MARCA	No Aplica
MODELO	No Aplica
AÑO	No Aplica No Aplica
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO	
¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?	
☐ EN MÉXICO No Aplica	☐ EN EL EXTRANJERO No Aplica
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
DUÑO O TITULAR	No Aplica
NOMBRE DEL DUÑO O TITULAR	No Aplica
RFC	No Aplica
RELACIÓN CON EL DUÑO O EL TITULAR	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	No Aplica

Datos testados: (1) Firma y (17) En la sección de adeudos/pasivos del declarante (únicamente el número de cuenta o contrato y saldo a la fecha)

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 25

II. DECLARACIÓN DE INTERESES

1.- PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS ☐ DECLARANTE	
NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	GODIPASA S.A. de C.V.
RFC	GOD060721TE9
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A ESCRITURA	50%
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ ACCIONISTA
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ NO
MONTO MENSUAL NETO	No Aplica
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
Estado de México	No Aplica
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ CONSTRUCCIÓN ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

2.- ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS ☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
TIPO DE INSTITUCIÓN	No Aplica
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No Aplica
RFC	No Aplica
PUESTO / ROL	No Aplica
FECHA DE INICIO DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	No Aplica

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ No Aplica
MONTO MENSUAL NETO	No Aplica
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO No Aplica	EN EL EXTRANJERO No Aplica
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
No Aplica	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

3.- APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA PÚBLICO	No Aplica
NOMBRE DEL PROGRAMA	No Aplica
INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL APOYO	No Aplica
NIVEL U ORDEN DE GOBIERNO	No Aplica
TIPO DE APOYO	No Aplica
FORMA DE RECEPCIÓN DEL APOYO	No Aplica
MONTO APROXIMADO DEL APOYO MENSUAL	No Aplica
ESPECIFIQUE EL APOYO	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	No Aplica

4.- REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE No Aplica ☐ PAREJA No Aplica ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO No Aplica	
TIPO DE REPRESENTACIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA REPRESENTACIÓN	No Aplica
REPRESENTANTE / REPRESENTADO	No Aplica
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE / REPRESENTADO	No Aplica
RFC	No Aplica
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU REPRESENTACIÓN?	No Aplica
MONTO MENSUAL NETO DE SU REPRESENTACIÓN	No Aplica
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO No Aplica	EN EL EXTRANJERO No Aplica
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
No Aplica	No Aplica

Dato testado: (1) Firma.

SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
SE MANIFESTARÁ EL BENEFICIO O GANANCIA DIRECTA DEL DECLARANTE SI SUPERA MENSUALMENTE 250 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)	
¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN?	☐ SI
☐ DECLARANTE	
NOMBRE DE LA EMPRESA O SERVICIO QUE PROPORCIONA	JUST CREDIT / SOC Asesores Financieros Franquicia de Asesoría Financiera
RFC	[REDACTED] 18
CLIENTE PRINCIPAL	☐ PERSONA MORAL
SEÑALE EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE PRINCIPAL	Sinergia SOC S.A. de C.V.
RFC	SIN080704V77
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ SERVICIOS FINANCIEROS
MONTO APROXIMADO DEL BENEFICIO O GANANCIA MENSUAL QUE OBTIENE DEL CLIENTE PRINCIPAL	\$ 11,500.00
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO No Aplica
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
Estado de México	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

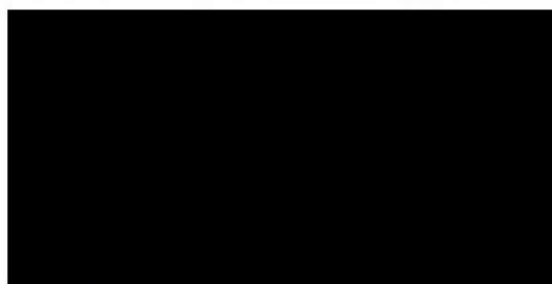
6.- BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BENEFICIO No Aplica	☐ SORTEO ☐ CONCURSO ☐ DONACIÓN ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
BENEFICIARIO	No Aplica
OTORGANTE	No Aplica
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OTORGANTE	No Aplica
RFC	No Aplica
FORMA DE RECEPCIÓN DEL BENEFICIO	No Aplica
ESPECIFIQUE EL BENEFICIO	No Aplica

Datos testados: (1) Firma y (18) En la sección de clientes únicamente el RFC de persona física.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

MONTO MENSUAL APROXIMADO DEL BENEFICIO	No Aplica
TIPO DE MONEDA	No Aplica
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

7.- FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS	☐ DECLARANTE
TIPO DE FIDEICOMISO	☐ PRIVADO
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ FIDEICOMISARIO
RFC DEL FIDEICOMISO	VIN150615E74
FIDEICOMITENTE	☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMITENTE	Vemex Inmobiliaria S.A. de C.V.
RFC	VIN150615E74
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDUCIARIO	Bursamétrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
RFC	AAS000523T79
FIDEICOMISARIO	☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISARIO	Vemex Inmobiliaria S.A. de C.V.
RFC	VIN150615E74
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ CONSTRUCCIÓN ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL FIDEICOMISO?	
EN MÉXICO SI XXXX	EN EL EXTRANJERO No Aplica
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

1



/OSCAR BAZÁN ALATORRE

Nombre y firma

Oscar Bazán Alatorre

29

Datos testados: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

12. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

1

Clave R.F.C.

2

Nombre, Denominación o Razón social

OSCAR BAZAN ALATORRE

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 12 de mayo de 2025 a las 20:16 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideren en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

Sello Digital

4

5

**GOBIERNO DE
MÉXICO****HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

5

Sello Digital

4



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

13. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) Que estoy en pleno goce de sus derechos civiles y que no he sido condenada/o por delito alguno con sentencia firme;
- b) Que gozo de buena reputación;
- c) Que cuento con independencia político-partidista, así como con autonomía que me permite una actuación objetiva e imparcial en el cargo al que postula;
- d) Que no he sido registrada/o como candidata/o, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación, de conformidad con el artículo 34, fracción VII, de la LGSNA;
- e) Que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político o bien, en ninguna asociación adherente a partido político alguno en los últimos cuatro años anteriores a la designación, esto de conformidad con el artículo 34, fracción VIII, de la LGSNA;
- f) Que no he sido miembro o afiliada/o, en ningún partido político o bien, ninguna asociación adherente a partido político durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria, de conformidad con el artículo 34, fracción IX, de la LGSNA;
- g) Que no he desempeñado el cargo de secretario de Estado ni Procurador o Fiscal General de la República y/o fiscal o Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ni Gobernador, ni secretario de Gobierno, Consejero de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación, de conformidad con el artículo 34, fracción X, de la LGSNA;
- h) Que otorgo consentimiento para hacer versiones públicas de los documentos entregados para los efectos de la presente Convocatoria, así como para que las sesiones públicas en las que participe y sus evaluaciones resultantes del proceso sean difundidas en los medios que para tales efectos disponga el CPC Nacional y,
- i) Que he leído y acepto las bases, procedimientos, términos, condiciones, determinaciones, deliberaciones y resultados que deriven de la presente Convocatoria, así como de su metodología de evaluación.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, ~~protesto~~¹ lo necesario.



OSCAR BAZÁN ALATORRE

Nombre y firma

Oscar Bazán Alatorre

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**14. CARTA BAJO
PROTESTA DE DECIR
VERDAD EN MATERIA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Toluca, Estado de México a 15 de mayo de 2025

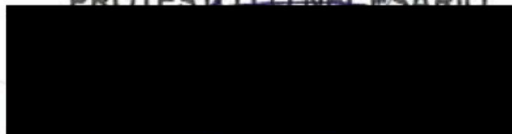
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) No haber sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) No haber sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- c) No haber sido condenado (a) o sancionado (a) mediante Resolución firme como deudor(a) alimentario(a) moroso(a).

Nota: De no encontrarse en el supuesto del inciso anterior, entonces la manifestación deberá hacerse en el sentido siguiente: *Si bien fui condenado(a) mediante resolución firme como deudor(a) alimentario(a) moroso(a), lo cierto es que actualmente me encuentro al corriente del pago de todas mis obligaciones alimentarias y no me encuentro inscrito(a) en algún padrón de personas deudoras alimentarias vigente.*

PROTESTO LO NECESARIO ¹



OSCAR BAZÁN ALATORRE

Nombre y firma

Oscar Bazán Alatorre

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15. AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad Integral

¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC del SNA), sin domicilio y con página de internet <https://cpc.org.mx>, micrositio <https://cpc.org.mx/proceso2025/> y correo electrónico administrador@cpc.org.mx, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPSO)¹.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción II de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículos 3, fracción IV, 12, fracción VI, 15, 16, primer párrafo, 33, párrafos primero y segundo; 34 de la *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción* (LGSNA); los artículos 3, fracciones III y XI, 12, 14, 20 y 21 de la LGPDPPSO y el artículo 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para la siguiente finalidad:

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
Dar trámite a las postulaciones para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.	- Datos de identificación: nombre completo (incluyendo apellidos), CURP, RFC (con homoclave), Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, firma y fotografía. - Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico. - Datos laborales: desempeño laboral, experiencia profesional, fecha de ingreso	Sí

¹ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECADADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
	y egreso, cargo o puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional y teléfono institucional. - Datos académicos: trayectoria académica, escolaridad, cédula profesional, títulos, certificados, reconocimientos. - Datos patrimoniales o financieros: Ingresos (activos), egresos (pasivos), bienes muebles, bienes inmuebles, cuentas bancarias información fiscal, información sobre participación en empresas, sociedades o asociaciones e información sobre fideicomisos.	

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Vista la finalidad del tratamiento de sus datos personales, requerimos de su consentimiento expreso:

Consiento que mis datos personales se utilicen para ser considerado como aspirante para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.

Nombre: Oscar Bazán Alatorre

Fecha: 16 de Mayo 2025

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita que requiere de su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial ante el CPC del SNA o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción cuyos datos de contacto los encontrará en líneas más abajo.

¿Por qué medios y/o fuentes obtenemos sus datos personales?

Los medios a través de los cuales obtenemos sus datos personales son los siguientes:

MEDIO OBTENCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DE OBTENCIÓN
Página Web	https://cpc.org.mx/
Micrositio	https://cpc.org.mx/proceso2025/
Correo electrónico	administrador@cpc.org.mx

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que el CPC del SNA transferirá los datos personales al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción², de las personas que proponga para su nombramiento como secretario técnico. Dicha transferencia no requiere de su consentimiento pues se actualiza la excepción dispuesta en el artículo 16, fracción II y 60, fracción I de la LGPDPPSO.

Portabilidad de sus datos personales

Se informa que los datos personales recabados NO son susceptibles de ser transmitidos a ningún responsable receptor³, pues el tratamiento de dichos datos personales no se realiza en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la LGPDPPSO.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO directamente ante el CPC del SNA o ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre** presentado en Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia:** <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la dirección electrónica: administrador@cpc.org.mx o unidadtransparencia@sesna.gob.mx

² El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción está conformado estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y por la persona que presida el Comité de Participación Ciudadana.

Al respecto, se informa que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular de los datos personales;
- Documentos que acrediten la identidad del titular;
- En su caso, nombre del representante legal del titular y los documentos para acreditar su identidad y personalidad;
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- De ser posible, el área que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular, y
- En su caso, cualquier otro elemento o documento que faciliten la localización de los datos personales.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que se desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de acceso: La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de rectificación: Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de cancelación: Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registro o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de oposición: Las causas legítimas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos antes descritos o se no cuenten con elementos para subsanarla, se prevendrá al solicitante dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo se tiene para resolver la solicitud.

La respuesta se notificará en la Plataforma Nacional de Transparencia o, en su caso, en el medio elegido para tal efecto, misma que no deberá exceder de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud; este plazo podrá ser ampliado por diez días siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, se deberá hacer efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente en que se haya notificado la respuesta a la persona solicitante.

La solicitud, se deberá atender en la modalidad requerida salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

En caso de que la respuesta no satisfaga su solicitud, dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o al vencimiento del plazo para dar respuesta, podrá interponer un recurso de revisión ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o ante la Unidad de Transparencia de la SESNA.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si requiere asesoría o apoyo para el ejercicio de sus derechos ARCO o tiene alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, puede ponerse en contacto con el CPC del SNA o con la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

- **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Correo electrónico: administrador@cpc.org.mx

- **Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas; viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono y Extensión: 55 5131 5645.

Correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Domicilio: Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.

Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia: Ricardo Baeza Santana

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades derivadas de los procedimientos y trámites que realizamos o por otras causas; en caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro portal electrónico, en la sección **Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información:**

<https://cpc.org.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/>

<https://cpc.org.mx/proceso2025/>

y

en

el

Última actualización: 08 de mayo de 2025

Oscar Barzan Alatorre
16 de mayo 2025